



Informe financiero  
**2010**



HOTELS & RESORTS WORLDWIDE  
LUXURY RESIDENTIAL OWNERSHIP  
VACATION CLUB

# Índice

## CUENTAS ANUALES

|    |  |
|----|--|
| 04 | Balance de situación                                       |
| 06 | Cuenta de pérdidas y ganancias                             |
| 07 | Estado del resultado global                                |
| 08 | Estado de cambios en el patrimonio neto                    |
| 09 | Estado de flujos de efectivo                               |
| 10 | Nota 1. Información del grupo                              |
| 11 | Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales       |
| 16 | Nota 3. Normas de valoración                               |
| 25 | Nota 4. Perímetro de consolidación                         |
| 28 | Nota 5. Información segmentada                             |
| 36 | Nota 6. Ganancias por acción                               |
| 37 | Nota 7. Activos intangibles                                |
| 39 | Nota 8. Activo material                                    |
| 42 | Nota 9. Inversiones inmobiliarias                          |
| 44 | Nota 10. Otros activos no corrientes                       |
| 50 | Nota 11. Activos corrientes                                |
| 53 | Nota 12. Patrimonio  |
| 57 | Nota 13. Intereses minoritarios                            |
| 58 | Nota 14. Pasivos financieros                               |
| 64 | Nota 15. Otros pasivos                                     |
| 66 | Nota 16. Política de gestión de riesgos financieros        |
| 70 | Nota 17. Política de gestión del capital                   |
| 71 | Nota 18. Situación fiscal                                  |
| 78 | Nota 19. Activos y pasivos contingentes                    |
| 79 | Nota 20. Otra información                                  |
| 80 | Nota 21. Acontecimientos posteriores al cierre             |
| 81 | Anexo 1. Entidades dependientes                            |
| 84 | Anexo 2. Entidades asociadas y negocios conjuntos          |
| 85 | Anexo 3. Cargos de los administradores en otras sociedades |
| 89 | Formulación de cuentas                                     |

## INFORME DE GESTIÓN

|     |   |
|-----|---|
| 91  | 1. Actividad del grupo  |
| 91  | 2. Acciones propias   |
| 92  | 3. Evolución del negocio  |
| 97  | 4. Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio                           |
| 97  | 5. Instrumentos financieros   |
| 98  | 6. Otra información   |
| 101 | 7. Modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas |
| 101 | A. Estructura de la propiedad   |
| 105 | B. Estructura de la administración de la sociedad                                       |
| 130 | C. Operaciones vinculadas   |
| 132 | D. Sistema de control de riesgos  |
| 137 | E. Junta General  |
| 142 | F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo                  |
| 153 | G. Otras informaciones de interés   |
| 154 | Formulación del informe de gestión  |





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Sol Meliá, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sol Meliá, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Sol Meliá, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Sol Meliá, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Sol Meliá, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf  
Socio – Auditor de Cuentas

12 de abril de 2011

## Balance de Situación – Activo

| (miles de €)   | 31/12/2010       | 31/12/2009       |
|--|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 7)</b>                                      |                  |                  |
| Aplicaciones informáticas  | 14.855           | 15.865           |
| Fondo de comercio  | 19.221           | 19.144           |
| Derechos de traspaso   | 58.197           | 59.881           |
| Propiedad industrial   | 2.211            | 2.193            |
| <b>ACTIVO MATERIAL (Nota 8)</b>  |                  |                  |
| Terrenos   | 409.788          | 407.090          |
| Construcciones   | 1.118.313        | 1.144.505        |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                                      | 201.806          | 214.636          |
| Otro inmovilizado  | 156.411          | 165.745          |
| Anticipos e inmovilizado material en curso                               | 175.647          | 15.363           |
| <b>INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 9)</b>                                | <b>135.505</b>   | <b>137.852</b>   |
| <b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                       |                  |                  |
| Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 10.2)      | 32.507           | 30.039           |
| Créditos a entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 10.3)          | 55.850           | 44.398           |
| Activos financieros disponibles para su venta (Nota 10.1)                | 26.097           | 25.271           |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 14.3)                           | 1.419            |                  |
| Otros activos financieros no corrientes (Nota 10.4)                      | 32.329           | 25.984           |
| Activos por impuestos diferidos (Nota 18.2)                              | 126.578          | 111.801          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>   | <b>2.566.734</b> | <b>2.419.766</b> |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                  |                  |
| Existencias (Nota 11.1)  | 90.112           | 79.058           |
| Clientes y cuentas a cobrar (Nota 11.2)                                  | 146.631          | 122.055          |
| Saldos a cobrar con entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 11.3) | 45.347           | 27.200           |
| Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes                     | 12.924           | 12.852           |
| Otros activos financieros corrientes (Nota 11.4)                         | 65.513           | 53.455           |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 11.5)                | 462.511          | 423.987          |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>  | <b>823.038</b>   | <b>718.609</b>   |
| <b>TOTAL GENERAL ACTIVO</b>  | <b>3.389.772</b> | <b>3.138.375</b> |

## Balance de Situación – Patrimonio Neto y Pasivo

| (miles de €)   | 31/12/2010       | 31/12/2009       |
|--|------------------|------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>  |                  |                  |
| Capital suscrito (Nota 12.1)   | 36.955           | 36.955           |
| Prima de emisión (Nota 12.2)   | 758.180          | 755.517          |
| Reservas de la sociedad dominante (Nota 12.2)                              | 263.846          | 215.423          |
| Resultados ejercicios anteriores   | (398.835)        | (382.874)        |
| Reservas en entidades en integración global (Nota 12.3)                    | 620.282          | 607.505          |
| Reservas entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 12.4)              | (30.354)         | (16.677)         |
| Diferencias de conversión (Nota 12.5)                                      | (158.967)        | (166.269)        |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>                         | <b>50.136</b>    | <b>38.116</b>    |
| Resultado neto consolidado   | 51.996           | 43.507           |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios                               | (1.860)          | (5.391)          |
| <b>ACCIONES PROPIAS (Nota 12.6)</b>  | <b>(102.959)</b> | <b>(105.623)</b> |
| <b>INTERESES MINORITARIOS (Nota 13)</b>                                    | <b>77.660</b>    | <b>72.886</b>    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>   | <b>1.115.945</b> | <b>1.054.960</b> |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>   |                  |                  |
| Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos (Nota 15.1)             | 13.999           | 16.401           |
| Provisiones (Nota 15.2)  | 30.574           | 23.881           |
| Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 14.7)            | 6.469            | 6.469            |
| Acciones preferentes (Nota 14.2)   | 104.969          | 103.673          |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14.1)            | 168.847          | 162.690          |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 14.3)                             | 8.061            | 5.791            |
| Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 14.4)                  | 742.848          | 707.287          |
| Deudas con entidades de crédito por arrendamientos financieros (Nota 14.4) | 22.416           | 36.827           |
| Otras deudas por arrendamientos financieros (Nota 14.5)                    | 160.618          | 160.820          |
| Otros pasivos financieros no corrientes (Nota 14.9)                        | 11.001           | 13.856           |
| Pasivos por impuestos diferidos (Nota 18.2)                                | 179.921          | 176.330          |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>   | <b>1.449.723</b> | <b>1.414.022</b> |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>  |                  |                  |
| Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 14.7)            | 34.967           | 22.985           |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14.1)            | 384              | 384              |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 14.3)                             | 352              | 1.755            |
| Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 14.4)                  | 352.082          | 237.616          |
| Deudas con entidades de crédito por arrendamientos financieros (Nota 14.4) | 18.549           | 28.085           |
| Otras deudas por arrendamientos financieros (Nota 14.5)                    | 202              | 189              |
| Acreedores comerciales (Nota 14.8)   | 171.039          | 157.479          |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes                       | 17.954           | 16.486           |
| Otros pasivos financieros corrientes (Nota 14.10)                          | 228.574          | 204.414          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>  | <b>824.104</b>   | <b>669.392</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                      | <b>3.389.772</b> | <b>3.138.375</b> |

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| (miles de €)  | 31/12/2010       | 31/12/2009       |
|---|------------------|------------------|
| <b>Ingresos Operativos (Nota 5)</b>   | <b>1.250.741</b> | <b>1.148.653</b> |
| Consumos (Nota 5)   | (145.551)        | (137.995)        |
| Gastos de personal (Nota 5)   | (396.477)        | (390.768)        |
| Otros gastos (Nota 5)   | (381.451)        | (338.421)        |
| <b>EBITDAR (*)</b>  | <b>327.262</b>   | <b>281.468</b>   |
| Arrendamientos (Nota 5)   | (91.924)         | (79.380)         |
| <b>EBITDA (**)</b>  | <b>235.338</b>   | <b>202.088</b>   |
| Amortizaciones y deterioros (Notas 7 y 8)                                       | (95.184)         | (95.465)         |
| Fondo de Comercio y Diferencia Negativa de Consolidación                        | 1.692            | (1.463)          |
| <b>EBIT (***)</b>   | <b>141.847</b>   | <b>105.160</b>   |
| Resultado cambiario   | (7.069)          | 1.096            |
| Financiación bancaria   | (66.855)         | (54.403)         |
| Otros gastos financieros  | (11.912)         | (11.828)         |
| Otros ingresos financieros  | 19.115           | 26.677           |
| <b>Resultado Financiero</b>   | <b>(66.720)</b>  | <b>(38.458)</b>  |
| <b>Benef./(Pérdida) en entidades asociadas y negocios conjuntos (Nota 10.2)</b> | <b>(11.188)</b>  | <b>(12.797)</b>  |
| <b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>   | <b>63.938</b>    | <b>53.906</b>    |
| Impuestos (Nota 18.6)   | (11.942)         | (10.398)         |
| <b>RESULTADO NETO</b>   | <b>51.996</b>    | <b>43.507</b>    |
| (Beneficio)/Pérdidas minoritarios   | (1.860)          | (5.391)          |
| <b>BENEFICIO/(PERDIDA) ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE</b>                       | <b>50.136</b>    | <b>38.116</b>    |
| <b>GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS (Nota 6)</b>                           | <b>0,28</b>      | <b>0,21</b>      |
| <b>GANANCIAS DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS (Nota 6)</b>                          | <b>0,33</b>      | <b>0,19</b>      |

Notas explicativas:

- (\*) EBITDAR (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation, Amortization & Rent)  
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y alquiler hotel
- (\*\*) EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization)  
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización
- (\*\*\*) EBIT (Earnings Before Interest & Tax)  
Beneficio antes de intereses e impuestos

## Estado del Resultado Global

| (miles de €)   | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|--|---------------|---------------|
| <b>Resultado Neto Consolidado</b>                              | <b>51.996</b> | <b>43.507</b> |
| Revalorizaciones de inmovilizado material e intangible         | 19.000        | 37.031        |
| Coberturas de flujos de efectivo                               | (5.611)       | (7.353)       |
| Diferencias de conversión                                      | 7.786         | 8.612         |
| Entidades asociadas y negocios conjuntos                       | (1.656)       | (3.097)       |
| Otros resultados imputados a patrimonio                        | (3)           | (15)          |
| Efecto impositivo  | 1.707         | (7.916)       |
| <b>Resultados imputados directamente en el patrimonio neto</b> | <b>21.223</b> | <b>27.261</b> |
| Coberturas de flujos efectivo                                  | 6.234         | 2.290         |
| Entidades asociadas y negocios conjuntos                       | 1.934         | 1.762         |
| Otros resultados imputados a patrimonio                        |               | (671)         |
| Efecto impositivo  | (1.870)       |               |
| <b>Transferencias a la cuenta de resultados</b>                | <b>6.298</b>  | <b>3.382</b>  |
| <b>RESULTADO GLOBAL TOTAL</b>                                  | <b>79.517</b> | <b>74.150</b> |
| Resultado global total atribuido a minoritarios                | (2.407)       | (5.185)       |
| <b>RESULTADO GLOBAL TOTAL ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE</b>   | <b>77.110</b> | <b>68.966</b> |

## Estado de cambios en el Patrimonio Neto

| (miles de €)                                 | Capital  | Otras Reservas  | Diferencias conversión | Resultados sociedad dominante | Acciones propias | Intereses minoritarios | Total PATRIMONIO NETO |
|--|----------|-----------------|------------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|-----------------------|
| SALDO A 31/12/2009                           | 36.955   | 1.178.893       | (166.269)              | 38.116                        | (105.623)        | 72.886                 | 1.054.960             |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>   | <b>0</b> | <b>19.672</b>   | <b>7.302</b>           | <b>50.136</b>                 | <b>0</b>         | <b>2.407</b>           | <b>79.517</b>         |
| Distribución de dividendos                   |          | (7.737)         |                        |                               |                  | (451)                  | (8.188)               |
| Operaciones con acciones propias             |          |                 |                        |                               | 2.663            |                        | 2.663                 |
| Variaciones de perímetro                     |          | (13.008)        |                        |                               |                  |                        | (13.008)              |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b> | <b>0</b> | <b>(20.745)</b> | <b>0</b>               | <b>0</b>                      | <b>2.663</b>     | <b>(451)</b>           | <b>(18.532)</b>       |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto  |          | (2.818)         |                        |                               |                  | 2.818                  | 0                     |
| Distribución resultados 2009                 |          | 38.116          |                        | (38.116)                      |                  |                        | 0                     |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> | <b>0</b> | <b>35.299</b>   | <b>0</b>               | <b>(38.116)</b>               | <b>0</b>         | <b>2.818</b>           | <b>0</b>              |
| SALDO A 31/12/2010                           | 36.955   | 1.213.119       | (158.967)              | 50.136                        | (102.959)        | 77.660                 | 1.115.945             |

A efectos comparativos se presentan los movimientos correspondientes a las variaciones en el patrimonio neto del ejercicio 2009.

| (miles de €)                                 | Capital  | Otras Reservas | Diferencias conversión | Resultados sociedad dominante | Acciones propias | Intereses minoritarios | Total PATRIMONIO NETO |
|--|----------|----------------|------------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|-----------------------|
| SALDO A 31/12/2008                           | 36.955   | 1.079.541      | (174.846)              | 51.215                        | (102.759)        | 40.497                 | 930.602               |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>   | <b>0</b> | <b>22.272</b>  | <b>8.578</b>           | <b>38.116</b>                 | <b>0</b>         | <b>5.185</b>           | <b>74.150</b>         |
| Componente patrimonio instrumento compuesto  |          | 33.933         |                        |                               |                  |                        | 33.933                |
| Distribución de dividendos                   |          | (11.049)       |                        |                               |                  | (226)                  | (11.275)              |
| Operaciones con acciones propias             |          |                |                        |                               | (2.863)          |                        | (2.863)               |
| Variaciones de perímetro                     |          | 2.448          |                        |                               |                  | 28.109                 | 30.557                |
| Otras operaciones                            |          | (145)          |                        |                               |                  |                        | (145)                 |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b> | <b>0</b> | <b>25.187</b>  | <b>0</b>               | <b>0</b>                      | <b>(2.863)</b>   | <b>27.883</b>          | <b>50.207</b>         |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto  |          | 679            |                        |                               |                  | (679)                  | 0                     |
| Distribución resultados 2008                 |          | 51.215         |                        | (51.215)                      |                  |                        | 0                     |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> | <b>0</b> | <b>51.894</b>  | <b>0</b>               | <b>(51.215)</b>               | <b>0</b>         | <b>(679)</b>           | <b>0</b>              |
| SALDO A 31/12/2009                           | 36.955   | 1.178.893      | (166.269)              | 38.116                        | (105.623)        | 72.886                 | 1.054.960             |

## Estado de Flujos de Efectivo

El presente Estado de Flujos de Efectivo se ha elaborado aplicando el método directo.

| (miles de €)  | 31/12/2010       | 31/12/2009      |
|---|------------------|-----------------|
| <b>ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>   |                  |                 |
| Cobros de explotación   | 1.614.424        | 1.590.561       |
| Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación                   | (1.508.898)      | (1.503.994)     |
| Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios                                | (18.489)         | (6.964)         |
| Cobros por Indemnizaciones de Seguros   |                  | 1.063           |
| Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación                          | 3.901            | 4.300           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                   | <b>90.938</b>    | <b>84.966</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>  |                  |                 |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>                       | <b>1.627</b>     | <b>65.321</b>   |
| Emisión   | 52               | 68.184          |
| Amortización  | (1.087)          |                 |
| Adquisición   |                  | (2.863)         |
| Enajenación   | 2.663            |                 |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:</b>                | <b>119.906</b>   | <b>65.493</b>   |
| Emisión   | 323.183          | 300.254         |
| Devolución y amortización   | (203.277)        | (234.761)       |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio     | (8.170)          | (11.262)        |
| Otros flujos de efectivo de actividades de financiación                       | (65.882)         | (64.635)        |
| Pago de intereses   | (57.561)         | (58.225)        |
| Otros cobros / (pagos) flujos de actividades de financiación                  | (8.321)          | (6.410)         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>47.481</b>    | <b>54.917</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   |                  |                 |
| <b>Pagos por inversiones:</b>   | <b>(240.599)</b> | <b>(99.883)</b> |
| Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio                           | (71.604)         | (27.200)        |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (*)             | (164.631)        | (71.311)        |
| Otros activos financieros   | (4.364)          | (1.372)         |
| <b>Cobros por desinversiones:</b>   | <b>154.541</b>   | <b>129.095</b>  |
| Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio                           | 33.128           | 32.940          |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias                 | 121.288          | 95.805          |
| Otros activos financieros   | 124              | 350             |
| <b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>                  | <b>1.035</b>     | <b>554</b>      |
| Cobros de dividendos  | 784              | 554             |
| Cobros de intereses   | 251              | 0               |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                     | <b>(85.023)</b>  | <b>29.766</b>   |
| Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo        | (14.872)         | (2.180)         |
| <b>INCREMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>38.523</b>    | <b>167.469</b>  |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 12.5)                    | 423.987          | 256.518         |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 12.5)</b>              | <b>462.511</b>   | <b>423.987</b>  |

(\*) En los años 2009 y 2010, se han producido adquisiciones de activos por medio de contratos de arrendamientos financieros por importe de 4,8 millones de euros en ambos ejercicios. Dichas operaciones no se consideran como movimientos de caja.

### 1. Información del Grupo

---

La sociedad matriz, Sol Meliá, S.A., es una sociedad anónima española que fue constituida en Madrid el 24 de junio de 1986 bajo la denominación social de Investman, S.A. En febrero de 1996 modificó su denominación social por Sol Meliá, S.A., estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª, teniendo su domicilio social en la calle Gremio Toneleros, 24 de Palma de Mallorca, Baleares, España.

Sol Meliá, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el “Grupo” o la “Compañía”) configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de “management” o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

El Grupo desarrolla sus actividades en Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Indonesia, Islas Caimán, Italia, Luxemburgo, Malasia, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Singapur, Suiza, Túnez, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

---

El Grupo Sol Meliá presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) en vigor a 31 de diciembre 2010, publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperando sean aprobadas sin cambios.

Las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado del resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como de las notas adjuntas, se expresan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

El Grupo ha adoptado en el presente ejercicio las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no era obligatoria en 2009. Estas normas no tienen impacto significativo en la situación financiera del Grupo:

- NIIF 3 (revisada): Combinaciones de negocios.
- NIC 27 (revisada): Estados financieros consolidados y separados.
- NIIF 1 (revisada): Adopción por primera vez de las NIIF.
- Modificación de la NIIF 1: Exenciones adicionales para entidades que adopten por primera vez las NIIF.
- Modificación de la NIIF 2: Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.
- Modificación de la NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
- Modificación de la NIC 39: Partidas que pueden calificarse como cubiertas.
- CINIIF 12: Acuerdos de concesión de servicios.
- CINIIF 15: Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- CINIIF 16: Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.
- CINIIF 17: Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo.
- CINIIF 18: Transferencias de activos procedentes de clientes.
- Proyecto de mejoras 2009 del IASB, que incluye las siguientes modificaciones:
  - Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros.
  - Modificación de la NIC 7: Estado de flujos de efectivo.
  - Modificación de la NIC 17: Arrendamientos.
  - Modificación de la NIC 18: Ingresos ordinarios.
  - Modificación de la NIC 36: Deterioro del valor de los activos.
  - Modificación de la NIC 38: Activos intangibles.
  - Modificación de la NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
  - Modificación de la NIIF 2: Pagos basados en acciones.
  - Modificación de la NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
  - Modificación de la NIIF 8: Segmentos de explotación.
  - Modificación de la CINIIF 9: Nueva evaluación de los derivados implícitos.
  - Modificación de la CINIIF 16: Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior, teniendo en cuenta la adopción de las normas e interpretaciones comentadas en el párrafo anterior, puesto que las mismas no tienen efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas, ni sobre la situación financiera, si bien la adopción de la NIIF 3 revisada y la NIC 27 revisada han tenido efectos sobre la contabilización de las combinaciones de negocios realizadas a partir de 1 de enero de 2010.

Las normas emitidas con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y que entrarán en vigor en fechas posteriores son las siguientes:

- NIIF 9: Instrumentos financieros.
- CINIIF 19: Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.
- Modificación de la NIIF 7: Información a revelar – Transferencias de activos financieros.
- Modificación de la NIIF 1: Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes.
- Modificación de la NIC 12: Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes.
- Modificación de la NIC 32: Clasificación de las emisiones de derechos.
- Modificación de la NIC 24: Información a revelar sobre partes vinculadas.
- Modificación de la CINIIF 14: Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.
- Proyecto de mejoras 2010 del IASB, que incluye las siguientes modificaciones:
  - Modificación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF.
  - Modificación de la NIIF 3: Combinaciones de negocios.
  - Modificación de la NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.
  - Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros.
  - Modificación de la NIC 27: Estados financieros consolidados y separados.
  - Modificación de la NIC 34: Información financiera intermedia.
  - Modificación de la CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes.

Estas normas no tendrán impactos significativos en la situación financiera del Grupo.

## 2.1 Imagen fiel

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la sociedad matriz, Sol Meliá, S.A. y de los registros contables del resto de sociedades que integran el perímetro de consolidación detallado en los Anexos 1 y 2, debidamente ajustados según los principios contables establecidos en las NIIF, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

## 2.2 Comparación de la información

Se presenta balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2009 y 2010, siendo ambos completamente comparables entre sí.

Así mismo, se presentan importes comparativos de los ejercicios 2009 y 2010, respecto de la información cuantitativa recogida en las distintas Notas de la memoria. En relación con el perímetro de consolidación, los principales cambios ocurridos en los ejercicios 2009 y 2010 respecto al ejercicio anterior están comentados en la Nota 4.

## 2.3 Metodología de la consolidación

La metodología de consolidación se describe en los apartados siguientes:

### Métodos de consolidación

Los métodos aplicados en la obtención de las cuentas anuales consolidadas han sido, con carácter general, los siguientes:

- El método de integración global, para las entidades dependientes.
- El método de la participación, para los negocios conjuntos.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

En lo que se refiere a las participaciones en negocios conjuntos, el Grupo ha optado por el método alternativo reconocido en la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", al entender que representa de forma más apropiada la situación de negocio y la estructura de inversión y riesgo. La finalidad perseguida es la de no combinar operaciones controladas con las de control conjunto, circunstancia que reduciría la claridad de comprensión de las cuentas anuales del Grupo.

## Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado a efectos del proceso de consolidación las respectivas cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2010, una vez realizados los ajustes de homogeneización valorativa a las NIIF correspondientes.

## Combinaciones de negocio

El Grupo no ha aplicado de forma retroactiva la NIIF 3 sobre combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición, acogiéndose a la exención recogida en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto los Fondos de Comercio existentes en normativa española al 31 de diciembre de 2003, netos de la amortización acumulada hasta tal fecha, se han imputado a Fondo de Comercio dentro del epígrafe de "Activos Intangibles".

En las combinaciones de negocio posteriores a la fecha de transición, el exceso entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así recogidos se presentan dentro del epígrafe de Activos Intangibles como Fondo de Comercio.

En su caso, el exceso entre la participación de la entidad adquirente después de haber reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios, se reconoce en el resultado del ejercicio.

## Compra de intereses minoritarios

Una vez que se obtiene el control, las operaciones posteriores en las que la entidad dominante ha adquirido más participaciones de los intereses minoritarios, o enajenado participaciones sin perder el control, se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio, de lo que se deduce que:

- Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la dominante.
- No se realiza ningún ajuste en el importe en libros del fondo de comercio, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

## Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compra-venta de existencias e inmovilizado y prestación de servicios. En relación con las operaciones de compra-venta, se ha retrocedido el margen de beneficio no realizado frente a terceros para mostrar los bienes correspondientes a su valor de coste, ajustándose consecuentemente las amortizaciones practicadas.

Para transacciones entre entidades controladas y entidades asociadas o negocios conjuntos, se reconoce únicamente la parte proporcional del resultado correspondiente a la participación externa, difiriendo la parte restante hasta la enajenación completa del activo en cuestión.

## 2.4 Intereses minoritarios y resultado atribuido

### Intereses minoritarios

Bajo este epígrafe del pasivo del balance figura la parte proporcional del patrimonio que corresponda a terceros ajenos al Grupo calculados de acuerdo a la NIC 27.

### Resultado atribuido a intereses minoritarios

Es la participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponde a los socios minoritarios.

## 2.5 Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades fuera de la zona euro que se integran en la consolidación se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión", deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios minoritarios, que aparece en la partida "Intereses minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre.

En el momento de la enajenación, total o parcial, o devolución de aportaciones, de una sociedad extranjera, las diferencias de conversión acumuladas desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a NIIF, relativas a dicha sociedad, reconocidas en patrimonio, se imputan proporcionalmente a la cuenta de resultados como un componente del beneficio o pérdida de la enajenación.

## 2.6 Valoraciones y estimaciones contables

En la preparación de las cuentas anuales de la Compañía, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un impacto más significativo y que pueden suponer ajustes en los ejercicios futuros:

### Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si los fondos de comercio han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.3. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se detallan en la Nota 7.

### Provisión por impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

### **Valor razonable de derivados**

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración, tal como se indica en la Nota 3.5. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. La mayor parte de estas valoraciones se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

### **Valor razonable de inversiones inmobiliarias**

El Grupo ha optado por valorar las inversiones inmobiliarias según el modelo de valor razonable. La estimación de este valor razonable se realiza en base a tasaciones realizadas por expertos independientes en el año 2007 mediante técnicas de valoración de descuento de flujos de efectivo previstos procedentes de dichos activos y actualizadas en base a estimaciones que el Grupo revisa anualmente, tal como se indica en la Nota 3.4.

### **Prestaciones por pensiones**

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por pensiones de jubilación se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 15.2 se incluye más información al respecto.

## 3. Normas de Valoración

---

### 3.1 Activos intangibles

#### *Fondo de comercio*

El fondo de comercio generado en la consolidación representa la diferencia entre el precio de adquisición de las sociedades dependientes, consolidadas por el método de integración global, y la participación del Grupo en el valor de mercado de los elementos que componen los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF se mantienen en el balance de situación por el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos de comercio no se amortizan. En su lugar son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable, determinado en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo asociadas a cada uno de los fondos de comercio y descontados a un tipo que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos, es inferior al valor asignado inicialmente. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros.

#### *Otros activos intangibles*

El resto de los activos intangibles corresponde a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y propiedad industrial.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Asimismo gran parte de las licencias de uso de software son consideradas de vida útil indefinida.

Los derechos de traspaso corresponden, principalmente, a los costes de adquisición de los derechos de explotación de diversos hoteles y se amortizan linealmente durante el tiempo de duración de los contratos vinculados a estos derechos de explotación.

Las inversiones realizadas en marcas no se amortizan al estimarse su vida útil indefinida sujetas a pruebas de deterioro de valor. La amortización del resto de elementos recogidos en propiedad industrial es lineal por un periodo de cinco años.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.2 Activo material

Se contabilizan al coste de adquisición más costes financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción y reforma, que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, los mismos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. En estos casos, la cuota contingente del arrendamiento se imputa como mayor gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 1996 se procedió a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de Junio (Véanse Notas 8 y 12.2 de la memoria). El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y las correspondientes dotaciones anuales de amortización, que se consideran como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establece dicha normativa. Dichos valores se equiparan a su coste de adquisición, tal y como permite la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, o cuando los mismos sólo se pueden utilizar junto con el elemento del inmovilizado, son capitalizados como mayor valor del mismo.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| Edificios               | 40-50 años |
| Instalaciones           | 15-18 años |
| Maquinaria              | 10-18 años |
| Mobiliario              | 10-15 años |
| Equipos Informáticos    | 3-8 años   |
| Elementos de transporte | 5-10 años  |
| Otro Inmovilizado       | 4-8 años   |

El valor neto contable de Otro inmovilizado incluye el importe de inventarios de reposición valorados en los distintos centros al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del periodo. Dicho inmovilizado corresponde a cristalería, vajilla, menaje, cubertería, lencería, útiles y enseres diversos.

### 3.3 Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos puedan estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, las entradas de efectivo futuras se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

A tales efectos se utilizan tasas de descuento y estimaciones de valores residuales (exit yields) de acuerdo con el mercado, aplicando diferentes valores ponderados para cada área geográfica en la que se localizan las propiedades:

|               | Tasas de descuento | Exit yields |
|---------------|--------------------|-------------|
| España        | 8.8%-9.4%          | 6.1%-7.0%   |
| Europa        | 8.6%-9.2%          | 6.3%-7.0%   |
| Latinoamérica | 11.0%-15.0%        | 9.0%-13.0%  |

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

### 3.4 Inversiones Inmobiliarias

Se incluyen en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, y que generan flujos de efectivo independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por el Grupo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial realizado por el importe total de los costes asociados a la transacción de adquisición del bien, el Grupo ha escogido la aplicación del modelo de valor razonable, por lo que todas las inversiones inmobiliarias se reconocen a valor razonable, incluyéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cualquier variación de valor que se produzca. Todos los valores han sido soportados por tasaciones realizadas en el ejercicio 2007, por expertos independientes de reconocida capacidad profesional y con experiencia en la valoración de los distintos tipos de inmuebles, y actualizados en base a estimaciones del Grupo. Las variables utilizadas para el cálculo de dichas estimaciones, son las indicadas en la Nota 3.3.

### 3.5 Instrumentos Financieros

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes.

#### Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Préstamos y partidas a cobrar, y Activos financieros disponibles para su venta. En ambos casos inicialmente se reconocen a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo no tiene ni activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

#### *Préstamos y partidas a cobrar*

Dentro de esta clasificación se incluyen los importes considerados en los epígrafes de "Créditos a entidades asociadas y negocios conjuntos", "Otros activos financieros no corrientes", "Clientes y cuentas a cobrar", "Saldos a cobrar con entidades asociadas y negocios conjuntos" y todos los derechos de cobro incluidos en el epígrafe de "Otros activos financieros corrientes".

Dichos activos se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Con excepción a lo anterior aquellos activos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Operaciones de cesión de activos financieros*

La Compañía da de baja un activo financiero cedido cuando transmite los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido como los gastos del pasivo financiero asociado.

#### *Depósitos y fianzas*

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.

### *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otros epígrafes de activos financieros. Corresponden en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa.

Dado que las inversiones clasificadas en este epígrafe no tienen un precio de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar el valor razonable de forma fiable, la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

### *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior neto de saldos en descubierto exigibles por el banco, si los hubiera.

### *Deterioro de valor de los activos financieros*

Cuando la disminución del valor razonable de un activo financiero disponible para la venta se ha reconocido directamente con cargo a patrimonio neto y hay evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, las pérdidas acumuladas que han sido registradas con cargo a patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El importe de las pérdidas acumuladas que se han reconocido en pérdidas o ganancias, es la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual.

El importe recuperable de las cuentas a cobrar registradas a coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Respecto a las inversiones registradas bajo el epígrafe de "Activos financieros disponibles para su venta" dado que las mismas no cotizan en un mercado activo y no puede determinarse con fiabilidad su valor razonable, se valoran al coste. En la valoración del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de valoración, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión.

La política contable del Grupo es de provisionar el 100% de las cuentas por cobrar del negocio hotelero superiores a un año, además de cualquier saldo con antigüedad inferior a un año, cuando existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad.

## **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Pasivos financieros valorados a coste amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros no derivados del Grupo se incluyen dentro de la clasificación de pasivos financieros valorados a coste amortizado.

### *Acciones Preferentes*

Para determinar si una emisión de acciones preferentes es un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, el Grupo evalúa en cada caso los derechos particulares concedidos a la acción para determinar si posee o no la característica fundamental de un pasivo financiero. En caso que se determine que se trata de un pasivo financiero, se considera como tal y es valorado a cierre de ejercicio por su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión.

### *Préstamos con rendimientos financieros*

Los préstamos se reconocen inicialmente por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación recibida, neto de los costes de emisión asociados al endeudamiento.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y créditos con rendimiento de intereses son valorados a su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión y descuento o prima de liquidación.

### *Deudas por arrendamientos financieros*

Se consideran en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de Leasing y aquellas deudas originadas por contratos de arrendamiento en los que se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En este último caso la deuda registrada corresponde al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

### *Préstamos y créditos con entidades de crédito*

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### *Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### *Otros pasivos financieros a coste amortizado*

El resto de pasivos financieros que responden a obligaciones de pago detalladas en las Notas 14.7, 14.9 y 14.10 de la memoria, se valoran por el mismo criterio del coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## **Instrumentos Financieros Compuestos**

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Se incluye en esta categoría el saldo del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables".

## **Instrumentos Financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados dentro del alcance de la NIC 39, se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente valorados por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

### *Coberturas Contables*

Se consideran Coberturas contables aquellos instrumentos financieros derivados para los que existe una designación específica como tales, siempre que la cobertura sea altamente eficaz.

El Grupo tiene contratados varios Swap de tipos de interés clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados son imputadas contra el patrimonio neto, imputándose únicamente a la cuenta de resultados en la medida en que también se liquida la partida cubierta. La contabilización del valor razonable se hace atendiendo a la fecha de negociación.

El valor razonable para los Swap de tipo de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos utilizando los tipos de interés de mercado. Estos valores se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

### *Otros instrumentos financieros derivados*

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumentos de cobertura se lleva directamente a la ganancia o pérdida neta del año. A cierre de ejercicio, el Grupo no tiene instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se recogen bajo el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una venta en lugar de por su uso continuado.

Están registrados al menor valor entre su coste de adquisición y su valor razonable menos los costes de venta. Se reconocen pérdidas por cualquier depreciación del activo, o ganancias por revalorizaciones posteriores hasta el límite de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

No se dota amortización para los activos clasificados como mantenidos para su venta.

Aquellos activos no corrientes que estén en venta pero que todavía se siguen explotando por el Grupo hasta su enajenación no se reclasifican a este epígrafe del balance y se mantienen en el balance de acuerdo a su naturaleza.

### **3.7 Existencias (comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos)**

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste promedio de adquisición que, en general, es inferior al de realización, practicándose las correcciones valorativas para reflejar su valor estimado de realización en caso de ser inferior al coste. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

### **3.8 Acciones propias**

Las acciones propias se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo, y se valoran por su precio de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones se registran en el epígrafe de "Reservas de la Sociedad Dominante" del Patrimonio Neto Consolidado.

### **3.9 Subvenciones en capital y otros ingresos diferidos**

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas, y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, ésta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

La Compañía gestiona diversos programas propios de fidelización de clientes, que consisten en premiar a los clientes que consumen estancias en hoteles o servicios de entidades asociadas, mediante una serie de puntos canjeables por premios como pueden ser estancias gratuitas en hoteles gestionados por el Grupo.

La Compañía realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

### 3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que el Grupo:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperen necesarios para cancelar la obligación.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. Se consideran contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos.

La Compañía reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a algunas compañías del Grupo establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la compañía con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de la Compañía, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas ERM/F2000p. Así mismo se han exteriorizado los pagos de determinados compromisos de acuerdo a las condiciones técnicas especiales fijadas en la Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2006. Estos planes de prestación responden a planes de Prestación Definida.

El saldo de provisiones, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos.

La política contable seguida por la Compañía para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales es la de incorporarlas, de modo sistemático, en el momento de su devengo, al resultado del ejercicio. El Grupo aplica los mismos criterios tanto para las ganancias como para las pérdidas, y las bases valorativas se aplican de forma consistente en todos los ejercicios.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios empresariales, las sociedades afectadas han realizado las exteriorizaciones correspondientes, así como de los compromisos con seis directivos de la Compañía, de los cuales hay cinco en situación pasiva.

### 3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Compañía incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El ingreso por venta de unidades del Club Vacacional es reconocido cuando los riesgos y beneficios significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos puede ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los derechos.

Se reconocen como ingresos las plusvalías netas de la venta por rotación de activos, una vez descontados al precio de venta los importes en libros de los activos correspondientes.

## 3.12 Arrendamientos

### *Arrendamientos financieros*

Los arrendamientos que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros y reconocidos por el arrendatario al inicio del arrendamiento en el balance de situación consolidado, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo de la vida útil del bien arrendado.

### *Arrendamientos operativos*

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo un arrendamiento operativo son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

## 3.13 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente de cada una de las sociedades integradas en estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de los 4 grupos fiscales consolidados existentes, cuyas cabeceras son: Sol Meliá, S.A., Sol Meliá France SAS, Inmotel Inversiones Italia SRL y Meliá Inversiones Americanas N.V., que suman como una unidad cada uno de ellos.

Este cálculo resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce este importe en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran por el importe que se espera recuperar o pagar. Los tipos impositivos utilizados son los que estén en vigor a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método basado en el balance, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias imponibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: sean capaces de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y que sea probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias deducibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, sólo es reconocido cuando se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que sea probable que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere disponer de beneficios fiscales contra los cuales cargar las citadas diferencias temporarias.

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

### **3.14 Transacciones en moneda extranjera**

Los débitos y créditos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, reconvirtiéndose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se consideran ingreso o gasto del ejercicio en el que se producen, excepto las derivadas de aquellas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero, que hayan sido consideradas como mayor valor de la inversión neta en dichos negocios como consecuencia de no estar contemplada la liquidación de estas operaciones ni que ésta sea probable atendiendo a la situación financiero patrimonial de las sociedades dependientes, tal y como se contempla en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera."

### **3.15 Moneda funcional y economías hiperinflacionarias**

El euro es la moneda funcional del Grupo consolidado, y de su matriz Sol Meliá, S.A.

La moneda funcional de cada una de las sociedades integrantes del Grupo es la que corresponde a la economía del país donde están ubicadas. A cierre de los ejercicios 2009 y 2010 se considera que la economía de Venezuela es hiperinflacionaria, ya que se ha determinado que cumple las características del entorno económico indicadas en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Como consecuencia, se reexpresan los balances de las sociedades venezolanas del perímetro de consolidación, basándose en el método del coste corriente, reflejando así los efectos de los cambios en los índices de precios en sus activos y pasivos no monetarios.

Así mismo, se imputa a la cuenta de resultados de estas sociedades la pérdida o ganancia de poder adquisitivo derivada de la aplicación de la variación del índice de precios a la posición monetaria neta. También se incluye en el resultado financiero el efecto de la reexpresión en la unidad monetaria corriente del resto de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades venezolanas.

No existe ninguna otra sociedad en el perímetro de consolidación que tenga la consideración de economía hiperinflacionaria al cierre de los ejercicios 2009 y 2010.

## 4. Perímetro de Consolidación

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les aplica de acuerdo con el país donde operan.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010 se muestra en los Anexos 1 y 2, clasificadas en las siguientes categorías:

- **Entidades dependientes:** Aquellas que la sociedad dominante controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de la entidad.
- **Negocios conjuntos:** Entidades controladas conjuntamente a través de acuerdos contractuales con un tercero para compartir el control sobre su actividad, y en las que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.
- **Entidades asociadas:** Aquellas, excluidas de las dos categorías anteriores, sobre las que se posee una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece la influencia en su actividad.

La sociedad Meliá Brasil Administração, cuyo objeto social es la gestión de establecimientos hoteleros, explota varios hoteles en régimen de gestión. Dado que los establecimientos en gestión son propiedades en condominio y no tienen entidad jurídica para realizar la actividad de explotación, Meliá Brasil Administração ha tenido que asumir la explotación de dichos hoteles por cuenta de los titulares del condominio, dadas las exigencias de la normativa local. No se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ingresos y gastos derivados de la explotación de estos establecimientos, sino tan solo los ingresos provenientes de la gestión, ya que los riesgos y retornos de los mismos se reintegran a los condominios.

La sociedad Tryp Mediterranee, participada en un 85,4% por Sol Meliá, S.A., se encuentra en proceso de disolución, no incluyéndose en el perímetro de consolidación del Grupo al no ejercer éste actualmente ningún tipo de control ni influencia significativa en la misma durante este proceso.

La participación del Grupo en la Comunidad de Propietarios Meliá Costa del Sol a través de la matriz y de su filial Apartotel, S.A., es del 19,02%. Al actuar ésta como administradora y secretaria de la Comunidad de Propietarios y estar muy diluidas las participaciones, el Grupo ejerce una influencia significativa, por lo que se recoge en el perímetro de consolidación aplicando el método de participación a pesar de no alcanzar el porcentaje del 20%.

El Grupo tiene una participación del 49,84% de la sociedad Casino Paradisus, S.A. correspondiente a una participación del 50% a través de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V., considerándose una sociedad controlada al disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En el siguiente cuadro se relacionan las altas y bajas del perímetro de consolidación, ocurridas en el ejercicio 2010:

| Altas del ejercicio 2010           | Bajas del ejercicio 2010                |
|------------------------------------|---|
| Adprotel Strand, S.L.              | Bisol Investments Limited               |
| Tradyso Argentina, S.A.            | Desarrollos Turísticos del Caribe, N.V. |
| El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C. | Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V.  |
| El Recreo Plaza, C.A.              | Marina International Holding            |
| Sol Meliá Balkans EAD              | Sol Hotels, U.K.                        |
|                                    | Leoford Investment                      |
|                                    | Punta Elena, S.L.                       |
|                                    | Lifestar Hotels, LLC                    |
|                                    | LH Miami Beach                          |

En el mes de enero de 2010, se ha disuelto la sociedad Desarrollos Turísticos del Caribe, N.V., en la que el Grupo participaba en un 99,69%.

Durante el mes de marzo, se ha liquidado la sociedad Sol Hotels, U.K., en la que el Grupo ostentaba una participación del 100%.

Así mismo, con fecha 25 de junio de 2010 se ha liquidado definitivamente la sociedad Bisol Investments Limited, sobre la cual el Grupo mantenía una participación del 100%

En fecha 30 de abril de 2010, el Grupo ha enajenado las participaciones que hasta dicho momento ostentaba en la sociedad mexicana Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., que representaban un 49,5% de participación en beneficios, por un importe total de 21,8 millones de euros, generando unas plusvalías reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por 14,2 millones de euros.

En el mes de julio de 2010, se ha disuelto la sociedad Marina Internacional Holding, participada al 100% de Sol Meliá, S.A.

Con fecha 29 de septiembre, la sociedad matriz del Grupo ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad Adprotel Strand, S.L., por un importe de 24,4 millones de euros. Esta sociedad española es propietaria de un hotel en Londres en fase de construcción, valorado en 131,3 millones de euros. Así mismo, la sociedad tenía en el momento de la compra un pasivo bancario asumido para la realización de dicha obra de 108,6 millones de euros.

Durante el ejercicio, se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad Tradyso Argentina, S.A., filial del negocio conjunto Travel Dynamic Solutions para desarrollar su actividad en Argentina, sin impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Así mismo, en el mes de septiembre, se ha liquidado la sociedad Leoford Investment en la que el Grupo ostentaba una participación del 100%.

Durante el mes de noviembre de 2010, se han liquidado tanto la sociedad Punta Elena, S.L., en la que el Grupo participaba en un 100%, como la sociedad Lifestar Hotels, LLC y su filial LH Miami Beach, en las que el Grupo mantenía una participación del 50%.

La sociedad búlgara Sol Meliá Balkans EAD, se ha incorporado al grupo en el mes de diciembre, con una participación sobre la misma del 100%.

Por último, en diciembre de 2010, el Grupo ha adquirido una participación del 20% de las sociedades El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C. y El Recreo Plaza, C.A., destinadas al desarrollo de un complejo hotelero y de ocio en Venezuela, por un importe de 8,9 millones de euros. El balance de estas sociedades incluye activos fijos por valor de 47,5 millones de euros.

A efectos comparativos, se relacionan las altas y bajas del ejercicio 2009:

| Altas del ejercicio 2009 | Bajas del ejercicio 2009            |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Cansilius, S.L.          | Alcajón XXI, S.L.                   |
| Mongamenda, S.L.         | Apartamentos Madrid Norte, S.L.     |
|                          | Credit Control Riesgos, S.L.        |
|                          | Dock Telemarketing, S.A.            |
|                          | Golf del Cocotal, S.A.              |
|                          | Hotel Bellver, S.A.                 |
|                          | Hotel Convento de Extremadura, S.A. |
|                          | Innside Hotel, GmbH                 |
|                          | Lifestar Hoteles España, S.L.       |
|                          | Parque San Antonio, S.A.            |
|                          | Playa Salinas, S.A.                 |
|                          | Sol Hotti Portugal Hotels, Ltd.     |
|                          | Sol Meliá Travel, S.A.              |

Con fecha 30 de junio de 2009, el Grupo adquirió el 100% de la sociedad Cansilius, S.L., por un importe de 3.200 euros, equivalente al 100% del capital social de dicha sociedad.

En abril del 2009, se modificó el acuerdo de socios de la sociedad Nyesa Meliá Zaragoza, S.L., en la que el Grupo mantiene una participación del 50%, considerándose desde entonces un negocio conjunto en vez de una sociedad dependiente. Por este motivo, la sociedad pasó a integrarse por el método de la participación.

En diciembre 2009, el Grupo compró el 50% de las acciones de la sociedad Mongamenda, S.L., propietaria de un hotel en Mallorca (España), por un importe de 3,2 millones de euros. A fecha de compra, dicha sociedad poseía unos activos de 24,5 millones de euros, de los cuales 22,8 correspondían a inmovilizado material, y unos pasivos de 18,1 millones de euros.

Durante el ejercicio, el Grupo compró el 50% de las acciones que no poseía de las sociedades Punta Elena, S.L., y Havana Sol Restauración, S.L., por importes de 1,4 millones y 31 mil euros, respectivamente, pasando ambas a controlarse por el 100% y a integrarse por el método de integración global, sin impactos en la cuenta de resultados, ni dando lugar a la generación de ningún fondo de comercio.

Con efectos de enero 2009, se fusionaron con la sociedad matriz del Grupo las sociedades Alcajan XXI, S.L., Apartamentos Madrid Norte, S.L., Credit Control Riesgos, S.L., Dock Telemarketing, S.A., Hotel Bellver, S.A., Lifestar Hoteles España, S.L., Parque San Antonio, S.A., Playa Salinas, S.A. y Sol Meliá Travel, S.A. Esta fusión impropia no tuvo impacto en los libros consolidados del Grupo.

Así mismo, con efectos también de enero 2009, se produjo la fusión de la sociedad Ininside Hotel GmbH, con su matriz Sol Melia Deutschland, GmbH, ambas sociedades controladas al 100% y sin ningún impacto en los libros consolidados del Grupo.

En el mes de julio de 2009, se disolvió la sociedad Golf del Cocotal, S.A. en la que el Grupo participaba en un 100%, sin provocar impacto alguno en las cuentas consolidadas.

En el mes de diciembre de 2009, el Grupo enajenó la participación que mantenía en la sociedad Sol Hotti Portugal Hotels, Ltd., que se integraba por el método de la participación, por un importe de 350 mil euros, generando una pérdida de 6 mil euros.

En septiembre de 2009 se liquidó la sociedad Hotel Convento de Extremadura, S.A., en la que participaba en un 77,63%, generando un beneficio de 26 mil euros reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.

## 5. Información Segmentada

---

Los segmentos de negocio identificados en función de la naturaleza de los riesgos y rendimientos del Grupo, y que constituyen la estructura de la organización son los siguientes:

- **Negocio hotelero:** se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo.
- **Gestión activos:** en este segmento se incluyen las plusvalías por rotación de activos, las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- **Club vacacional:** incluye los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas en complejos vacacionales durante un periodo de tiempo concreto.
- **Otros negocios y corporativo:** corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia, costes de estructura, y otras actividades de explotación relacionadas con el ocio, esparcimiento o recreo.

La segmentación de Sol Meliá se explica por la diversificación de negocios existente en la compañía basada en los ámbitos hotelero, inmobiliario y de club vacacional.

La segmentación hotelera incluye la totalidad de los ingresos y beneficios generados por los establecimientos explotados por el Grupo en régimen de propiedad y alquiler, incluidos aquellos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta última actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.

Los segmentos de Gestión de activos y de Club vacacional suponen un mayor enfoque hacia la cristalización del valor de los activos de la Compañía.

Dentro de Otros negocios y corporativo, se incluyen los honorarios de gestión de hoteles de terceros y otros negocios no estratégicos del Grupo así como los costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente.

Determinados epígrafes en los cuadros de segmentación de negocios y segmentación geográfica se presentan de forma agregada ante la imposibilidad de separar la misma en los diferentes segmentos especificados.

Las políticas de fijación de precios de transferencia aplicadas por la Compañía en las operaciones entre las distintas sociedades del Grupo, se establecen de forma similar a las transacciones realizadas con terceros.

## 5.1 Segmentación por negocios

La segmentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las líneas de balance referidas a la explotación, del ejercicio 2010 se ofrece en el siguiente cuadro:

| (miles de €)                                    | Negocio hotelero | Gestión de activos | Club vacacional | Otros negocios y corporativo | Eliminaciones | TOTAL 31/12/2010 |
|---|------------------|--------------------|-----------------|------------------------------|---------------|------------------|
| <b>CUENTA DE RESULTADOS</b>                     |                  |                    |                 |                              |               |                  |
| Ingresos Operativos                             | 935.596          | 78.880             | 100.946         | 217.910                      | (82.592)      | 1.250.741        |
| Gastos Operativos                               | (669.409)        | (11.171)           | (90.481)        | (235.010)                    | 82.592        | (923.479)        |
| <b>EBITDAR</b>                                  | <b>266.187</b>   | <b>67.710</b>      | <b>10.465</b>   | <b>(17.100)</b>              | <b>0</b>      | <b>327.262</b>   |
| Arrendamientos                                  | (90.017)         |                    |                 | (1.907)                      |               | (91.924)         |
| <b>EBITDA</b>                                   | <b>176.170</b>   | <b>67.710</b>      | <b>10.465</b>   | <b>(19.007)</b>              | <b>0</b>      | <b>235.338</b>   |
| Amortizaciones y deterioros                     | (83.564)         | (397)              | (2.040)         | (7.490)                      |               | (93.491)         |
| <b>EBIT</b>                                     | <b>92.607</b>    | <b>67.312</b>      | <b>8.425</b>    | <b>(26.497)</b>              |               | <b>141.847</b>   |
| Resultado Financiero                            |                  |                    |                 |                              |               | (66.720)         |
| Rdo. Entidades Asociadas                        | (11.232)         |                    |                 | 44                           |               | (11.188)         |
| Beneficio antes de impuestos                    |                  |                    |                 |                              |               | 63.938           |
| Impuestos                                       |                  |                    |                 |                              |               | (11.942)         |
| <b>RESULTADO NETO</b>                           |                  |                    |                 |                              |               | <b>51.996</b>    |
| Minoritarios                                    |                  |                    |                 |                              |               | (1.860)          |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE</b> |                  |                    |                 |                              |               | <b>50.136</b>    |
| <b>ACTIVOS y PASIVOS</b>                        |                  |                    |                 |                              |               |                  |
| Inmovilizado material e intangible              | 1.957.166        | 16.572             | 2.288           | 180.422                      |               | 2.156.448        |
| Inversiones entidades asociadas                 | 31.289           |                    |                 | 1.218                        |               | 32.507           |
| Otros activos no corrientes                     |                  |                    |                 |                              |               | 377.779          |
| Activos corrientes de operación                 | 106.321          | 9.299              | 91.097          | 44.041                       | 54            | 250.812          |
| Otros activos corrientes                        |                  |                    |                 |                              |               | 572.226          |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                            |                  |                    |                 |                              |               | <b>3.389.772</b> |
| Deuda financiera                                |                  |                    |                 |                              |               | 1.579.328        |
| Otros Pasivos no corrientes                     |                  |                    |                 |                              |               | 241.964          |
| Pasivos corrientes de operación                 | 96.723           | 1.536              | 12.650          | 60.990                       | (861)         | 171.039          |
| Otros Pasivos corrientes                        |                  |                    |                 |                              |               | 281.496          |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                            |                  |                    |                 |                              |               | <b>2.273.827</b> |

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyen 66,2 millones por enajenación de activos, correspondientes a 2 hoteles en España y a otros desarrollos inmobiliarios en la República Dominicana.

En el segmento de Otros negocios y corporativo se incluyen 34,7 millones de euros por la venta de la marca Tryp a Wyndham Hotel Group, mediante acuerdo por el que ambas partes han pactado una alianza estratégica para el desarrollo de la marca.

El total de ingresos operativos incluye, así mismo, 9,1 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio entre los distintos segmentos, corresponden principalmente a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 25,5 y 7,2 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 8.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación han supuesto altas de activos fijos por valor de 131,3 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Adprotel Strand, S.L. (ver Nota 4).

A efectos comparativos se ofrece la segmentación por negocios del ejercicio 2009:

| (miles de €)                                    | Negocio hotelero | Gestión de activos | Club vacacional | Otros negocios y corporativo | Eliminaciones | TOTAL 31/12/2009 |
|---|------------------|--------------------|-----------------|------------------------------|---------------|------------------|
| <b>CUENTA DE RESULTADOS</b>                     |                  |                    |                 |                              |               |                  |
| Ingresos Operativos                             | 876.532          | 77.600             | 66.502          | 186.438                      | (58.419)      | 1.148.653        |
| Gastos Operativos                               | (645.462)        | (7.417)            | (69.358)        | (203.366)                    | 58.419        | (867.184)        |
| <b>EBITDAR</b>                                  | <b>231.071</b>   | <b>70.183</b>      | <b>(2.857)</b>  | <b>(16.929)</b>              | <b>0</b>      | <b>281.468</b>   |
| Arrendamientos                                  | (79.070)         |                    |                 | (310)                        |               | (79.380)         |
| <b>EBITDA</b>                                   | <b>152.000</b>   | <b>70.183</b>      | <b>(2.857)</b>  | <b>(17.238)</b>              | <b>0</b>      | <b>202.088</b>   |
| Reestructuraciones                              |                  |                    |                 |                              |               | 0                |
| Amortizaciones y deterioros                     | (84.461)         | (427)              | (1.231)         | (10.808)                     |               | (96.928)         |
| <b>EBIT</b>                                     | <b>67.539</b>    | <b>69.756</b>      | <b>(4.088)</b>  | <b>(28.047)</b>              |               | <b>105.160</b>   |
| Resultado Financiero                            |                  |                    |                 |                              |               | (38.458)         |
| Rdo. Entidades Asociadas                        | (12.549)         |                    |                 | (248)                        |               | (12.797)         |
| Beneficio antes de impuestos                    |                  |                    |                 |                              |               | 53.906           |
| Impuestos                                       |                  |                    |                 |                              |               | (10.398)         |
| <b>RESULTADO NETO</b>                           |                  |                    |                 |                              |               | <b>43.507</b>    |
| Minoritarios                                    |                  |                    |                 |                              |               | (5.391)          |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE</b> |                  |                    |                 |                              |               | <b>38.116</b>    |
| <b>ACTIVOS y PASIVOS</b>                        |                  |                    |                 |                              |               |                  |
| Inmovilizado material e intangible              | 1.837.937        | 14.896             | 2.856           | 188.731                      |               | 2.044.421        |
| Inversiones entidades asociadas                 | 30.809           |                    |                 | (769)                        |               | 30.039           |
| Otros activos no corrientes                     |                  |                    |                 |                              |               | 345.306          |
| Activos corrientes de operación                 | 92.852           | 8.612              | 83.626          | 32.486                       | (573)         | 217.002          |
| Otros activos corrientes                        |                  |                    |                 |                              |               | 501.606          |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                            |                  |                    |                 |                              |               | <b>3.138.375</b> |
| Deuda financiera                                |                  |                    |                 |                              |               | 1.445.115        |
| Otros Pasivos no corrientes                     |                  |                    |                 |                              |               | 229.085          |
| Pasivos corrientes de operación                 | 85.812           | 2.688              | 12.550          | 59.554                       | (1.169)       | 159.435          |
| Otros Pasivos corrientes                        |                  |                    |                 |                              |               | 249.780          |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                            |                  |                    |                 |                              |               | <b>2.083.415</b> |

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyeron 62,4 millones por enajenación de activos, correspondientes a 2 hoteles en España y a otros desarrollos inmobiliarios en la República Dominicana.

El total de ingresos operativos incluyó, así mismo, 10,6 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio 2009 entre los distintos segmentos, correspondieron a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 25,8 y 12,3 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio 2009 en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 8.

Por otro lado, las bajas de activos fijos por bajas del perímetro de consolidación ascendieron a 22 millones de euros del segmento de negocio hotelero.

## 5.2 Segmentación geográfica

La segmentación por tipo de negocio constituye el formato principal que mejor representa la información financiera del Grupo, facilitando la comprensión de los rendimientos obtenidos y el seguimiento anual. Así mismo, a continuación se desglosan por volumen de ingresos y activos los segmentos geográficos en función de los países en los que se ubican las unidades generadoras de efectivo, a través de la que el Grupo desarrolla su actividad (véase Nota 1):

| (miles de €)        | EUROPA    | AMERICA   | AFRICA | ASIA  | Eliminaciones | 31/12/2010 |
|---------------------|-----------|-----------|--------|-------|---------------|------------|
| Ingresos Operativos | 910.428   | 419.613   | 67     | 3.225 | (82.592)      | 1.250.741  |
| Total Activo        | 2.356.316 | 1.029.497 | 1.326  | 2.633 | 0             | 3.389.772  |

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascienden a 82,6 millones de euros, correspondiendo 50,1 millones al segmento europeo, 30,4 millones al segmento americano y 2,1 millones al segmento asiático.

Las variaciones en el perímetro de consolidación han supuesto altas de activos fijos en Europa por valor de 131,3 millones de euros, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Adprotel Strand, S.L. (ver Nota 4).

A efectos comparativos se presentan los saldos correspondientes al ejercicio anterior:

| (miles de €)        | EUROPA    | AMERICA   | AFRICA | ASIA  | Eliminaciones | 31/12/2009 |
|---------------------|-----------|-----------|--------|-------|---------------|------------|
| Ingresos Operativos | 816.074   | 383.014   | 5.537  | 2.447 | (58.419)      | 1.148.653  |
| Total Activo        | 2.087.856 | 1.047.306 | 1.670  | 1.542 | 0             | 3.138.375  |

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 58,4 millones de euros, correspondiendo 49,6 millones al segmento europeo, 7,1 millones al segmento americano y 1,6 millones al segmento asiático.

Las bajas de activos realizadas durante el ejercicio 2009, por variaciones en el perímetro de consolidación, correspondieron principalmente a activos fijos en Europa por valor de 22 millones de euros como consecuencia del cambio de método de integración de la sociedad Nyesa Meliá Zaragoza, S.L.

## 5.3 Ingresos y gastos

### Ingresos operativos

El desglose del saldo de este epígrafe por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

| (miles de €)                   | 2010             | 2009             |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Venta habitaciones             | 561.121          | 511.287          |
| Ventas comida y bebida         | 303.421          | 297.936          |
| Ingresos otros negocios        | 65.988           | 62.789           |
| Ingresos inmobiliarios         | 79.104           | 76.052           |
| Venta unidades club vacacional | 89.993           | 61.802           |
| Otros ingresos                 | 151.114          | 138.786          |
| <b>Total</b>                   | <b>1.250.741</b> | <b>1.148.653</b> |

### Consumos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

| (miles de €)                   | 2010           | 2009           |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Consumo de comida y bebida     | 90.894         | 87.340         |
| Consumo artículos auxiliares   | 25.407         | 24.796         |
| Consumo ventas club vacacional | 7.781          | 9.148          |
| Consumos varios                | 21.469         | 16.711         |
| <b>Total</b>                   | <b>145.551</b> | <b>137.995</b> |

### Gastos de Personal

El número medio de empleados durante los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías laborales, es el siguiente:

|                       | 2010         |              |               | 2009          |              |               |
|-----------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
|                       | HOMBRES      | MUJERES      | TOTAL         | HOMBRES       | MUJERES      | TOTAL         |
| Personal directivo    | 301          | 117          | 418           | 303           | 107          | 410           |
| Jefes de departamento | 929          | 615          | 1.544         | 974           | 691          | 1.664         |
| Técnicos              | 5.055        | 3.503        | 8.557         | 6.013         | 4.655        | 10.668        |
| Auxiliares            | 3.493        | 2.811        | 6.304         | 2.720         | 2.905        | 5.625         |
| <b>Total</b>          | <b>9.778</b> | <b>7.046</b> | <b>16.824</b> | <b>10.009</b> | <b>8.358</b> | <b>18.367</b> |

El coste de personal se desglosa del siguiente modo:

| (miles de €)                   | 2010           | 2009           |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 314.943        | 315.359        |
| Seguros sociales               | 64.383         | 61.278         |
| Otros gastos sociales          | 17.151         | 14.132         |
| <b>Total</b>                   | <b>396.477</b> | <b>390.768</b> |

Las retribuciones satisfechas al conjunto de los miembros de la Alta Dirección y Consejo de Administración de Sol Meliá, S.A. durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido las siguientes:

| (miles de €)                 | 2010         | 2009         |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Dietas asistencia            | 466          | 772          |
| Retribuciones consejeros     | 1.697        | 1.562        |
| Retribuciones alta dirección | 2.785        | 2.414        |
| <b>Total</b>                 | <b>4.948</b> | <b>4.748</b> |

La Compañía no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores.

## Otros Gastos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

| (miles de €)                 | 2010           | 2009           |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Alquileres varios            | 9.051          | 7.275          |
| Mantenimiento y conservación | 39.078         | 36.250         |
| Servicios externos           | 55.832         | 48.288         |
| Transportes y seguros        | 12.207         | 11.421         |
| Gastos por gestión bancaria  | 14.043         | 8.241          |
| Publicidad y promoción       | 32.489         | 28.260         |
| Suministros                  | 67.920         | 59.564         |
| Gastos viajes y billeteaje   | 9.563          | 8.393          |
| Tributos sobre actividad     | 31.253         | 25.612         |
| Otros gastos                 | 110.016        | 105.118        |
| <b>Total</b>                 | <b>381.451</b> | <b>338.421</b> |

## Arrendamientos

El Grupo explota a 31 de diciembre en régimen de arrendamiento un total de 83 hoteles, de los cuales 4 hoteles son de cinco estrellas con 596 habitaciones, 58 son de cuatro estrellas con 9.556 habitaciones, 18 son de tres estrellas con 3.092 habitaciones, 1 es de dos estrellas con 37 habitaciones, y 2 establecimientos de tres llaves con 610 apartamentos.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por vencimiento de los pagos mínimos de dichos arrendamientos:

| (miles de €)                            | Menos de 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Total     |
|---|----------------|------------------|---------------|-----------|
| Pagos mínimos arrendamientos operativos | 85.026         | 333.243          | 1.185.465     | 1.603.734 |

Del total de 83 hoteles que el Grupo Sol Meliá explota en régimen de arrendamiento, 17 han sido clasificados como arrendamientos financieros, tal como se explica en la Nota 14.5. Se incluye en este cuadro la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros por un total de 699,4 millones de euros.

La mayor parte de los arrendamientos que mantiene el Grupo se refieren a hoteles que son luego explotados por alguna de las sociedades que lo componen.

La mayor parte de los contratos de alquiler de hoteles explotados por las sociedades que componen el Grupo, tienen un componente contingente relacionado con la variación de los correspondientes índices de precios y, en 13 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado del establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

La duración media de estos contratos de arrendamiento, excluida la parte de terrenos de los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros, es de 9,4 años.

## 6. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año. Ambas magnitudes se ajustan por los efectos dilusivos inherentes a las operaciones de emisión de bonos convertibles, tanto por los intereses reconocidos en la cuenta de resultados como por el número de acciones ordinarias potenciales.

El siguiente cuadro refleja el beneficio e información de las acciones utilizadas para el cómputo de las ganancias por acción:

| (unidades de €)                          | BÁSICAS     |             | DILUIDAS    |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | 31/12/2010  | 31/12/2009  | 31/12/2010  | 31/12/2009  |
| Resultado atribuido a sociedad dominante | 50.135.668  | 38.116.328  | 50.135.668  | 38.116.328  |
| Corrección resultados                    |             |             | 16.156.663  | 619.708     |
| Resultado ajustado                       | 50.135.668  | 38.116.328  | 66.292.330  | 38.736.036  |
| Número de acciones ordinarias            | 184.776.777 | 184.776.777 | 184.776.777 | 184.776.777 |
| Autocartera media ponderada              | (7.379.826) | (7.256.886) | (7.379.826) | (7.256.886) |
| Nº acciones ordinarias potenciales       |             |             | 25.212.732  | 25.212.732  |
| Total número de acciones                 | 177.396.951 | 177.519.891 | 202.609.683 | 202.732.623 |
| <b>Ganancias por acción</b>              | <b>0,28</b> | <b>0,21</b> | <b>0,33</b> | <b>0,19</b> |

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,0542 euros (dividendo neto de 0,043902 euros), para lo cual se dispondrá de 10,0 millones de euros del resultado del ejercicio de la sociedad matriz Sol Meliá, S.A.

## 7. Activos Intangibles

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

| (miles de €)                  | SALDO<br>31/12/2009 | Amort.<br>2010 | Altas        | Bajas          | Var.<br>perímetro | Dif.<br>cambio | SALDO<br>31/12/2010 |
|-------------------------------|---------------------|----------------|--------------|----------------|-------------------|----------------|---------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                     |                |              |                |                   |                |                     |
| Fondo de comercio             | 19.144              |                |              | (2)            |                   | 79             | 19.221              |
| Derechos de traspaso          | 81.772              |                | 3            | (1.471)        |                   | 2.823          | 83.127              |
| Propiedad industrial (I+I+D)  | 6.966               |                | 133          |                |                   | (7)            | 7.092               |
| Aplicaciones informáticas     | 65.256              |                | 2.609        | (73)           |                   | 50             | 67.842              |
| <b>Total COSTE</b>            | <b>173.138</b>      |                | <b>2.745</b> | <b>(1.546)</b> | <b>0</b>          | <b>2.945</b>   | <b>177.282</b>      |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b> |                     |                |              |                |                   |                |                     |
| Derechos de traspaso          | (21.891)            | (3.528)        |              | 1.473          |                   | (983)          | (24.929)            |
| Propiedad industrial (I+I+D)  | (4.773)             | (111)          |              |                |                   | 3              | (4.881)             |
| Aplicaciones informáticas     | (49.391)            | (3.510)        | (51)         | 10             |                   | (45)           | (52.987)            |
| <b>Total AMORT. ACUMULADA</b> | <b>(76.055)</b>     | <b>(7.149)</b> | <b>(51)</b>  | <b>1.483</b>   | <b>0</b>          | <b>(1.025)</b> | <b>(82.797)</b>     |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    | <b>97.082</b>       | <b>(7.149)</b> | <b>2.694</b> | <b>(63)</b>    | <b>0</b>          | <b>1.920</b>   | <b>94.484</b>       |

Durante el ejercicio 2010 se incluyeron en la línea de Derechos de traspaso, bajas de coste y amortización acumulada, correspondientes a activos completamente amortizados a cierre de ejercicio, cuyos saldos fueron eliminados del balance, por valor de 1,5 millones de euros.

Las altas de aplicaciones informáticas corresponden al desarrollo de aplicaciones informáticas en distintas áreas, destinadas a la continua mejora e integración en la gestión del Grupo, facilitando los procesos de crecimiento y globalización.

Se incluyen en el saldo de aplicaciones informáticas 5,8 millones de euros correspondientes a licencias de uso de vida útil indefinida.

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2009 fue:

| (miles de €)                  | SALDO<br>31/12/2008 | Amort.<br>2009 | Altas        | Bajas       | Var.<br>perímetro | Dif.<br>cambio | SALDO<br>31/12/2009 |
|-------------------------------|---------------------|----------------|--------------|-------------|-------------------|----------------|---------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                     |                |              |             |                   |                |                     |
| Fondo de comercio             | 19.019              |                |              |             |                   | 125            | 19.144              |
| Derechos de traspaso          | 76.811              |                | 700          |             |                   | 4.261          | 81.772              |
| Propiedad industrial (I+I+D)  | 6.982               |                | 1            | (8)         |                   | (9)            | 6.966               |
| Aplicaciones informáticas     | 60.909              |                | 4.405        | (88)        |                   | 30             | 65.256              |
| <b>Total COSTE</b>            | <b>163.721</b>      |                | <b>5.106</b> | <b>(96)</b> | <b>0</b>          | <b>4.407</b>   | <b>173.138</b>      |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b> |                     |                |              |             |                   |                |                     |
| Derechos de traspaso          | (17.309)            | (3.394)        |              |             |                   | (1.188)        | (21.891)            |
| Propiedad industrial (I+I+D)  | (4.523)             | (258)          | (1)          |             |                   | 9              | (4.773)             |
| Aplicaciones informáticas     | (46.651)            | (2.677)        | (38)         | 1           |                   | (26)           | (49.391)            |
| <b>Total AMORT. ACUMULADA</b> | <b>(68.483)</b>     | <b>(6.329)</b> | <b>(39)</b>  | <b>1</b>    | <b>0</b>          | <b>(1.205)</b> | <b>(76.055)</b>     |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    | <b>95.238</b>       | <b>(6.329)</b> | <b>5.067</b> | <b>(95)</b> | <b>0</b>          | <b>3.202</b>   | <b>97.082</b>       |

Las altas contabilizadas durante el ejercicio 2009 en la línea de Derechos de traspaso, correspondieron a los importes satisfechos para la adquisición del derecho de explotación de un hotel en régimen de alquiler en España, por valor de 0,7 millones de euros.

Las altas de aplicaciones informáticas correspondieron al desarrollo de aplicaciones informáticas en distintas áreas.

En el saldo de fondo de comercio se reconocen las diferencias de valor a consecuencia de combinaciones de negocios. A continuación se relacionan los importes por sociedades:

| (miles de €)                        | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Apartotel, S.A.                     | 504           | 504           |
| Hotel Metropolitan, S.A.S.          | 1.181         | 1.181         |
| Cadstar France, S.A.S.              | 1.138         | 1.138         |
| Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd. | 927           | 927           |
| Lomondo, Ltd.                       | 5.306         | 5.229         |
| Hotel Alexander, S.A.               | 8.496         | 8.496         |
| Operadora Mesol, S.A. de C.V.       | 465           | 465           |
| Tenerife Sol, S.A.                  | 318           | 318           |
| Sol Melia Croacia                   | 886           | 886           |
| <b>Total</b>                        | <b>19.221</b> | <b>19.144</b> |

Las principales variaciones registradas durante el ejercicio vienen motivadas por las diferencias cambiarias a cierre de ambos ejercicios.

Los fondos de comercio registrados al cierre del ejercicio han sido sometidos a pruebas de deterioro de valor en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo para cada una de las sociedades relacionadas. Las unidades generadoras de efectivo se corresponden a los hoteles explotados o gestionados en cada caso, empleándose para la determinación de los flujos esperados el EBITDA generado en el último año. El método utilizado es el múltiplo de EBITDA, aplicando múltiplos entre 6 y 11,4 dependiendo de los distintos riesgos asociados a cada activo y a la ubicación geográfica de los mismos.

## 8. Activo Material

El movimiento habido en los distintos epígrafes del activo material y su amortización acumulada durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| (miles de €)                  | SALDO<br>31/12/2009 | Amort.<br>2010  | Altas           | Bajas           | Var.<br>perímetro | Dif.<br>cambio | SALDO<br>31/12/2010 |
|-------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                     |                 |                 |                 |                   |                |                     |
| Terrenos                      | 407.090             |                 | 4.142           | (7.894)         |                   | 6.450          | 409.788             |
| Construcciones                | 1.566.906           |                 | 22.197          | (19.189)        |                   | 347            | 1.570.261           |
| Instalaciones técnicas        | 359.321             |                 | 8.401           | (7.624)         |                   | 2.933          | 363.031             |
| Maquinaria                    | 73.092              |                 | 1.807           | (196)           |                   | 32             | 74.735              |
| <b>Subtotal</b>               | <b>432.413</b>      |                 | <b>10.208</b>   | <b>(7.820)</b>  |                   | <b>2.965</b>   | <b>437.766</b>      |
| Mobiliario                    | 343.626             |                 | 15.766          | (2.262)         |                   | (9.889)        | 347.241             |
| Utillaje                      | 3.865               |                 | 232             | (21)            |                   | 7              | 4.083               |
| Vehículos                     | 4.608               |                 | 98              | (214)           |                   | 191            | 4.683               |
| Equipos de información        | 45.728              |                 | 1.613           | (2.034)         |                   | 1              | 45.308              |
| Otro inmovilizado             | 40.453              |                 | 12.555          | (7.249)         |                   | 512            | 46.271              |
| <b>Subtotal</b>               | <b>438.280</b>      |                 | <b>30.264</b>   | <b>(11.780)</b> |                   | <b>(9.178)</b> | <b>447.586</b>      |
| Obras en curso                | 15.363              |                 | 27.375          | (522)           | 131.306           | 2.126          | 175.648             |
| <b>Total COSTE</b>            | <b>2.860.051</b>    |                 | <b>94.186</b>   | <b>(47.205)</b> | <b>131.306</b>    | <b>2.710</b>   | <b>3.041.048</b>    |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b> |                     |                 |                 |                 |                   |                |                     |
| Construcciones                | (422.401)           | (36.111)        | (3.765)         | 9.421           |                   | 909            | (451.947)           |
| Instalaciones técnicas        | (180.239)           | (18.041)        | (140)           | 4.628           |                   | (925)          | (194.717)           |
| Maquinaria                    | (37.538)            | (3.807)         | (318)           | 35              |                   | 384            | (41.244)            |
| <b>Subtotal</b>               | <b>(217.777)</b>    | <b>(21.848)</b> | <b>(458)</b>    | <b>4.663</b>    |                   | <b>(541)</b>   | <b>(235.961)</b>    |
| Mobiliario                    | (215.100)           | (19.614)        | (5.257)         | 950             |                   | 11.793         | (227.228)           |
| Utillaje                      | (3.242)             | (171)           | (32)            | 22              |                   | (6)            | (3.429)             |
| Vehículos                     | (3.436)             | (407)           | (11)            | 211             |                   | (128)          | (3.771)             |
| Equipos de información        | (38.715)            | (2.180)         | (266)           | 737             |                   | 207            | (40.217)            |
| Otro inmovilizado             | (12.042)            | (7.702)         | (2.804)         | 6.359           |                   | (341)          | (16.530)            |
| <b>Subtotal</b>               | <b>(272.535)</b>    | <b>(30.074)</b> | <b>(8.370)</b>  | <b>8.279</b>    |                   | <b>11.525</b>  | <b>(291.175)</b>    |
| <b>Total AMORT. ACUMULADA</b> | <b>(912.713)</b>    | <b>(88.033)</b> | <b>(12.593)</b> | <b>22.363</b>   |                   | <b>11.893</b>  | <b>(979.083)</b>    |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    | <b>1.947.338</b>    | <b>(88.033)</b> | <b>81.593</b>   | <b>(24.842)</b> |                   | <b>14.603</b>  | <b>2.061.965</b>    |

Las principales altas de activos realizadas en 2010 corresponden a obras en curso de dos desarrollos turísticos en Brasil y México por 24,0 millones de euros. Así mismo, se han realizado reformas en varios hoteles del Grupo en España, Alemania, México y la República Dominicana por valor de 16,2 millones de euros.

Por otra parte, se incluyen altas por 10,4 millones de euros de valor neto contable (19,2 millones de coste menos 8,9 de amortización acumulada) por efecto de la reexpresión contable de los activos ubicados en sociedades venezolanas, al considerarse este país como economía hiperinflacionaria, tal como se explica en la Nota 3.15.

En cuanto a las bajas de inmovilizado, se refieren principalmente a la venta de dos hoteles en España, que han provocado unas bajas de activos de 17 millones de euros de valor neto contable (30,5 millones de coste y 13,5 de amortización acumulada).

Las variaciones por modificación del perímetro de consolidación, incluyeron altas de obras en curso por un importe de 131,3 millones de euros correspondientes a la incorporación de la sociedad Adprotel, S.L., tal como se comenta en la Nota 4.

El valor neto contable de los activos del Grupo que se están financiando a través de contratos de leasing bancario, asciende, a cierre de ejercicio, a 100 millones de euros, de los que 70,3 corresponden a construcciones, 11,8 a instalaciones, 14,1 a mobiliario y 3,7 a otras partidas de activo inmovilizado. A fecha de cierre, el Grupo mantiene 264 contratos de leasing bancario, cuyo vencimiento medio es de 1,4 años. Las condiciones de dichos contratos incluyen una opción de compra y un componente contingente, correspondiente al carácter variable del tipo de interés aplicado en los mismos, tal como se indica en la Nota 16.1.

Adicionalmente se halla registrado en este epígrafe un importe de 139,3 millones de euros como consecuencia de haber considerado como arrendamiento financiero el contrato de arrendamiento de 17 hoteles, firmado en el ejercicio 1999, cuya duración es de 75 años y que contempla un componente contingente relacionado con el Índice de Precios al Consumo (IPC). A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo el valor correspondiente a los edificios alquilados, correspondiente al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa del 6,50% (ver Nota 14.5), manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican esos hoteles, tal como se indica en la Nota 5.3.

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, es de 20 y su valor neto contable asciende a 571 millones de euros (véase Nota 14.4).

A 31 de Diciembre de 2010 los administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

Existe una diferencia muy significativa entre el valor en libros del inmovilizado material del Grupo y su valor razonable, por plusvalías tácitas de la mayoría de sus inmuebles, soportadas por valoraciones realizadas por un experto independiente con fecha 30 de Junio de 2007. El Grupo proporcionó información sobre dichas valoraciones externas, en información emitida el 18 de julio de 2007 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (hecho relevante número 82285). Durante el ejercicio 2010 se han realizado tasaciones de forma selectiva, resultando, al igual que en el ejercicio anterior, diferencias muy significativas entre el valor en libros de estos inmovilizados y su valor razonable según las tasaciones.

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997 con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron, en su momento, las siguientes:

| (miles de €)                             | 31/12/2010     |
|--|----------------|
| Actualización de presupuestos de 1979    | 24.848         |
| Actualización de presupuestos de 1980    | 28.852         |
| Actualización de presupuestos de 1981    | 1.197          |
| Actualización de presupuestos de 1982    | 26.480         |
| Actualización Voluntaria anterior a 1990 | 3.146          |
| Actualización R.D.L. 7/96                | 53.213         |
| <b>Total Reservas de Revalorización</b>  | <b>137.736</b> |

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2009 fue:

| (miles de €)                  | SALDO<br>31/12/2008 | Amort.<br>2009  | Altas           | Bajas            | Var.<br>perimetro | Dif.<br>cambio | SALDO<br>31/12/2009 |
|-------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|---------------------|
| <b>COSTE</b>                  |                     |                 |                 |                  |                   |                |                     |
| Terrenos                      | 405.970             |                 | 13.968          | (12.837)         | (7.420)           | 7.409          | 407.090             |
| Construcciones                | 1.460.037           |                 | 157.623         | (43.362)         | (8.888)           | 1.496          | 1.566.906           |
| Instalaciones técnicas        | 366.290             |                 | 12.743          | (13.706)         | (5.769)           | (237)          | 359.321             |
| Maquinaria                    | 72.628              |                 | 2.458           | (1.150)          | (478)             | (366)          | 73.092              |
| <b>Subtotal</b>               | <b>438.918</b>      |                 | <b>15.201</b>   | <b>(14.856)</b>  | <b>(6.247)</b>    | <b>(603)</b>   | <b>432.413</b>      |
| Mobiliario                    | 318.631             |                 | 33.590          | (6.046)          | (2.136)           | (413)          | 343.626             |
| Utillaje                      | 3.830               |                 | 42              | (17)             |                   | 10             | 3.865               |
| Vehículos                     | 4.428               |                 | 327             | (73)             |                   | (74)           | 4.608               |
| Equipos de información        | 43.393              |                 | 2.648           | (239)            | (70)              | (4)            | 45.728              |
| Otro inmovilizado             | 39.905              |                 | 3.852           | (2.957)          | (239)             | (108)          | 40.453              |
| <b>Subtotal</b>               | <b>410.187</b>      |                 | <b>40.459</b>   | <b>(9.332)</b>   | <b>(2.445)</b>    | <b>(589)</b>   | <b>438.280</b>      |
| Obras en curso                | 99.675              |                 | 3.392           | (87.751)         | (576)             | 623            | 15.363              |
| <b>Total COSTE</b>            | <b>2.814.786</b>    |                 | <b>230.643</b>  | <b>(168.138)</b> | <b>(25.576)</b>   | <b>8.336</b>   | <b>2.860.051</b>    |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b> |                     |                 |                 |                  |                   |                |                     |
| Construcciones                | (375.869)           | (35.339)        | (19.805)        | 9.264            | 963               | (1.615)        | (422.401)           |
| Instalaciones técnicas        | (169.346)           | (17.994)        | (12)            | 5.778            | 1.611             | (276)          | (180.239)           |
| Maquinaria                    | (33.867)            | (3.708)         | (781)           | 626              | 101               | 91             | (37.538)            |
| <b>Subtotal</b>               | <b>(203.213)</b>    | <b>(21.702)</b> | <b>(793)</b>    | <b>6.404</b>     | <b>1.712</b>      | <b>(185)</b>   | <b>(217.777)</b>    |
| Mobiliario                    | (177.308)           | (19.957)        | (24.201)        | 5.520            | 778               | 68             | (215.100)           |
| Utillaje                      | (3.035)             | (213)           | (9)             | 23               |                   | (8)            | (3.242)             |
| Vehículos                     | (3.025)             | (486)           | (26)            | 58               |                   | 43             | (3.436)             |
| Equipos de información        | (35.120)            | (2.803)         | (1.329)         | 504              | 53                | (20)           | (38.715)            |
| Otro inmovilizado             | (10.952)            | (8.636)         | (3.332)         | 10.831           | 32                | 15             | (12.042)            |
| <b>Subtotal</b>               | <b>(229.440)</b>    | <b>(32.095)</b> | <b>(28.897)</b> | <b>16.936</b>    | <b>863</b>        | <b>98</b>      | <b>(272.535)</b>    |
| <b>Total AMORT. ACUMULADA</b> | <b>(808.522)</b>    | <b>(89.136)</b> | <b>(49.495)</b> | <b>32.604</b>    | <b>3.538</b>      | <b>(1.702)</b> | <b>(912.713)</b>    |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    | <b>2.006.264</b>    | <b>(89.136)</b> | <b>181.148</b>  | <b>(135.534)</b> | <b>(22.038)</b>   | <b>6.634</b>   | <b>1.947.338</b>    |

Dentro de las altas de inmovilizado material, se incluyeron 129,6 millones en concepto de reformas llevadas a cabo en varios hoteles del Grupo en España y América, de los que 53,1 se encontraban previamente registrados en obras en curso.

Adicionalmente, se incluyeron 35,8 millones de euros de valor neto contable (81,6 millones de coste menos 45,8 de amortización acumulada) como alta de inmovilizado en referencia a la sociedad venezolana Inversiones Inmobiliarias IAR, por considerarse este país como economía hiperinflacionaria, tal como se explica en la Nota 3.15.

En relación a las bajas, además de los 53,1 millones traspasados de obras en curso, mencionados anteriormente, se traspasaron también de este epígrafe 30,3 millones de euros a existencias del negocio de Club Vacacional.

En cuanto a las ventas de activos, se dieron de baja 38,3 millones de euros correspondientes a la venta de dos hoteles en España.

Las variaciones por modificación del perímetro de consolidación, incluyeron bajas de activos por un importe de 22 millones de euros correspondientes al traspaso de método de integración de la sociedad Nyesa Meliá Zaragoza, S. L., comentado en la Nota 4.

El valor neto contable de los activos del Grupo correspondientes a contratos de arrendamiento financiero (bancario y no bancario) ascendía, a cierre de ejercicio 2009, a 270,8 millones de euros.

El número de inmuebles en propiedad que se encontraban hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, era de 17 y su valor neto contable ascendía a 421 millones de euros.

## 9. Inversiones Inmobiliarias

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor razonable neto de inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, centros comerciales en América y otros inmuebles en España. Todas las valoraciones han sido realizadas tal como se indica en la Nota 3.4.

| (miles de €)                | 31/12/2009     | Altas        | Dif. cambio    | 31/12/2010     |
|-----------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|
| Apartamentos España         | 80.480         | 140          |                | 80.620         |
| Centros Comerciales América | 46.444         | 6.589        | (9.075)        | 43.958         |
| Otros inmuebles España      | 10.928         |              |                | 10.928         |
| <b>Total</b>                | <b>137.852</b> | <b>6.729</b> | <b>(9.075)</b> | <b>135.505</b> |

Las altas del ejercicio 2010 incluyen 0,1 millones de euros que corresponden a la compra de varios apartamentos en España.

Así mismo, se incluyen altas por ajuste del valor razonable de los centros comerciales por importe de 6,6 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo aparece en el siguiente cuadro:

| (miles de €)                      | Apartamentos España | Centros Comerciales América | Otros inmuebles España | TOTAL        |
|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------------|--------------|
| Ingresos operativos               |                     | 6.000                       | 405                    | 6.405        |
| Gastos operativos                 |                     | (2.432)                     |                        | (2.432)      |
| <b>EBITDA</b>                     | <b>0</b>            | <b>3.569</b>                | <b>405</b>             | <b>3.973</b> |
| Amortizaciones                    |                     |                             |                        | 0            |
| Resultados financieros            | 13                  | (354)                       |                        | (341)        |
| Resultados entidades asociadas    | 40                  |                             |                        | 40           |
| Impuestos                         |                     | (691)                       |                        | (691)        |
| <b>Resultado Neto</b>             | <b>53</b>           | <b>2.524</b>                | <b>405</b>             | <b>2.982</b> |
| Intereses Minoritarios            |                     | (1.034)                     |                        | (1.034)      |
| <b>Aportación Resultado Grupo</b> | <b>53</b>           | <b>1.491</b>                | <b>405</b>             | <b>1.948</b> |

La aportación de los apartamentos en España corresponde a dividendos cobrados de sociedades en las que el Grupo mantiene una influencia no significativa y la parte proporcional de los resultados del ejercicio de las sociedades que integran por el método de la participación. Dichos apartamentos corresponden a establecimientos que el Grupo explota en régimen de gestión, generando ingresos por este concepto por valor de 2,8 millones de euros.

La aportación de los centros comerciales América corresponde a la parte de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades explotadoras correspondientes a dichas inversiones inmobiliarias.

La aportación de los otros inmuebles en España corresponde al alquiler de dichas inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

A efectos comparativos, se presentan los movimientos del ejercicio 2009:

| (miles de €)                | 31/12/2008     | Altas         | Dif. cambio  | 31/12/2009     |
|-----------------------------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| Apartamentos España         | 79.822         | 658           |              | 80.480         |
| Centros Comerciales América | 37.679         | 9.694         | (929)        | 46.444         |
| Otros inmuebles España      | 10.928         |               |              | 10.928         |
| <b>Total</b>                | <b>128.429</b> | <b>10.352</b> | <b>(929)</b> | <b>137.852</b> |

Las altas del ejercicio 2009 incluían 0,66 millones de euros correspondientes a la compra de varios apartamentos en España.

Así mismo, se incluían altas por ajuste del valor razonable de estos centros comerciales por importe de 9,7 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Respecto a la aportación a resultados de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2009, se adjunta el siguiente cuadro a efectos comparativos:

| (miles de €)                      | Apartamentos España | Centros Comerciales América | Otros inmuebles España | TOTAL        |
|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------------|--------------|
| Ingresos operativos               |                     | 6.368                       | 402                    | 6.770        |
| Gastos operativos                 |                     | (1.878)                     |                        | (1.878)      |
| <b>EBITDA</b>                     | <b>0</b>            | <b>4.490</b>                | <b>402</b>             | <b>4.892</b> |
| Amortizaciones                    |                     | (28)                        |                        | (28)         |
| Resultados financieros            | 18                  | (94)                        |                        | (76)         |
| Resultados entidades asociadas    | (562)               |                             |                        | (562)        |
| Impuestos                         |                     | (1.749)                     |                        | (1.749)      |
| <b>Resultado Neto</b>             | <b>(544)</b>        | <b>2.619</b>                | <b>402</b>             | <b>2.477</b> |
| Intereses Minoritarios            |                     | (1.018)                     |                        | (1.018)      |
| <b>Aportación Resultado Grupo</b> | <b>(544)</b>        | <b>1.601</b>                | <b>402</b>             | <b>1.459</b> |

En el ejercicio 2009, los ingresos por gestión hotelera de los establecimientos que incluyen los apartamentos en España considerados como inversiones inmobiliarias, fueron de 2,1 millones de euros.

## 10. Otros Activos No Corrientes

### 10.1 Activos financieros disponibles para su venta

A continuación se relacionan, en miles de euros, los movimientos de los activos financieros disponibles para su venta que mantiene el Grupo:

| (miles de €)                                | %     | Saldo 31/12/2009 | Altas        | Bajas          | Saldo 31/12/2010 |
|---|-------|------------------|--------------|----------------|------------------|
| Fundación Empresa y Crecimiento             | 4,2%  | 331              |              |                | 331              |
| Horotel, S.A.                               | 12,4% | 301              |              |                | 301              |
| Hotelera Sancti Petri, S.A.                 | 19,5% | 2.634            |              |                | 2.634            |
| Inversiones Hoteleras Los Cabos             | 15,0% | 3.306            |              |                | 3.306            |
| Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. | 5,0%  | 2.682            |              |                | 2.682            |
| Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.   | 8,4%  | 6.520            |              |                | 6.520            |
| Lanzarote 6, S.A.                           | 0,0%  | 1.982            |              | (1.982)        | 0                |
| P.T. Surylaya Anindita Internacional        | 16,5% | 9.015            |              |                | 9.015            |
| Port Cambrils Inversions, S.A.              | 10,0% | 980              |              |                | 980              |
| Valle Yamury, S.A.                          | 8,0%  | 346              |              |                | 346              |
| Plaza Puerta del Mar, S.A.                  | 18,2% | 795              | 1.702        | (27)           | 2.470            |
| Otros                                       |       | 48               |              |                | 48               |
| <b>Total inversión</b>                      |       | <b>28.939</b>    | <b>1.702</b> | <b>(2.009)</b> | <b>28.631</b>    |
| Pérdidas por deterioro                      |       | (3.667)          | 1.134        |                | (2.533)          |
| <b>Total valor neto contable</b>            |       | <b>25.271</b>    | <b>2.836</b> | <b>(2.009)</b> | <b>26.097</b>    |

A continuación se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa:

| (miles de €)                                    | PAIS      | ACTIVIDAD             | Capital        | Reserva       | Rdo.         | %      | VTC           | VNC           |
|---|-----------|-----------------------|----------------|---------------|--------------|--------|---------------|---------------|
| Fundación Empresa y Crecimiento (*)             | España    | Fundación             | 192            | 1.119         |              | 4,19%  | 55            | 331           |
| Horotel, S.A. (*)                               | España    | Prop. y explot. Hotel | 3.780          | (465)         |              | 12,40% | 411           | 301           |
| Hotelera Sancti Petri, S.A.                     | España    | Prop. y explot. Hotel | 13.510         | (1.620)       | (5.053)      | 19,50% | 1.333         | 2.634         |
| I.H. Los Cabos (*)                              | México    | Prop. Terrenos        | 15.155         | (1.410)       |              | 15,00% | 2.062         | 3.306         |
| Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. (*) | España    | Prop. y explot. Hotel | 2.582          | 81.238        |              | 5,00%  | 4.191         | 2.682         |
| Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A. (*)   | España    | Prop. Terrenos        | 77.464         | 2.682         |              | 8,42%  | 6.748         | 6.520         |
| P.T. Surylaya Anindita Internacional (*)        | Indonesia | Prop. y explot. Hotel | 7.596          | (873)         | 4.420        | 16,52% | 1.841         | 9.015         |
| Port Cambrils Inversions, S.A. (*)              | España    | Prop. y explot. Hotel | 6.000          | 598           | 289          | 10,00% | 689           | 980           |
| Valle Yamury, S.A. (*)                          | España    | Holding               | 4.329          | (1.732)       |              | 8,00%  | 208           | 346           |
| Plaza Puerta del Mar S.A. (*)                   | España    | Prop. y explot. Hotel | 9.000          | 3.938         |              | 18,20% | 2.355         | 2.470         |
| <b>Total</b>                                    |           |                       | <b>139.608</b> | <b>83.475</b> | <b>(344)</b> |        | <b>19.892</b> | <b>28.583</b> |

(\*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 de estas sociedades.

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en el valor realizable de su activo neto.

A efectos comparativos, los movimientos del ejercicio 2009 fueron los siguientes:

| (miles de €)                                | %     | Saldo 31/12/2008 | Altas     | Bajas | Saldo 31/12/2009 |
|---|-------|------------------|-----------|-------|------------------|
| Fundación Empresa y Crecimiento             | 4,2%  | 310              | 21        |       | 331              |
| Horotel, S.A.                               | 12,4% | 301              |           |       | 301              |
| Hotelera Sancti Petri, S.A.                 | 19,5% | 2.634            |           |       | 2.634            |
| Inversiones Hoteleras Los Cabos             | 15,0% | 3.306            |           |       | 3.306            |
| Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. | 5,0%  | 2.682            |           |       | 2.682            |
| Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.   | 8,4%  | 6.520            |           |       | 6.520            |
| Lanzarote 6, S.A.                           | 5,4%  | 1.982            |           |       | 1.982            |
| P.T. Surylaya Anindita Internacional        | 16,5% | 9.015            |           |       | 9.015            |
| Port Cambrils Inversions, S.A.              | 10,0% | 980              |           |       | 980              |
| Valle Yamury, S.A.                          | 8,0%  | 346              |           |       | 346              |
| Plaza Puerta del Mar, S.A.                  | 8,0%  | 723              | 72        |       | 795              |
| Otros                                       |       | 48               |           |       | 48               |
| <b>Total inversión</b>                      |       | <b>28.846</b>    | <b>93</b> |       | <b>28.939</b>    |
| Pérdidas por deterioro                      |       | (3.667)          |           |       | (3.667)          |
| <b>Total valor neto contable</b>            |       | <b>25.179</b>    | <b>93</b> |       | <b>25.271</b>    |

## 10.2 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones financieras correspondientes a las participaciones existentes en empresas asociadas y negocios conjuntos han sido valoradas de acuerdo al método de la participación. Los importes obtenidos son los que a continuación se relacionan:

| (miles de €)                                | Saldo 31/12/2009 | Rdo 2010        | Altas         | Bajas           | Dif. cambio  | Saldo 31/12/2010 |
|---|------------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|------------------|
| Turismo de Invierno, S.A.                   | 4.810            | (26)            |               |                 |              | 4.784            |
| C.P. Meliá Castilla                         | 1.103            | (33)            |               | (25)            |              | 1.045            |
| C.P.Meliá Costa del Sol                     | 1.361            | 72              |               |                 |              | 1.433            |
| Aparthotel Bosque, S.A.                     | 1.681            | 114             |               | (51)            |              | 1.744            |
| Nexprom/Promedro (1)                        | 3.507            | (11)            |               | (80)            |              | 3.416            |
| Hantinsol Resorts, S.A.                     | 16               | (0)             |               |                 |              | 16               |
| Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)             | (8.350)          | (992)           | 5.730         | (40)            |              | (3.652)          |
| Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV) | 9.556            | (6.233)         | 5.269         |                 |              | 8.592            |
| Colón Verona, S.A. (JV)                     | (5.414)          | (1.563)         |               | (45)            |              | (7.021)          |
| Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)         | (637)            | 74              | 1.842         |                 |              | 1.279            |
| Altavista Hotelera, S.A.                    | 12.633           | (3.211)         |               | (634)           |              | 8.788            |
| Mongamenda S.L. (JV)                        | 3.219            | (206)           |               |                 |              | 3.013            |
| Tradyso Argentina, S.A. (JV)                |                  | 1               |               |                 | 0            | 1                |
| Prom. Playa Blanca, S.A. De C.V.            | 6.702            | (596)           |               | (7.507)         | 1.400        |                  |
| Inversiones Guiza, S.A.                     | (2)              | (0)             |               |                 | (0)          | (2)              |
| Lifestar, Llc. (JV)                         | 1.059            | (30)            |               | (1.903)         | 874          |                  |
| Hellenic Hotel Management                   | (76)             |                 |               |                 |              | (76)             |
| Detur Panamá, S.A.                          | (1.130)          | 1.451           |               |                 | (90)         | 231              |
| El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.          |                  |                 | 8.470         |                 |              | 8.470            |
| El Recreo Plaza, C.A.                       |                  |                 | 446           |                 |              | 446              |
| <b>Total</b>                                | <b>30.039</b>    | <b>(11.188)</b> | <b>21.757</b> | <b>(10.284)</b> | <b>2.184</b> | <b>32.507</b>    |

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio. (JV) Corresponden a negocios conjuntos

Las altas y bajas han sido motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando las incorporaciones al perímetro de las sociedades El Recreo Plaza & CIA C.E.C. y El Recreo Plaza C.A., explicadas en la Nota 4.

Las principales bajas del ejercicio se han referido también a las variaciones del perímetro de consolidación explicadas en la Nota 4 y, en concreto, a la venta de la participación que el grupo mantenía en la sociedad Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., así como a la disolución de la sociedad Lifestar, LLC.

Los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2010, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como el resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas, se relacionan a continuación:

| (miles de €)                         |        | Activos no corrientes | Activo corriente | Total ACTIVO   | Patrimonio     | Pasivo no corriente | Pasivo corriente | Total PASIVO   | Ing. Ord.      | Rtdo. NETO      | Rtdo. Neto atribuido al Grupo |
|--------------------------------------|--------|-----------------------|------------------|----------------|----------------|---------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|-------------------------------|
| Turismo de invierno, S.A.            | 20,82% | 38.475                | 3.899            | 42.374         | 22.968         | 16.582              | 2.824            | 42.374         | 3.278          | (126)           | (26)                          |
| C.P. Meliá Castilla                  | 30,43% | 19.288                | 3.582            | 22.870         | 3.476          | 7.980               | 11.414           | 22.870         | 30.328         | (109)           | (33)                          |
| C.P. Meliá Costa del Sol             | 19,03% | 5.949                 | 4.603            | 10.552         | 7.529          | 945                 | 2.079            | 10.552         | 9.851          | 379             | 72                            |
| Aparthotel Bosque, S.A.              | 25,00% | 5.549                 | 2.252            | 7.801          | 6.315          | 582                 | 903              | 7.801          | 4.065          | 456             | 114                           |
| Nexprom, S.A.                        | 20,01% | 19.862                | 4.186            | 24.048         | 17.010         | 3.481               | 3.556            | 24.048         | 15.406         | (45)            | (9)                           |
| Promedro, S.A.                       | 20,00% | 2.224                 | 2                | 2.227          | 2.224          |                     | 3                | 2.227          |                | (9)             | (2)                           |
| Hantinsol Resorts, S.A.              | 33,33% |                       | 60               | 60             | 47             |                     | 13               | 60             |                | (0)             | (0)                           |
| Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)      | 50,00% | 26.148                | 111              | 26.259         | (7.481)        | 31.226              | 2.514            | 26.259         | 4.736          | (1.984)         | (992)                         |
| Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV) | 49,07% | 189.356               | (4.720)          | 184.636        | 17.177         | 106.633             | 60.826           | 184.636        | 24.349         | (12.465)        | (6.233)                       |
| Colon Verona, S.A. (JV)              | 50,00% | 53.056                | 956              | 54.012         | (14.012)       | 62.192              | 5.832            | 54.012         | 5.526          | (3.125)         | (1.563)                       |
| Travel Dynamic Solutions, S.A (JV)   | 49,84% | 9.457                 | 48.755           | 58.212         | 2.558          | 3.330               | 52.323           | 58.212         | 16.312         | 148             | 74                            |
| Altavista Hotelera, S.A.             | 40,00% | 110.456               | 1.818            | 112.274        | 21.970         | 82.682              | 7.623            | 112.274        | 11.097         | (8.028)         | (3.211)                       |
| Mongamenda, S.L. (JV)                | 50,00% | 22.712                | 656              | 23.368         | 6.027          | 15.548              | 1.793            | 23.368         | 876            | (412)           | (206)                         |
| Tradyso Argentina S.A. (JV)          | 50,00% | 8                     | 34               | 42             | 13             | 17                  | 12               | 42             | 68             | 1               | 1                             |
| Prom.Playa Blanca S.A. de C.V. (*)   | 0,00%  |                       |                  |                |                |                     |                  |                |                |                 | (596)                         |
| Inversiones Guiza, S.A.              | 49,85% | 3                     | 15               | 18             | (4)            | 11                  | 11               | 18             | 56             | (0)             | (0)                           |
| Lifestar LLC (*)                     | 0,00%  |                       |                  |                |                |                     |                  |                |                |                 | (30)                          |
| Hellenic Hotel Management            | 40,00% | 62                    | (237)            | (176)          | (190)          | 12                  | 2                | (176)          |                |                 |                               |
| Detur Panamá, S.A.                   | 49,93% | 11.973                | 1.358            | 13.331         | 463            | 9.177               | 3.691            | 13.331         | 2.483          | 2.906           | 1.451                         |
| El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.   | 20,00% | 47.505                | 253              | 47.757         | 44.578         | 710                 | 2.469            | 47.757         |                |                 |                               |
| El Recreo Plaza, C.A.                | 20,00% | 2.229                 |                  | 2.229          | 2.229          |                     |                  | 2.229          |                |                 |                               |
|                                      |        | <b>564.310</b>        | <b>67.584</b>    | <b>631.894</b> | <b>132.897</b> | <b>341.109</b>      | <b>157.887</b>   | <b>631.894</b> | <b>128.433</b> | <b>(22.413)</b> | <b>(11.188)</b>               |

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

(\*) Sociedades que a cierre de ejercicio ya no eran asociadas o negocios conjuntos, bien por enajenación, disolución o por cambio en el método de integración.

Se incluye su contribución al resultado atribuido al Grupo mientras cumplieron los requisitos para ser consideradas como entidades asociadas y negocios conjuntos.

Los movimientos de inversiones en entidades asociadas para el 2009 fueron los siguientes:

| (miles de €)                                | Saldo<br>31/12/2008 | Rdo 2009        | Altas         | Bajas           | Dif. cambio | Saldo<br>31/12/2009 |
|---|---------------------|-----------------|---------------|-----------------|-------------|---------------------|
| Turismo de Invierno, S.A.                   | 4.939               | (27)            |               | (102)           |             | 4.810               |
| C.P. Meliá Castilla                         | 2.493               | (601)           | 15            | (804)           |             | 1.103               |
| C.P.Meliá Costa del Sol                     | 1.479               | 39              |               | (157)           |             | 1.361               |
| Aparthotel Bosque, S.A.                     | 1.677               | 60              |               | (56)            |             | 1.681               |
| Nexprom/Promedro (1)                        | 4.254               | (345)           | 50            | (452)           |             | 3.507               |
| Punta Elena S.L.                            | 159                 | (0)             |               | (159)           |             |                     |
| Hantinsol Resorts, S.A.                     | 16                  | (0)             |               |                 |             | 16                  |
| Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)             |                     | (928)           |               | (7.422)         |             | (8.350)             |
| Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV) | 8.009               | (5.843)         | 7.846         | (456)           |             | 9.556               |
| Havana Sol Restauración (JV)                | (1.063)             | 337             | 806           | (80)            |             | 0                   |
| Colón Verona, S.A. (JV)                     | (4.525)             | (2.446)         | 1.710         | (153)           |             | (5.414)             |
| Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)         | 349                 | (575)           | 38            | (449)           |             | (637)               |
| Altavista Hotelera, S.A.                    | 15.348              | (2.774)         | 1.056         | (996)           |             | 12.633              |
| Mongamenda S.L. (JV)                        |                     |                 | 3.219         |                 |             | 3.219               |
| Prom. Playa Blanca, S.A. De C.V.            | 5.257               | 873             |               |                 | 572         | 6.702               |
| Inversiones Guiza, S.A.                     | (2)                 | 0               |               |                 | (0)         | (2)                 |
| Lifestar, Llc. (JV)                         | 1.129               | (60)            |               |                 | (9)         | 1.059               |
| Hellenic Hotel Management                   | (76)                |                 |               |                 |             | (76)                |
| Sol Hoti Portugal Hoteis                    | 307                 | 49              |               | (356)           |             | 0                   |
| Detur Panamá, S.A.                          | (584)               | (558)           |               |                 | 13          | (1.130)             |
| <b>Total</b>                                | <b>39.164</b>       | <b>(12.797)</b> | <b>14.740</b> | <b>(11.642)</b> | <b>576</b>  | <b>30.039</b>       |

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio.  
(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Las altas y bajas estuvieron motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como a los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando las variaciones de perímetro de las sociedades Nyesa Meliá Zaragoza S.L. y Mongamenda, S.L., explicadas en la Nota 4.

Con respecto a las bajas, se incluyeron las correspondientes al reparto de dividendos de varias entidades asociadas y negocios conjuntos por un importe total de 1,7 millones de euros, así como gastos imputados a patrimonio neto por valoración de instrumentos de cobertura por 1,3 millones de euros.

Así mismo se ofrece información comparativa de los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2009, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como del resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas.

| (miles de €)                         |         | Activos no corrientes | Activo corriente | Total ACTIVO   | Patrimonio     | Pasivo no corriente | Pasivo corriente | Total PASIVO   | Ing. Ord.      | Rtdo. NETO      | Rtdo. Neto atribuido al Grupo |
|--------------------------------------|---------|-----------------------|------------------|----------------|----------------|---------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|-------------------------------|
| Turismo de invierno, S.A.            | 20,82%  | 33.395                | 7.064            | 40.458         | 23.094         | 16.181              | 1.183            | 40.458         | 3.540          | (130)           | (27)                          |
| C.P. Meliá Castilla                  | 30,01%  | 19.680                | 2.769            | 22.450         | 3.667          | 7.471               | 11.312           | 22.450         | 29.822         | (2.077)         | (601)                         |
| C.P. Meliá Costa del Sol             | 19,03%  | 4.732                 | 4.868            | 9.600          | 7.149          | 959                 | 1.492            | 9.600          | 9.956          | 206             | 39                            |
| Aparthotel Bosque, S.A.              | 25,00%  | 5.705                 | 1.685            | 7.390          | 6.062          | 650                 | 678              | 7.390          | 3.912          | 241             | 60                            |
| Nexprom, S.A.                        | 20,01%  | 20.343                | 5.104            | 25.447         | 17.455         | 4.162               | 3.829            | 25.447         | 15.596         | (1.704)         | (343)                         |
| Promedro, S.A.                       | 20,00%  | 2.256                 | 2                | 2.258          | 2.243          | 0                   | 16               | 2.258          | 0              | (50)            | (2)                           |
| Punta Elena, S.L. (*)                | 100,00% |                       |                  |                |                |                     |                  |                |                |                 | (0)                           |
| Hantinsol Resorts, S.A.              | 33,33%  | 0                     | 60               | 60             | 47             | 0                   | 13               | 60             | 0              | (0)             | (0)                           |
| Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)      | 50,00%  | 27.212                | (976)            | 26.236         | (16.876)       | 40.946              | 2.166            | 26.236         | 5.025          | (2.542)         | (928)                         |
| Havana Sol Restauración (*)          | 100,00% |                       |                  |                |                |                     |                  |                |                |                 | 337                           |
| Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV) | 49,78%  | 195.971               | 8.968            | 204.939        | 19.110         | 125.207             | 60.621           | 204.939        | 17.975         | (11.686)        | (5.843)                       |
| Colon Verona, S.A. (JV)              | 50,00%  | 53.909                | 3.126            | 57.035         | (10.797)       | 60.573              | 7.260            | 57.035         | 4.437          | (4.892)         | (2.446)                       |
| Travel Dynamic Solutions, S.A (JV)   | 49,84%  | 9.853                 | 47.594           | 57.447         | (1.275)        | 3.943               | 54.779           | 57.447         | 22.467         | (1.149)         | (575)                         |
| Altavista Hotelera, S.A.             | 40,00%  | 112.720               | 3.036            | 115.756        | 31.584         | 9.246               | 74.926           | 115.756        | 10.014         | (6.935)         | (2.774)                       |
| Mongamenda, S.L. (JV)                | 50,00%  | 22.786                | 1.588            | 24.373         | 6.438          | 16.889              | 1.046            | 24.373         | 0              | 0               | 0                             |
| Prom.Playa Blanca S.A. De C.V.       | 49,50%  | 14.946                | 9.802            | 24.748         | 12.776         | 6.468               | 5.504            | 24.748         | 14.923         | 1.765           | 873                           |
| Inversiones Guiza, S.A.              | 49,85%  | 3                     | 9                | 12             | (4)            | 3                   | 12               | 12             | 41             | 1               | 0                             |
| Lifestar LLC (JV)                    | 50,00%  | 0                     | 2.129            | 2.129          | 2.119          | 0                   | 10               | 2.129          | (11)           | (120)           | (60)                          |
| Hellenic Hotel                       | 40,00%  | 62                    | (237)            | (176)          | (190)          | 12                  | 2                | (176)          | 0              | 0               | 0                             |
| Sol Hoti Portugal Hotels (*)         | 0,00%   |                       |                  |                |                |                     |                  |                |                |                 | 49                            |
| Detur Panamá, S.A.                   | 49,93%  | 13.150                | 1.075            | 14.225         | (2.263)        | 13.561              | 2.927            | 14.225         | 2.708          | (1.118)         | (558)                         |
|                                      |         | <b>536.723</b>        | <b>97.666</b>    | <b>634.389</b> | <b>100.341</b> | <b>306.272</b>      | <b>227.776</b>   | <b>634.389</b> | <b>140.404</b> | <b>(30.192)</b> | <b>(12.797)</b>               |

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

(\*) Sociedades que a cierre de ejercicio ya no eran asociadas o negocios conjuntos, bien por enajenación, disolución o por cambio en el método de integración.

Se incluye su contribución al resultado atribuible al Grupo mientras cumplieron los requisitos para ser consideradas como entidades asociadas y negocios conjuntos.

### 10.3 Créditos a entidades asociadas y negocios conjuntos

Los saldos a largo plazo por créditos concedidos a entidades asociadas y negocios conjuntos se relacionan a continuación:

| (miles de €)                               | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|--|---------------|---------------|
| Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)            | 4.205         | 7.449         |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita S.A. (JV) |               | 2.756         |
| Colon Verona, S.A. (JV)                    | 29.021        | 24.439        |
| Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)        | 3.303         | 3.880         |
| Altavista Hotelera S.L.                    | 17.692        | 3.602         |
| Mongamenda, S.L. (JV)                      | 1.603         | 1.603         |
| Detur Panamá, S.A.                         | 27            | 669           |
| <b>Total</b>                               | <b>55.850</b> | <b>44.398</b> |

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

El principal movimiento del ejercicio corresponde al incremento del préstamo concedido a la sociedad Altavista Hotelera, S.L., por 14,1 millones de euros.

### 10.4 Otros activos financieros no corrientes

Los importes mantenidos a largo plazo al cierre del ejercicio clasificados por su naturaleza son los siguientes:

| (miles de €)               | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Financiación a Propiedades | 22.032        | 16.852        |
| Clientes Inmobiliarios     | 518           | 1.156         |
| Otros Depósitos            | 2.295         | 1.337         |
| Fianzas                    | 10.784        | 11.220        |
| Correcciones por Deterioro | (3.300)       | (4.581)       |
| <b>Total</b>               | <b>32.329</b> | <b>25.984</b> |

En el epígrafe de financiación a propiedades se recogen créditos concedidos a distintas sociedades con las que el Grupo mantiene relación por la gestión de negocios hoteleros, siendo los importes más significativos los siguientes:

- Un depósito en una entidad financiera por importe de 8,9 millones de euros derivado de la ejecución de un aval otorgado a la sociedad Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander de los préstamos concedidos a esta sociedad (véase Nota 19).
- Créditos concedidos a las sociedades Hoteles Cibeles, S.A., Hotelera Sancti Petri, S.A. y Promociones Financieras Turísticas, S.A., propietarias de tres hoteles en gestión por importe total de 3,4 millones de euros, cuyo destino es la financiación de sus actividades mercantiles.
- Dos préstamos concedidos a las sociedades Aresol Cabos, S.A. y Líder Management Deportivo S.L, por importes de 5,7 y 3,8 millones de euros respectivamente, que tienen como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

El importe de clientes inmobiliarios recoge las ventas de villas realizadas en un complejo en República Dominicana.

Las fianzas a largo plazo concedidas por la Compañía corresponden básicamente a los alquileres de los hoteles arrendados por el Grupo mediante pagarés aceptados. Dado que estas fianzas se conceden en garantía del cumplimiento de una obligación relacionada con dichos contratos no se contabilizan por su valor actual sino por el valor nominal.

## 11. Activos Corrientes

### 11.1 Existencias

| (miles de €)                   | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Mercaderías                    | 207           | 955           |
| Comida y Bebida                | 7.225         | 7.172         |
| Combustible                    | 721           | 569           |
| Repuestos y Mantenimiento      | 2.961         | 2.684         |
| Materias Auxiliares            | 4.532         | 4.609         |
| Material de Oficina            | 1.382         | 1.566         |
| <b>Negocio Hotelero</b>        | <b>17.028</b> | <b>17.556</b> |
| <b>Negocio Club Vacacional</b> | <b>63.281</b> | <b>56.384</b> |
| <b>Negocio Inmobiliario</b>    | <b>5.842</b>  | <b>4.011</b>  |
| <b>Anticipos a Proveedores</b> | <b>3.961</b>  | <b>1.108</b>  |
| <b>Total</b>                   | <b>90.112</b> | <b>79.058</b> |

El Grupo no tiene compromisos firmes de compra ni de venta ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias. El proveedor con mayor volumen de compra de materia prima, por valor de 12,86 millones de euros, ha sido Carma S. XXI, S.A., compañía relacionada. En el ejercicio 2009, el volumen de compra a Carma S. XXI, S.A. ascendió a 12,92 millones de euros.

La partida de negocio inmobiliario incluye un saldo de 4,1 millones de euros procedente de la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en relación a un importante desarrollo en República Dominicana destinado al segmento inmobiliario y que se encuentra en proceso de venta.

El movimiento de existencias en 2010 del Negocio Club Vacacional incluye altas por compra de unidades en España por valor de 8,6 millones de euros.

### 11.2 Clientes y cuentas a cobrar

El saldo de clientes por línea de negocio a cierre de ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

| (miles de €)                     | 31/12/2010     | 31/12/2009     |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Servicios de gestión             | 30.294         | 23.045         |
| Hotel                            | 84.024         | 72.035         |
| Inmobiliario                     | 4.114          | 5.083          |
| Vacation Club                    | 24.588         | 16.556         |
| Otras Actividades de Explotación | 3.611          | 5.337          |
| <b>Resultado total</b>           | <b>146.631</b> | <b>122.055</b> |

El Grupo tiene formalizados contratos de cesión de la cartera de clientes por el negocio hotelero, a través de los cuales cede periódicamente las cuentas de clientes por cobrar de las unidades hoteleras cobrando anticipadamente parte de las mismas. A 31 de diciembre de 2010, el total de cartera cedida por este concepto es de 4,9 millones de euros, de los cuales ha cobrado 3,7 millones anticipadamente. A 31 de diciembre de 2009, dichos importes eran 44,4 y 15,6 millones de euros respectivamente.

El Grupo tiene créditos cedidos a fecha 31 de diciembre de 2010 relativos a las ventas de unidades de club vacacional por importe de 157 millones de euros, mediante contratos de cesión de crédito sin recurso con entidades financieras. En el ejercicio 2009 el importe de este saldo era de 171 millones de euros.

A continuación se mencionan las principales operaciones de cesión de créditos relativas a las ventas de unidades de club vacacional:

El 30 de junio de 2008 Sol Meliá, S.A. suscribió un contrato de cesión de créditos en favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por los créditos adquiridos de Sol Melia Funding y de Sol Melia Vacation Club España, S.L. Dicha operación de factoring tiene un límite rotativo de 120 millones de euros. El precio de dicha cesión se fija en el importe nominal de los créditos cedidos, calculados a un interés variable revisable mensualmente y compuesto por el LIBOR (para la cartera cedida en dólares) o el EURIBOR (para la cartera cedida en euros) más un diferencial de mercado, liquidado mensualmente por el banco, hasta diciembre de 2020.

Con fecha 6 de noviembre de 2009, Sol Meliá, S.A. suscribió un contrato de cesión de créditos a favor de Bancaja, por los créditos adquiridos de Sol Melia Funding y de Sol Meliá Vacation Club España S.L., el importe cedido, a dicha fecha, fue de 30 millones de dólares estadounidenses. A cierre de 2010 el saldo pendiente es de 22,3 millones de dólares.

La totalidad de estas operaciones o contratos de cesión de créditos han sido considerados como “sin recurso” por entender, los administradores, que se transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a los derechos de cobro de clientes hoteleros y de Club Vacacional. Mediante la cesión de estos créditos, el Grupo cede en su totalidad los siguientes riesgos y derechos:

- Derechos de cobro
- Riesgo de insolvencia
- Diferencial cambiario de cobros

Como consecuencia de la consideración como “sin recurso” de las operaciones de cesión de créditos anteriormente mencionadas se dan de baja los saldos de clientes una vez cedidos.

Las provisiones por insolvencias ascienden a 31 de diciembre de 2010 a 39,2 millones de euros, siendo su saldo a cierre del ejercicio 2009 de 34,4 millones de euros.

### 11.3 Saldos a cobrar con entidades asociadas y negocios conjuntos

El desglose del saldo a cobrar de entidades asociadas y negocios conjuntos a corto plazo es el siguiente:

| (miles de €)                                  | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|---|---------------|---------------|
| Altavista Hotelera, S.A.                      |               | 1.804         |
| Apartotel Bosque, S.A.                        | 310           | 205           |
| Colón Verona, S.A. (JV)                       | 1.093         | 1.780         |
| Comunidad de Propietarios Meliá Castilla      | 2.220         | 2.678         |
| Comunidad de Propietarios Meliá Costa del Sol | 370           | 238           |
| Detur Panamá, S.A.                            | 3.897         | 2.905         |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. (JV)   | 32.820        | 4.919         |
| Nexprom, S.A.                                 | 404           | 371           |
| Nyasa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)               |               | 143           |
| Promociones Playa Blanca S.A. de C.V.         |               | 6.899         |
| Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)           | 3.940         | 4.897         |
| Turismo de Invierno, S.A.                     | 175           | 144           |
| Otros   | 117           | 218           |
| <b>Total</b>                                  | <b>45.347</b> | <b>27.200</b> |

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

Estos saldos incluyen, principalmente, las operaciones comerciales propias de la gestión de los diferentes hoteles, propiedad de las entidades asociadas y negocios conjuntos.

En cuanto a las principales movimientos del ejercicio, cabe destacar un alta de 27,9 millones de euros con la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A., para la financiación de sus operaciones comerciales, así como la baja de 6,9 millones de euros de la sociedad Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., debido a que ha causado baja del perímetro de consolidación, tal como se indica en la Nota 4.

#### 11.4 Otros activos financieros corrientes

Se ofrece a continuación, un desglose, por conceptos, de los saldos incluidos en este epígrafe:

| (miles de €)                              | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|---|---------------|---------------|
| Ajustes por periodificación               | 4.451         | 5.896         |
| Cartera de Valores                        | 773           | 105           |
| Créditos a Terceros                       | 1.203         | 1.147         |
| Cuentas Corrientes                        | 17.959        | 1.052         |
| Deudores                                  | 11.317        | 12.166        |
| Deudores Dudoso Cobro                     | 48            | 1.007         |
| Efectos Comerciales a Cobrar              | 2.703         | 2.715         |
| Fianzas                                   | 2.409         | 2.515         |
| Hacienda Pública Deudora                  | 14.778        | 19.390        |
| Hacienda Pública IVA Soportado            | 8.258         | 6.433         |
| Hacienda Pública Retención Pagos a Cuenta | 335           | 252           |
| Créditos al personal                      | 710           | 673           |
| Otros                                     | 569           | 103           |
| <b>Total</b>                              | <b>65.513</b> | <b>53.455</b> |

#### 11.5 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

| (miles de €)                       | 31/12/2010     | 31/12/2009     |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Efectivo                           | 193.985        | 145.137        |
| Otros medios líquidos equivalentes | 268.526        | 278.850        |
| <b>Total</b>                       | <b>462.511</b> | <b>423.987</b> |

Los medios líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería del Grupo.

Los principales saldos que componen la tesorería del Grupo, según la moneda en la que están denominados son el dólar estadounidense, el euro, el bolívar venezolano y la libra esterlina.

## 12. Patrimonio

### 12.1 Capital suscrito

El capital social de Sol Meliá, S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 está compuesto por 184.776.777 acciones al portador de 0,2 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social, a excepción de las acciones propias, gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial en el Mercado Continuo (España).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de Junio de 2008, autorizó al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de Capital Social de la Sociedad Dominante, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (18.477.677 €), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.

Al 31 de diciembre de 2010, el porcentaje de derechos de voto que ostentan los principales accionistas con participación directa e indirecta de Sol Meliá, S.A. son los siguientes:

| Accionista                              | % participación |
|---|-----------------|
| Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A. | 28,072%         |
| Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.    | 16,416%         |
| Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.    | 12,334%         |
| Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.    | 6,247%          |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo, S.A.  | 6,007%          |
| Resto                                   | 30,923%         |
| <b>Total</b>                            | <b>100,00%</b>  |

De la información reflejada en el cuadro anterior, se deduce que Don Gabriel Escarrer Juliá es el accionista de control del Grupo.

### 12.2 Reservas de la sociedad dominante

#### Prima de emisión

La variación de la prima de emisión durante el ejercicio es consecuencia de la afectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva de acciones propias.

#### Reservas legales

Sol Meliá, S.A. y sus sociedades dependientes constituidas al amparo de la legislación española, están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## Reserva de Revalorización R.D.L. 7/1996 de 7 de Junio

Esta reserva es consecuencia de las operaciones de actualización de valor del inmovilizado inmaterial y material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3%.

El detalle del saldo de esta reserva es el siguiente:

| (miles de €)                               | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|--|---------------|---------------|
| Revalorización del Inmovilizado Material   | 36.570        | 36.570        |
| Gravamen fiscal 3% sobre la revalorización | (1.097)       | (1.097)       |
| <b>Total Reserva de Revalorización</b>     | <b>35.473</b> | <b>35.473</b> |

Esta reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la sociedad matriz y, a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización), a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante venta o amortización total de los elementos actualizados.

## Reserva Ley 19/94 Reinversión en Canarias

Esta reserva es indisponible ya que se crea con el compromiso, por parte de la sociedad matriz, de invertir en activos fijos nuevos ubicados en las Islas Canarias, en el plazo de 3 años, un importe equivalente al de la mencionada reserva de inversión en Canarias Ley 19/94.

## 12.3 Reservas en entidades en integración global

Se incluyen en este epígrafe las aportaciones al patrimonio neto del Grupo de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global (ver Anexo 1).

Los movimientos del ejercicio 2010 recogidos en este epígrafe corresponden, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 92,1 millones de euros. Así mismo, se incluye un incremento de 19 millones de euros por la reexpresión de balances de las sociedades venezolanas, debido a la consideración de este país como economía hiperinflacionaria, según los criterios establecidos en la NIC 29, tal como se indica en la Nota 3.15.

Por otra parte, existen bajas por valor de 87,7 millones de euros, correspondientes a traspasos a otros epígrafes de patrimonio neto, por combinaciones de negocios, adquisición o enajenación de intereses minoritarios y repartos de dividendos.

Durante el ejercicio 2009, los movimientos en reservas en entidades en integración global se debieron, en su mayor parte y al igual que en 2010, a la distribución del resultado del ejercicio y a la reexpresión de los balances de las sociedades venezolanas, por unos importes de 92,3 y 36,9 millones de euros, respectivamente.

## 12.4 Reservas en entidades asociadas y negocios conjuntos

Se incluyen en este epígrafe las aportaciones al patrimonio neto del Grupo de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación (ver Anexo 2).

Los movimientos del ejercicio corresponden básicamente a la incorporación de resultados del ejercicio anterior, por importe negativo de 12,8 millones de euros, y, en menor medida, a traspasos a otras líneas de patrimonio neto por 1,9 millones de euros, incluyendo combinaciones de negocios, adquisición o enajenación de intereses minoritarios y repartos de dividendos.

Durante el ejercicio 2009, las principales variaciones correspondieron principalmente a la incorporación de resultados del ejercicio anterior, por importe negativo de 6,6 millones de euros, así como a traspasos de reservas originados como consecuencia del proceso de consolidación, por importe negativo de 10,6 millones de euros.

## 12.5 Diferencias de conversión

A continuación se relacionan las diferencias de cambio reflejadas en el balance consolidado procedentes de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo clasificadas por monedas:

| (miles de €)         | 31/12/2010       | 31/12/2009       |
|----------------------|------------------|------------------|
| Bolívar Venezolano   | (98.009)         | (26.565)         |
| Colón Costaricense   | 132              | (3)              |
| Díjar Marroquí       | 53               | 53               |
| Díjar Tunecino       | 590              | 470              |
| Dólar Americano      | 21.245           | (2.328)          |
| Dólar Singapur       | 51               | 3                |
| Franco Suizo         | 11.058           | 2.330            |
| Kuna Croata          | (241)            | (172)            |
| Libra Esterlina      | (13.300)         | (15.116)         |
| Lira Turca           | 218              | 238              |
| Peso Colombiano      | 18               | 29               |
| Peso Dominicano      | (41.065)         | (50.480)         |
| Peso Mexicano        | (41.602)         | (74.375)         |
| Quetzal Guatemalteco | 6                | 8                |
| Real Brasileño       | 1.215            | (129)            |
| Renminbi Yuan Chino  | (143)            | (1)              |
| Rupia Indonesia      | (137)            | (165)            |
| Sol Peruano          | 1.035            | (64)             |
| Peso Uruguayo        | 24               |                  |
| Peso Argentino       | (114)            |                  |
| <b>Total</b>         | <b>(158.967)</b> | <b>(166.269)</b> |

Del total de diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto del Grupo, un importe de 158,1 millones de euros corresponde a entidades integradas por el método de integración global y 0,9 millones a entidades integradas por el método de la participación. En el ejercicio 2009 las cifras fueron de 159,8 y 6,5 millones de euros respectivamente.

La principal variación que se ha producido en las diferencias de conversión en entidades asociadas viene explicada fundamentalmente por la venta de la participación en la sociedad mexicana Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V.

Como consecuencia de haber considerado determinadas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero como mayor valor de la inversión, se ha registrado durante el ejercicio en este epígrafe un total de 6,2 millones de euros de diferencias de conversión positivas, mientras que en el ejercicio 2009 se registraron por este concepto 8,9 millones de euros con el mismo signo.

## 12.6 Acciones propias

El detalle y movimiento de las acciones propias es el siguiente:

| (miles de €)              | Acciones          | Precio Medio € | Saldo          |
|---------------------------|-------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo a 31/12/2009</b> | <b>12.598.094</b> | <b>8,38</b>    | <b>105.623</b> |
| Adquisiciones 2010        | 968.450           | 6,41           | 6.204          |
| Enajenaciones 2010        | (1.357.969)       | 6,53           | (8.867)        |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b> | <b>12.208.575</b> | <b>8,43</b>    | <b>102.959</b> |

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2010, además de 2.958.575 acciones depositadas en diferentes cuentas de valores, incluye 5 millones de acciones de un instrumento financiero (ver Nota 14.10), y 4,25 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver Nota 14.1). Asimismo no incluye 2,9 millones de acciones que la Sociedad ha tomado en préstamo con el accionista de control. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 5.858.575.

A 31 de diciembre de 2010 el total de acciones propias en poder de la sociedad representa el 3,17% del capital social. A cierre del ejercicio 2009, representaban el 4,11%. En cualquier caso la autocartera no superará el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Sol Meliá. S.A. al cierre del ejercicio es de 6,95 euros. A cierre del ejercicio 2009, el valor de cotización ascendía a 5,9 euros.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2009 fueron los siguientes:

| (miles de €)              | Acciones          | Precio Medio € | Saldo          |
|---------------------------|-------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo a 31/12/2008</b> | <b>12.152.868</b> | <b>8,46</b>    | <b>102.759</b> |
| Adquisiciones 2009        | 1.737.542         | 5,34           | 9.275          |
| Enajenaciones 2009        | (1.292.316)       | 4,96           | (6.412)        |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b> | <b>12.598.094</b> | <b>8,38</b>    | <b>105.623</b> |

### 13. Intereses Minoritarios

---

Bajo este epígrafe se recoge la participación sobre el patrimonio correspondiente a derechos de terceros ajenos al Grupo, incluyendo la parte proporcional del resultado que les corresponde.

La variación habida en 2010, se debió mayoritariamente al traspaso a otros epígrafes de patrimonio neto por dividendos y correcciones de participaciones por importe de 2,8 millones de euros.

El principal movimiento que se registró en el ejercicio 2009, correspondió a la enajenación del 30% de la sociedad Desarrolladora Hotelera del Norte, S. en C., mediante ampliación de capital a través de emisión de participaciones preferentes. Esta operación se consideró como una operación de patrimonio y supuso un incremento del saldo de este epígrafe en 27,6 millones de euros.

## 14. Pasivos Financieros

### 14.1 Emisión de obligaciones y otros valores negociables

El 18 de diciembre de 2009, Sol Meliá, S.A. realizó una colocación de bonos privada entre inversores del Deutsche Bank, Calyon y Natixis, por un total de 200 millones de euros, con las siguientes características:

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Importe de la emisión               | 200.000.000 €   |
| Nominal del bono                    | 50.000 €  |
| Vencimiento                         | 5 años  |
| Rango de la deuda                   | Senior Unsecured convertible Notes                                      |
| Precio de la emisión                | 100%  |
| Fecha de la emisión                 | 18 de diciembre de 2009   |
| Fecha de vencimiento                | 18 de diciembre de 2014   |
| Cupón                               | 5%  |
| Precio de canje                     | 7,93 €  |
| Prima de conversión                 | 30%   |
| Ratio de conversión                 | 6.303,18 acciones por bono  |
| Precio de amortización              | 100%  |
| Rendimiento del bono a vencimiento  | 5,00%   |
| Posibilidad de cancelación a emisor | A partir del 2 de enero de 2013<br>(sujeto a barrera del 130%--10,31 €) |
| Máximo de acciones a emitir         | 25.212.732  |

Esta operación se considera un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio, en el momento de la emisión, por 33,9 millones de euros. A cierre de 2010 no se han producido variaciones en la valoración de este componente del instrumento compuesto.

Los saldos de pasivo, a cierre de los ejercicios 2010 y 2009 son:

| (miles de €)              | 2010        |                |                | 2009        |                |                |
|---------------------------|-------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|
|                           | Corto plazo | Largo plazo    | Total          | Corto plazo | Largo plazo    | Total          |
| Obligaciones convertibles | 384         | 168.847        | 169.230        | 384         | 162.690        | 163.074        |
| <b>Total deuda</b>        | <b>384</b>  | <b>168.847</b> | <b>169.230</b> | <b>384</b>  | <b>162.690</b> | <b>163.074</b> |

Sol Meliá, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con Deutsche Bank AG de hasta 10 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 9 de enero de 2015, de las cuales Deutsche Bank ha dispuesto 4,25 millones de acciones al 31 de diciembre de 2010. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

Para completar el número de títulos prestados a Deutsche Bank AG, Sol Meliá, S.A. ha firmado con el accionista de control un contrato de préstamo de títulos, por el cual, dicho accionista ha prestado 2,9 millones de acciones de Sol Meliá, S.A. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

## 14.2 Acciones preferentes

La sociedad Sol Meliá Finance Ltd. realizó una emisión de acciones preferentes, recogida en Folleto Informativo Completo inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 4 de abril de 2002 y con las siguientes condiciones:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Emisor                            | Sol Meliá Finance Ltd.                                   |
| País                              | Islas Caimán   |
| Garante                           | Sol Meliá, S.A.  |
| Importe de la emisión y reembolso | 106.886.300 €  |
| Nominal                           | 100 €  |
| Dividendo (2002 a 2012)           | Fijo 7,80% anual pagadero trimestralmente (TAE 8,03%)    |
| Step-up (a partir de 2012)        | Variable (Euribor 3m + 5% con un mínimo del 12,30%)      |
| Fecha de Emisión                  | 1 de Abril de 2002                                       |
| Fecha de Vencimiento              | El emisor dispone de opción de cancelación a los 10 años |
| Rating Corporativo                | BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ibcá.                       |
| Mercado de cotización             | AIAF   |
| Colocador y asegurador            | BBVA, S.A.   |

El saldo a 31 de Diciembre de 2010 es el siguiente:

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Valor actualizado neto a 31/12/2010 | 105.508.342 €        |
| Gastos formalización                | -538.973 €           |
| <b>Total L/P</b>                    | <b>104.969.369 €</b> |

A efectos comparativos, el saldo a 31 de Diciembre de 2009 era el siguiente:

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Valor actualizado neto a 31/12/2009 | 104.570.954 €        |
| Gastos formalización                | -897.585 €           |
| <b>Total L/P</b>                    | <b>103.673.369 €</b> |

Esta operación de acciones preferentes fue emitida con unas condiciones tales que, en el momento de la emisión, la probabilidad de que el Grupo ejercitase el rescate de las mismas a partir de abril del 2012, era muy alta. El diferencial entre el dividendo y el "step-up" antes mencionado es tal que la emisión se considera como pasivo financiero en su totalidad.

## 14.3 Instrumentos financieros derivados

A cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el valor razonable por vencimientos de los instrumentos financieros derivados que el Grupo tiene registrados son:

| (miles de €)                    | 2010        |             |       | 2009        |             |       |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------|-------------|-------------|-------|
|                                 | Corto plazo | Largo plazo | Total | Corto plazo | Largo plazo | Total |
| Activos por derivados cobertura |             | 1.419       | 1.419 |             |             | 0     |
| Pasivos por derivados cobertura | 352         | 8.061       | 8.413 | 1.755       | 5.791       | 7.546 |

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés (Nota 16.1), la Compañía ha contratado durante el ejercicio 2010, varios swaps de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto del Grupo.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se encuentran registradas en el epígrafe de Préstamos y créditos con entidades de crédito. Mediante estos instrumentos financieros, se intercambian los tipos de interés de forma que la Compañía recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Durante el ejercicio 2010, el impacto positivo en patrimonio neto de estos instrumentos financieros derivados, una vez imputada a resultados la parte correspondiente a la partida cubierta, y sin considerar el impacto fiscal, ha ascendido a 0,6 millones de euros. En el ejercicio 2009 el impacto negativo fue de 5,1 millones de euros.

Para la determinación de estos valores razonables se han utilizado técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Dichas valoraciones han sido efectuadas por expertos independientes.

#### 14.4 Pasivos con entidades de crédito

A cierre de los ejercicios 2010 y 2009, los saldos que el Grupo mantiene con entidades financieras, clasificados por naturaleza y vencimiento, son:

| (miles de €)                | 2010                |                     |                  | 2009                |                     |                  |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|------------------|
|                             | Vtos. a Corto plazo | Vtos. a Largo plazo | Total Vtos.      | Vtos. a Corto plazo | Vtos. a Largo plazo | Total Vtos.      |
| Préstamos bancarios         | 139.191             | 489.823             | 629.014          | 139.331             | 506.978             | 646.309          |
| Préstamos hipotecarios      | 22.717              | 230.320             | 253.037          | 22.900              | 190.080             | 212.979          |
| Pólizas de crédito          | 180.493             | 15.115              | 195.608          | 65.821              |                     | 65.821           |
| Leasings                    | 18.549              | 22.416              | 40.965           | 28.085              | 36.827              | 64.912           |
| Intereses                   | 9.681               | 7.591               | 17.272           | 7.763               | 10.230              | 17.993           |
| Pagarés descontados         |                     |                     | 0                | 1.802               |                     | 1.802            |
| <b>Total deuda bancaria</b> | <b>370.632</b>      | <b>765.265</b>      | <b>1.135.897</b> | <b>265.701</b>      | <b>744.114</b>      | <b>1.009.816</b> |

El valor contable de las deudas se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

El Grupo se compromete, para determinados préstamos bancarios, a mantener unos indicadores financieros, que al cierre del presente ejercicio se cumplen.

Los préstamos bancarios e hipotecarios incluyen préstamos con entidades financieras, entre los que destacan principalmente los siguientes:

| TIPO PRÉSTAMO            | IMPORTE                | VENCIMIENTO |
|--------------------------|------------------------|-------------|
| Sindicado (27 entidades) | 90 Millones de euros   | 2014        |
| Sindicado (14 entidades) | 150 Millones de euros  | 2014        |
| Club Deal (6 entidades)  | 95 Millones de euros   | 2014        |
| Garantía corporativa     | 49 Millones de euros   | 2011        |
| Garantía corporativa     | 80 Millones de euros   | 2013        |
| Garantía corporativa     | 52,5 Millones de euros | 2014        |
| Préstamo Hipotecario     | 48,5 Millones de euros | 2026        |

El importe total de pólizas de crédito dispuestas asciende a 195,6 millones de euros, quedando disponible al cierre del ejercicio 2010 un saldo adicional de 52,4 millones de euros. En el ejercicio 2009 el total de pólizas de crédito dispuestas eran de 65,8 millones de euros y quedaba disponible un saldo adicional de 154,7 millones de euros.

Los incrementos de deuda bancaria por nueva financiación del ejercicio 2010 ascienden a 323,2 millones de euros, tal como se indica en el estado de flujos de efectivo. En el ejercicio 2009 este importe fue de 300,2 millones de euros.

Los préstamos hipotecarios que mantiene el Grupo corresponden a garantías sobre 20 hoteles cuyo valor neto contable total asciende a 571 millones de euros, tal y como se ha indicado en la Nota 8.

El detalle de vencimientos de la deuda bancaria es el siguiente:

|                        | 2011           | 2012          | 2013           | 2014           | 2015          | > 5 años       | TOTAL            |
|------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|------------------|
| Préstamos bancarios    | 139.191        | 46.881        | 263.991        | 166.669        | 6.243         | 6.039          | 629.014          |
| Préstamos hipotecarios | 22.717         | 17.906        | 19.218         | 19.439         | 19.763        | 153.994        | 253.037          |
| Pólizas de crédito     | 180.493        | 15.115        | 0              | 0              | 0             | 0              | 195.608          |
| Leasings               | 18.549         | 12.697        | 5.812          | 3.907          | (0)           | 0              | 40.965           |
| Intereses              | 9.681          | 2.106         | 1.682          | 1.342          | 1.012         | 1.449          | 17.272           |
|                        | <b>370.632</b> | <b>94.706</b> | <b>290.704</b> | <b>191.356</b> | <b>27.018</b> | <b>161.481</b> | <b>1.135.897</b> |

## 14.5 Otras deudas por arrendamientos financieros

El Grupo Sol Meliá explota en régimen de arrendamiento 83 hoteles, de los cuales, 17 han sido clasificados como arrendamiento financiero por los motivos expuestos en la NIC 17, párrafo 10.c), en la que se indica que un arrendamiento será clasificado como financiero cuando el plazo del mismo cubra la mayor parte de la vida económica del activo (incluso cuando la propiedad del activo no vaya a ser transferida al final de la operación).

Los 17 hoteles clasificados como arrendamiento financiero derivan de contratos que Sol Meliá, S.A. mantiene con la sociedad Equity Inmuebles, con una duración de 75 años y que fueron firmados en el ejercicio 1999. A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo, tal como se explicaba en la Nota 20 de la memoria del ejercicio 2005, el valor correspondiente a los edificios alquilados, manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican dichos hoteles.

El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 de los gastos financieros asociados a este arrendamiento financiero es de 11,9 millones de euros, y se encuentra clasificado en el epígrafe "Otros gastos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2009 el efecto en resultados fue de 11,8 millones de euros.

El total de los pagos mínimos por los arrendamientos clasificados como financieros a cierre de 2010, asciende a 671,3 millones de euros, correspondientes a 63 anualidades y cuyo valor actual, a una tasa del 6,5% asciende a 160,8 millones de euros, importe reflejado en balance como deuda por arrendamientos financieros. Su desglose en lo que se refiere a plazos es:

| (miles de €)   | Menos de 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Total   |
|--|----------------|------------------|---------------|---------|
| Pagos mínimos arrendamientos financieros                     | 10.655         | 42.620           | 617.984       | 671.258 |
| Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros | 10.005         | 34.274           | 116.541       | 160.820 |

El valor actual de los pagos mínimos de los arrendamientos financieros incluye el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2011 por un importe de 9,8 millones de euros.

## 14.6 Vencimiento de los pasivos financieros

El cuadro adjunto resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2010, basados en importes nominales por vencimiento:

| (miles de €)        | Menos de 3 meses | 3 a 12 meses   | 1 a 5 años     | > 5 años       | TOTAL            |
|---------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Preferentes         |                  |                | 106.886        |                | 106.886          |
| Bonos convertibles  |                  |                | 200.000        |                | 200.000          |
| Préstamos y pólizas | 99.559           | 245.551        | 602.508        | 139.221        | 1.086.839        |
| Leasings            | 7.412            | 12.072         | 23.515         |                | 42.999           |
|                     | <b>106.971</b>   | <b>257.623</b> | <b>932.909</b> | <b>139.221</b> | <b>1.436.725</b> |

No se incluyen en este cuadro los vencimientos de los pasivos financieros incluidos en "Otras deudas por arrendamiento financiero", ya explicados en la Nota 14.5.

La Compañía considera que dado el importe de flujos generados, las políticas de endeudamiento aplicadas, el cuadro de vencimiento de deuda, la situación de tesorería, así como las disponibilidades de pólizas de crédito garantizan que el Grupo pueda hacer frente con solvencia de las obligaciones adquiridas a 31 de diciembre de 2010.

El tipo medio de interés devengado por estos pasivos financieros, durante el presente ejercicio es del 3,92%. En el ejercicio 2009 fue del 3,84%.

## 14.7 Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos

El saldo de las deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos recogidas tanto en el pasivo corriente como en el no corriente, desglosado por sociedad, es el siguiente:

| (miles de €)                          | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)   | 20.024        | 21.345        |
| Detur Panama, S.A.                    | 30            | 162           |
| C.P. Meliá Castilla                   | 83            | 53            |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita (JV) | 20.433        | 6.101         |
| Aparthotel Bosque, S.A.               | 5             | 1.011         |
| Altavista Hotelera, S.L.              | 631           | 632           |
| Otras entidades asociadas             | 230           | 150           |
| <b>Total</b>                          | <b>41.436</b> | <b>29.454</b> |

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

Estos saldos incluyen operaciones comerciales y de financiación realizadas entre sociedades dependientes y asociadas y negocios conjuntos.

Las principales variaciones del ejercicio se deben a una operación de compra-venta de bienes con la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.

## 14.8 Acreedores comerciales

El saldo de acreedores comerciales incluye las deudas con proveedores de mercancías, suministros y otros servicios pendientes de pago y/o de recepción de las correspondientes facturas a cierre de ejercicio por un importe de 141,7 millones de euros. A cierre del ejercicio anterior, este importe ascendía a 130,9 millones de euros.

Así mismo, se incluyen en este epígrafe anticipos de clientes que, a cierre de ejercicio 2010, ascienden a 29,4 millones de euros, mientras que a cierre del ejercicio 2009 ascendían a 26,6 millones de euros.

El saldo pendiente de pago a proveedores y acreedores en la sociedad matriz del Grupo y sus dependientes españolas, que al cierre del ejercicio presenta un aplazamiento superior al plazo legal de pago de 85 días, según la legislación española vigente (Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), asciende a 4,3 millones de euros.

#### 14.9 Otros pasivos financieros no corrientes

El epígrafe de otros pasivos financieros no corrientes incluye:

| (miles de €)             | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Proveedores inmovilizado | 3.741         | 3.546         |
| Préstamos no bancarios   | 3.026         | 4.368         |
| Efectos a pagar          | 2.404         | 4.357         |
| Fianzas recibidas        | 1.288         | 969           |
| Otros pasivos            | 541           | 615           |
| <b>Total</b>             | <b>11.001</b> | <b>13.856</b> |

#### 14.10 Otros pasivos financieros corrientes

A continuación se detallan los principales conceptos recogidos en el epígrafe de Otros pasivos financieros corrientes:

| (miles de €)                      | 31/12/2010     | 31/12/2009     |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Deudas con terceros               | 99.305         | 107.320        |
| Hacienda Pública acreedora        | 44.497         | 20.811         |
| Remuneraciones pendientes de pago | 37.944         | 32.507         |
| Ajustes por periodificación       | 16.574         | 12.461         |
| Hacienda Pública IVA repercutido  | 10.823         | 12.750         |
| Organismos de la Seguridad Social | 6.699          | 7.075          |
| Proveedores inmovilizado          | 5.840          | 3.869          |
| Efectos a pagar                   | 4.243          | 5.504          |
| Fianzas y depósitos recibidos     | 2.303          | 1.778          |
| Dividendo activo a pagar          | 345            | 322            |
| Otros pasivos                     |                | 17             |
| <b>Total</b>                      | <b>228.574</b> | <b>204.414</b> |

Sol Meliá, S.A. firmó el 26 de junio de 2007 con una entidad bancaria un contrato de Equity Linked Swap, a través del cual, la entidad financiera adquirió 5 millones de acciones de Sol Meliá, S.A. La sociedad pagará el euribor más 51 puntos básicos sobre el importe de las acciones adquiridas. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007, a un precio medio de 16,39 euros por acción.

Dicho instrumento financiero se encuentra recogido en la línea de Deudas con terceros, comprometiéndose la Compañía a liquidarlo físicamente mediante la compra a vencimiento del activo subyacente. Con fecha 22 de diciembre de 2010, se ha firmado contrato de novación, modificando la fecha de vencimiento que pasa a ser el 23 de febrero de 2011.

## 15. Otros Pasivos

### 15.1 Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos

El detalle de los saldos mantenidos en balance es el siguiente:

| (miles de €)                              | 31/12/2010    | 31/12/2009    |
|---|---------------|---------------|
| Subvenciones de capital                   | 2.408         | 2.598         |
| Ingresos diferidos programas fidelización | 11.590        | 13.803        |
| <b>Total</b>                              | <b>13.999</b> | <b>16.401</b> |

Las subvenciones de capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe total de 202 mil euros. En el ejercicio 2009 se recogieron ingresos por subvenciones por valor de 108 mil euros.

El epígrafe de ingresos diferidos recoge el valor razonable asignado a los puntos obtenidos por los clientes de los programas de fidelización propios de la Compañía por 11,6 millones de euros, según la CINIIF 13.

### 15.2 Provisiones

El Grupo mantiene en el pasivo no corriente un saldo de 30,6 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la Nota 3.10, se registran en esta rúbrica las obligaciones mantenidas por el Grupo con su personal, provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución judicial y para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales y posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que está sujeta la normativa legal vigente.

El desglose del saldo por naturaleza de las obligaciones es el siguiente:

| (miles de €)   | 31/12/2009    | Altas        | Bajas          | Variaciones<br>perímetro | 31/12/2010    |
|--|---------------|--------------|----------------|--------------------------|---------------|
| Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal | 6.721         | 81           | (1.098)        |                          | 5.703         |
| Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales                                  | 7.835         | 703          |                |                          | 8.538         |
| Provisión contratos onerosos   | 3.664         | 4.831        |                |                          | 8.495         |
| Provisión para responsabilidades   | 5.661         | 2.177        |                |                          | 7.837         |
| <b>Total</b>   | <b>23.881</b> | <b>7.791</b> | <b>(1.098)</b> | <b>0</b>                 | <b>30.574</b> |

Al cierre de cada ejercicio se realizan estudios actuariales para valorar los servicios pasados correspondientes a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, estimándose para el 2010 un importe devengado de 9,7 millones de euros, con un impacto de 2,1 millones de euros en el resultado del ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el importe total devengado fue de 9,4 millones de euros, con impacto en resultados por valor de 2,8 millones.

Así mismo, se han exteriorizado dichos compromisos en cumplimiento de la legislación vigente, siendo el saldo del ejercicio 2010 de 4 millones de euros, presentándose el pasivo por su valor neto. A cierre del ejercicio 2009 el saldo por este concepto era de 2,6 millones de euros.

La evaluación de dichos compromisos se ha realizado de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Sol Meliá, S.A. aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas ERM/F2000p, utilizando un tipo de capitalización del 4,78%, un incremento salarial del 1,00%, más hipótesis de rotación entre un 3,09% y un 8,58% previsible de empleados y una edad media de jubilación de 64 años.

Durante el ejercicio se han actualizado y aplicado las provisiones por contratos onerosos de acuerdo al plan financiero establecido por importe neto de 4,8 millones de euros. La provisión cubre la diferencia de los desembolsos comprometidos y los flujos esperados de los contratos de 1 hotel en Italia y 4 hoteles en España. En el ejercicio 2009 el importe neto aplicado por este concepto fue de 2,9 millones de euros.

Las altas de la provisión por responsabilidades corresponden principalmente a dotaciones por reclamaciones y litigios por importe de 2 millones de euros. En 2009, las bajas por esta provisión se debieron principalmente al traspaso de 12,6 millones de euros a la línea de Subvenciones en capital y otros ingresos diferidos. Este importe correspondía al saldo existente a cierre de 2008 por compromisos adquiridos por la Compañía a favor de los titulares de los programas de fidelización del Grupo y que, tras la entrada en vigor de la CINIIF 13, son tratados como ingresos diferidos y no como provisiones (ver Nota 15.1)

A efectos comparativos se presenta el desglose del saldo por naturaleza a cierre del ejercicio 2009:

| (miles de €)   | 31/12/2008    | Altas        | Bajas           | Variaciones<br>perímetro | 31/12/2009    |
|--|---------------|--------------|-----------------|--------------------------|---------------|
| Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal | 6.224         | 818          | (319)           | (3)                      | 6.721         |
| Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales                                  | 7.984         | 1.436        | (1.585)         |                          | 7.835         |
| Provisión contratos onerosos   | 6.530         | 673          | (3.538)         |                          | 3.664         |
| Provisión para responsabilidades   | 18.873        | 886          | (14.099)        |                          | 5.661         |
| <b>Total</b>   | <b>39.611</b> | <b>3.813</b> | <b>(19.540)</b> | <b>(3)</b>               | <b>23.881</b> |

## 16. Política de Gestión de Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Sol Meliá a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Las políticas llevadas a cabo por el Grupo Sol Meliá cubren entre otros los siguientes riesgos:

### 16.1 Riesgo de tipo de interés

El Grupo refleja en sus cuentas anuales consolidadas determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables. La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente (estos importes no incluyen los intereses a pagar):

| (miles de €)           | Interés fijo   | Interés variable | TOTAL            |
|------------------------|----------------|------------------|------------------|
| Preferentes            | 104.969        |                  | 104.969          |
| Bonos convertibles     | 168.847        |                  | 168.847          |
| Préstamos bancarios    | 377.446        | 251.568          | 629.014          |
| Préstamos hipotecarios | 147.057        | 105.980          | 253.037          |
| Pólizas de crédito     |                | 195.608          | 195.608          |
| Leasings               | 14.624         | 26.342           | 40.965           |
| <b>Total deuda</b>     | <b>812.942</b> | <b>579.498</b>   | <b>1.392.441</b> |

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor, Libor USD y Libor GBP.

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene contratados varios swaps de tipos de interés por un valor nominal de 458,8 millones de euros, calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se explica en la Nota 14.3. A cierre del ejercicio 2009 el valor nominal de swaps contratados era de 302,9 millones de euros.

A efectos comparativos se presenta la información correspondiente al ejercicio 2009:

| (miles de €)           | Interés fijo   | Interés variable | TOTAL            |
|------------------------|----------------|------------------|------------------|
| Preferentes            | 103.673        |                  | 103.673          |
| Bonos convertibles     | 162.690        |                  | 162.690          |
| Préstamos bancarios    | 285.557        | 360.751          | 646.309          |
| Préstamos hipotecarios | 108.537        | 104.442          | 212.979          |
| Pólizas de crédito     |                | 65.821           | 65.821           |
| Leasings               |                | 64.912           | 64.912           |
| Pagarés descontados    | 1.802          |                  | 1.802            |
| <b>Total deuda</b>     | <b>662.259</b> | <b>595.926</b>   | <b>1.258.186</b> |

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2010 y 2009 ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés, es la siguiente:

| Variación | 2010    | 2009    |
|-----------|---------|---------|
| + 25      | (1.457) | (2.267) |
| - 25      | 1.457   | 2.267   |

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés mencionados en la Nota 14.3.

## 16.2 Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las partidas de las divisas en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden tener un impacto sobre el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional del Grupo.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas distintas a la funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

En este sentido el Grupo Sol Meliá está expuesto al riesgo de tipo de cambio fundamentalmente por las transacciones de deuda denominada en moneda extranjera contratada por entidades dependientes y asociadas y por las transacciones realizadas en monedas diferentes a cada una de las monedas funcionales propias de cada país. Adicionalmente el Grupo, a pesar de no tener contratados instrumentos financieros (swaps, seguros de cambio) para mitigar este posible riesgo, desarrolla políticas encaminadas a mantener un equilibrio entre los cobros y pagos en efectivo de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Se ha realizado el análisis de sensibilidad al tipo de cambio de la libra esterlina y el dólar estadounidense, considerando esta última como moneda de referencia al existir estrecha correlación entre el dólar y la moneda de los países de Latinoamérica donde el Grupo tiene un mayor volumen de negocios.

Las transacciones de referencia son las siguientes:

| (miles de €)                        | Monedas 2010    |                    | Monedas 2009    |                    |
|-------------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
|                                     | Libra Esterlina | Dólares Americanos | Libra Esterlina | Dólares Americanos |
| Ingresos explotación                | 28.750          | 319.442            | 25.501          | 311.020            |
| Gastos de explotación               | (17.421)        | (257.682)          | (14.965)        | (241.427)          |
| Amortizaciones                      | (2.056)         | (26.818)           | (3.630)         | (25.440)           |
| Resultado financiero                | (685)           | (639)              | (243)           | 332                |
| <b>Resultado antes de impuestos</b> | <b>8.588</b>    | <b>34.302</b>      | <b>6.663</b>    | <b>44.484</b>      |

La sensibilidad del resultado antes de impuestos del Grupo a la variación del tipo de cambio libra esterlina/euro y dólar/euro es la siguiente:

**1. Sensibilidad, en miles de euros, del resultado antes de impuestos ante variaciones del tipo de cambio libra esterlina/euro:**

| Variación % | 2010  | 2009  |
|-------------|-------|-------|
| +10%        | 859   | 666   |
| +5%         | 429   | 333   |
| -5%         | (429) | (333) |
| -10%        | (859) | (666) |

**2. Sensibilidad, en miles de euros, del resultado antes de impuestos ante variaciones del tipo de cambio dólar/euro:**

| Variación % | 2010    | 2009    |
|-------------|---------|---------|
| +10%        | 3.430   | 4.448   |
| +5%         | 1.715   | 2.224   |
| -5%         | (1.715) | (2.224) |
| -10%        | (3.430) | (4.448) |

La deuda financiera del Grupo está referenciada al euro en un 94%, por lo que la variación del tipo de cambio no afecta de modo sustancial.

### 16.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Sol Meliá.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida (Nota 14).

Así mismo, la Compañía está negociando con diferentes entidades financieras acuerdos que permitan ampliar los plazos medios de vencimiento de la deuda así como la renegociación de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo, tal y como se ha procedido durante el ejercicio 2010.

Por otra parte, con el fin de mantener una adecuada posición de liquidez, las inversiones previstas por el Grupo para el ejercicio 2011, no superan los 90 millones de euros, tal como se indica en la Nota 17.

### 16.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por el Grupo en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente en algunos casos el Grupo utiliza otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de créditos (titulizaciones) así como operaciones de factoring sin recurso.

Los plazos de crédito concedidos por el Grupo oscilan entre 21 y 90 días, siendo el periodo medio de cobro de los créditos en 2010 y 2009 de 57 y 62 días respectivamente. La antigüedad a cierre de ejercicio es:

| (miles de €)                 | 2010           | %           | 2009           | %           |
|------------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Menor a 90 días              | 119.849        | 84%         | 84.773         | 72%         |
| Superior a 90 y menor a 180  | 17.794         | 12%         | 22.875         | 20%         |
| Superior a 180 y menor a 360 | 4.875          | 3%          | 9.324          | 8%          |
| <b>Total</b>                 | <b>142.518</b> | <b>100%</b> | <b>116.972</b> | <b>100%</b> |

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido provisionados, tal como se indica en la Nota 3.5.

## 17. Política de Gestión del Capital

---

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, tasas de rentabilidad adecuadas sobre la inversión, la positiva evolución de las acciones de Sol Meliá S.A., una adecuada remuneración de los accionistas vía dividendo, así como asegurar la adecuada y suficiente financiación de las inversiones y proyectos a realizar y mantener una estructura óptima de capital.

Dada la difícil situación del entorno económico-financiero a nivel mundial, la Compañía ha incrementado los niveles de disciplina financiera de cara a mantener su posición de liquidez y solvencia, obteniendo una situación financiera óptima a cierre de 2010.

En términos de liquidez, el Grupo cuenta con 462,5 millones de euros en caja y depósitos a corto plazo, lo que permite al Grupo afrontar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos para los próximos ejercicios.

La situación financiera está también respaldada por el sólido apoyo de los bancos de relación y la base de activos de la Compañía. Actualmente, sólo el 17,17% (16,65% a cierre del 2009) del total de la deuda está garantizada por los activos del Grupo, dejando un margen significativo para la obtención de nueva financiación, incluso en ratios medios de loan-to-value o con descuentos sobre la última valoración de los activos hecha en Julio 2007 por un experto independiente.

En 2011, la inversión total será inferior a 90 millones de euros e incluirá principalmente las inversiones necesarias para reposición del inmovilizado para la operación recurrente del Grupo, cumplimiento de la normativa, y mantenimiento de los estándares de marca.

La expansión se centrará en desarrollos poco intensivos en capital, es decir en gestión y franquicia y, en menor medida, en alquiler.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, aprovechando que la curva de tipos de interés estaba en mínimos históricos se ha procedido a un cambio en la estructura de deuda, incrementando la parte a fijo, tal y como se indica en la Nota 16.1.

## 18. Situación Fiscal

Las sociedades integradas en el Grupo están sujetas a la legislación fiscal de los distintos países en los que desarrollan su actividad. La normativa fiscal vigente en algunos de estos países no es homogénea con la española. Como consecuencia de lo anterior, la información facilitada en la presente nota debe interpretarse atendiendo a las singularidades que presentan las legislaciones fiscales en la tributación por el beneficio de las personas jurídicas, en lo relativo a la base tributaria, a los tipos impositivos y a las deducciones aplicables.

### 18.1 Años abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal, que puede prorrogarse mediante diligencia de la Inspección de Hacienda. A este respecto, los ejercicios abiertos a inspección en los diferentes países donde el Grupo tiene una presencia relevante son los siguientes:

|                | Impto.Sociedades | I.M.P.A.C. | I.R.P.F.  | I.V.A.    | I.G.I.C.  | I.R.A.P.  | PIS/COFINS |
|----------------|------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| España         | 2006-2009        |            | 2007-2010 | 2007-2010 | 2007-2010 |           |            |
| Francia        | 2007-2009        |            |           | 2008-2010 |           |           |            |
| Inglaterra     | 2004-2009        |            | 2005-2010 | 2005-2010 |           |           |            |
| Italia         | 2004-2009        |            | 2005-2010 | 2005-2010 |           | 2004-2009 |            |
| Alemania       | 2000-2009        |            | 2001-2010 | 2001-2010 |           |           |            |
| Croacia        | 2005-2009        |            | 2006-2010 | 2006-2010 |           |           |            |
| Holanda        | 2006-2009        |            | 2006-2010 | 2006-2010 |           |           |            |
| EE.UU          | 2007-2009        |            |           |           |           |           |            |
| Méjico         | 2005-2009        | 2005-2007  |           | 2006-2010 |           |           |            |
| Rep.Dominicana | 2007-2009        |            |           | 2008-2010 |           |           |            |
| Venezuela      | 2005-2009        |            | 2006-2010 | 2006-2010 |           |           |            |
| Brasil         | 2005-2009        |            | 2006-2010 |           |           |           | 2006-2010  |

Algunas de las sociedades en dichos países presentan años abiertos a inspección distintos a los plasmados en el cuadro anterior, debido a que algunos ejercicios y para determinados impuestos ya han sido inspeccionados o están en proceso de inspección. En esta situación se encuentran las siguientes sociedades:

Inglaterra: Lomondo Ltd. tiene abierto a inspección los años 2007, 2008, 2009 y 2010 para el I.R.P.F.

México: Cala Formentor, S.A. de C.V. tiene abierto a inspección el año 2001 y 2002 para el I.M.P.A.C.

## 18.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición del saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo y los movimientos registrados en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

| (miles de €)   | Balance        |                | Pérdidas y ganancias |                |
|--|----------------|----------------|----------------------|----------------|
|  | 31/12/2010     | 31/12/2009     | 31/12/2010           | 31/12/2009     |
| El activo no corriente por impuesto diferido es el siguiente:  |                |                |                      |                |
| - Créditos fiscales activados  | 22.051         | 16.133         | (6.340)              | (465)          |
| - Créditos por pérdidas fiscales activadas   | 22.653         | 18.868         | (3.462)              | (607)          |
| - Diferencias temporarias por:   |                |                |                      |                |
| · Por valor fiscal fondo de comercio Tryp  | 36.560         | 36.560         |                      |                |
| · SWAP de tipos de interés   | 2.516          | 2.235          |                      |                |
| · Retrocesión de los ajustes por inflación efectuados en economías consideradas no hiperinflacionarias       | 10.271         | 7.615          | (1.664)              | (930)          |
| · Provisiones que son fiscalmente deducibles en el momento del pago o en el que se genere la responsabilidad | 18.358         | 16.604         | (1.236)              | (131)          |
| · Diferencia criterio de amortización contable y fiscal  | 79             | 21             | 277                  | 24             |
| · Retrocesión de la plusvalía por venta de un Hotel entre empresas del grupo                                 | 13.923         | 13.100         | (1.147)              | 1.375          |
| Otros  | 167            | 665            | (142)                | (120)          |
| <b>Total</b>   | <b>126.578</b> | <b>111.801</b> |                      |                |
| El pasivo no corriente por impuestos diferidos es el siguiente:  |                |                |                      |                |
| - Valores razonables en combinaciones de negocios  | 20.671         | 20.943         | (386)                | (3.567)        |
| - Operaciones de Arrendamiento Financiero  | 43.469         | 47.891         | (4.343)              | (2.223)        |
| - Revalorización y actualización valor solares   | 43.614         | 41.899         | 2.133                | (963)          |
| - Bienes no afectos a la explotación (inversiones inmobiliarias )  | 25.481         | 26.696         | 2.560                | 2.626          |
| - Diferencia de criterio contable entre PGC e IFRS - Ingresos a distribuir en varios ejercicios              | 3.167          |                |                      |                |
| - Diferencias valor contable y fiscal de activos en Inglaterra   | 241            | 362            | (137)                | (699)          |
| - Revalorización y actualización activos fijos (sin solares )  | 29.493         | 24.868         | 623                  | 106            |
| - Revalorización contable por fusión   | 5.313          | 5.395          | (82)                 | (117)          |
| - Ventas acogidas a diferimiento por reinversión   | 6.096          | 6.260          | (164)                | (164)          |
| - Otros  | 2.376          | 2.016          | (352)                | 1.144          |
| <b>Total</b>   | <b>179.921</b> | <b>176.330</b> |                      |                |
| <b>Total impacto por Impuestos diferidos gasto / (ingreso)</b>   |                |                | <b>(13.862)</b>      | <b>(4.711)</b> |

El saldo de la variación de los impuestos diferidos que afecta al patrimonio neto del Grupo, asciende a 1,7 millones de euros, tal como se indica en el Estado de Variaciones del Neto.

Para el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se tienen en cuenta las modificaciones futuras de la tasa impositiva aprobadas en todas las áreas geográficas. En el ejercicio 2010 no ha habido impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

### 18.3 Bases Imponibles Negativas del Grupo

A continuación se relacionan las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables de las sociedades integrantes del Grupo, detalladas por áreas geográficas:

| (miles de €)              | 2011         | 2012-2016     | 2017-2023      | AÑOS<br>SUCESIVOS | TOTAL<br>31/12/2010 | TOTAL<br>31/12/2009 |
|---------------------------|--------------|---------------|----------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| España                    | 0            | 1             | 350.287        | 33.034            | 383.322             | 384.563             |
| Resto Europa              | 5.774        | 43.519        | 6.478          | 11.768            | 67.539              | 71.058              |
| América y resto del mundo | 524          | 16.843        | 34.837         | 17.979            | 70.183              | 56.066              |
| <b>Total</b>              | <b>6.298</b> | <b>60.363</b> | <b>391.602</b> | <b>62.781</b>     | <b>521.044</b>      | <b>511.687</b>      |

Dentro del área resto Europa destacan Holanda con 37,8 millones, Alemania con 11,6 millones e Italia con 12,1 millones, y dentro del área América lo más destacado es México con 49,5 y Brasil con 16,8 millones.

El principal motivo de incremento en el ejercicio corresponde a los efectos de la crisis económica mundial, que se ha dejado sentir en todo el mundo.

Las pérdidas fiscales para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos en España es de 55,3 millones de euros, en resto de Europa es de 14,8 millones de euros y en América y resto del mundo 10,2 millones de euros.

Las Bases Imponibles Negativas compensadas en el ejercicio no habían sido activadas en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 0,6 millones de euros. Dicho beneficio corresponde en su casi totalidad a América y resto del mundo.

En relación a las provisiones en participaciones financieras pendientes de integrar, comentar que el importe total asciende a 46,9 millones de euros, que irán revirtiendo en la base imponible de Sol Meliá, S.A. en la medida en que dichas inversiones generen beneficios suficientes para ir descontando dichas provisiones.

### 18.4 Créditos fiscales del Grupo

A continuación se relacionan los créditos fiscales compensables del Grupo, detallado por áreas geográficas:

| (miles de €)              | 2011         | 2012-2016     | 2017-2023     | AÑOS<br>SUCESIVOS | TOTAL<br>31/12/2010 | TOTAL<br>31/12/2009 |
|---------------------------|--------------|---------------|---------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| España                    | 1.493        | 22.148        | 10.973        |                   | 34.614              | 44.154              |
| América y resto del mundo | 1.453        | 11.290        | 8.428         | 3.477             | 24.648              | 14.920              |
| <b>Total</b>              | <b>2.946</b> | <b>33.438</b> | <b>19.401</b> | <b>3.477</b>      | <b>59.262</b>       | <b>59.074</b>       |

Los créditos fiscales acumulados al cierre de ejercicio en América y resto del mundo corresponden a México y Venezuela por importe de 21,1 y 3,5 millones de euros respectivamente.

Se han reconocido activos por impuestos diferidos en España por importe de 9,5 millones de euros, en México por importe de 9,1 millones de euros y en Venezuela por importe de 3,5 millones de euros.

Los créditos fiscales compensados en el ejercicio no habían sido activados en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 1,5 millones de euros. Dicho beneficio corresponde en su totalidad al área geográfica de España.

A continuación se presentan los cuadros explicativos respecto a los créditos fiscales en sociedades españolas:

El detalle de las deducciones fiscales por actividades exportadoras pendientes de aplicar en Sol Meliá, S.A. a 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

| Año          | Importe a deducir | Año Vto. |
|--------------|-------------------|----------|
| 2001         | 1.493             | 2011     |
| 2002         | 241               | 2012     |
| 2003         | 306               | 2013     |
| 2004         | 316               | 2014     |
| 2005         | 269               | 2015     |
| 2006         | 317               | 2016     |
| 2007         | 157               | 2017     |
| 2008         | 214               | 2018     |
| 2009         | 246               | 2019     |
| 2010         | 79                | 2020     |
| <b>Total</b> | <b>3.638</b>      |          |

Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 1,6 millones de euros, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

Las deducciones fiscales por donativos y liberalidades ascienden a 0,2 millones de euros, dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 0,01 millones de euros.

Los beneficios fiscales en Sol Meliá, S.A. procedentes de la venta de activos y eximidos por reinversión en la base imponible, así como los importes enajenados a reinvertir, en miles de euros, son los siguientes:

| Año          | Importe venta  | Beneficio venta | A reinvertir   | Año Reinv. | Reinvertido    | Pendiente Reinversión | Año VTO. | Deducción reinversión | Deducciones aplicadas | Pendiente aplicar | Año VTO. |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|------------|----------------|-----------------------|----------|-----------------------|-----------------------|-------------------|----------|
| 2003         | 22.399         | 16.570          | 22.399         | 2003       | 22.399         | -                     | 2006     | 3.314                 | 3.303                 | 11                | 2013     |
| 2004         | 10.036         | 9.749           | 10.036         | 2004       | 27.216         | -                     | 2007     | 1.979                 |                       | 1.979             | 2014     |
| 2005         | 103.200        | 48.490          | 103.200        | 2004/05    | 82.521         | -                     | 2008     | 9.698                 |                       | 9.698             | 2015     |
| 2006         | 52.768         | 33.683          | 52.768         | 2005/06    | 76.840         | -                     | 2009     | 6.737                 |                       | 6.737             | 2016     |
| 2007         | 105.110        | 63.384          | 105.110        | 2006/07    | 97.825         | -                     | 2010     | 9.190                 |                       | 9.190             | 2017     |
| 2008         | 5.972          | 4.471           | 5.972          | 2008       | 88.773         | -                     | 2011     | 536                   |                       | 536               | 2018     |
| 2009         |                |                 |                |            | 33.959         | -                     |          |                       |                       |                   |          |
| 2010         | 2.073          | 564             | 2.073          | 2009       | 25.129         |                       | 2012     | 26                    |                       | 26                | 2020     |
| <b>Total</b> | <b>301.558</b> | <b>176.911</b>  | <b>301.558</b> |            | <b>454.662</b> | <b>65.841</b>         |          | <b>31.480</b>         | <b>3.303</b>          | <b>28.177</b>     |          |

La reinversión del importe de dichas ventas ha sido efectuada por Sol Meliá, S.A. en activos fijos nuevos incorporados en la remodelación y mejoras de sus establecimientos hoteleros. Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 7,8 millones de euros, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

En lo referente al régimen de reinversión, se reintegran a la base imponible los beneficios de la venta según el periodo de amortización, habiéndose creado un impuesto diferido de pasivo a tal efecto. El importe pendiente de incorporar a la base imponible es de 20,3 millones de euros y se integrará de manera lineal hasta el año 2048.

En lo relativo a las deducciones pendientes por doble imposición procedentes de dividendos de sociedades nacionales e internacionales, el importe de las mismas ascienden a 0,8 millones de euros, cuyos vencimientos van del año 2015 al 2020.

El Grupo tiene deducciones pendientes por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias al 31 de Diciembre de 2009 conforme al artículo 94 de la ley 20/91 del Impuesto sobre Sociedades, por importe 1,8 millones de euros, cuya prescripción es de 1 millón en 2012 y 0,8 millones en 2013. Durante el ejercicio no se han aplicado deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias.

Así mismo, el Grupo tiene el compromiso de realizar inversiones sobre activos fijos nuevos en activos ubicados en las Islas Canarias, durante los próximos ejercicios de acuerdo con la Ley 19/94 sobre inversiones en las Islas Canarias. El importe total comprometido pendiente de aplicar es de 3,7 millones de euros, siendo el plazo máximo de ejecución el año 2011.

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Impuesto Sobre Sociedades, relativa a las operaciones de fusión y de escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

|                            |                         |
|----------------------------|-------------------------|
| Inmotel Inversiones, S.A.: | 1993, 1996, 1997 y 1998 |
| Sol Meliá, S.A.:           | 1999, 2001 y 2005       |

## 18.5 Conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible fiscal agregada

| (miles de €)   | 31/12/2010     | 31/12/2009     |
|--|----------------|----------------|
| <b>Resultado Neto Consolidado</b>                              | <b>51.996</b>  | <b>43.507</b>  |
| Dividendos procedentes de filiales                             | 95.595         | 104.454        |
| Resultado de sociedades puestas en equivalencia                | 11.188         | 12.797         |
| Diferencia conversión operaciones intergrupo                   | 6.075          | 8.888          |
| Reconocimiento resultados filiales ejercicio anterior          | 205            | (889)          |
| Resultados por combinaciones de negocio                        | 0              | 231            |
| Método participación cartera sociedades                        | 0              | 14             |
| Plusvalías por ventas de inmovilizado intercompañía            | 0              | (7.883)        |
| Resultados sociedades previo cambio perímetro                  | (3.710)        | 1.369          |
| Baja sociedades perímetro                                      | (10.101)       | 2.746          |
| <b>RESULTADO CONTABLE AGREGADO</b>                             | <b>151.249</b> | <b>165.234</b> |
| <b>Correcciones al resultado contable por ajustes fiscales</b> |                |                |
| Ajustes por inflación  | 19.330         | (15.829)       |
| Operaciones de arrendamiento financiero                        | 17.314         | 9.642          |
| Gastos/Ingresos no deducibles                                  | 13.365         | 8.923          |
| Reserva de Inversiones en Canarias                             | 7.698          | 0              |
| Impuesto sociedades  | 5.687          | 10.933         |
| Compromiso por pensiones                                       | 2.866          | 2.143          |
| Correcciones diferencia contabilidad fiscalidad                | 572            | (3.358)        |
| Diferimiento por reinversión                                   | 545            | 545            |
| Efecto impositivo aplicación NPGC                              | 501            | 501            |
| Amortización Derechos de Traspaso                              | 269            | 275            |
| Atribuciones y transparencia                                   | 123            | 1.715          |
| Otros  | (334)          | (218)          |
| Provisiones  | (933)          | (8.266)        |
| Diferencias de cambio  | (2.833)        | (11.259)       |
| Amortización Fondo de Comercio                                 | (11.990)       | (11.990)       |
| Retrocesión de ajustes IAS                                     | (19.868)       | (13.893)       |
| Dividendos procedentes de filiales                             | (91.104)       | (98.745)       |
| Ajustes por inflación  | 19.330         | (15.829)       |
| Dividendos procedentes de filiales                             | (91.104)       | (98.745)       |
| <b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>                                   | <b>92.457</b>  | <b>36.353</b>  |
| Compensación de Bases Negativas                                | (8.812)        | (7.717)        |
| <b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL AGREGADO)</b>              | <b>83.645</b>  | <b>28.636</b>  |

La diferencia entre la cuota teórica resultante de aplicar al resultado antes de impuestos el tipo impositivo correspondiente a la sociedad dominante, y el gasto del ejercicio, principalmente tiene su origen en la disparidad de sistemas de tributación y gravamen en los diferentes países en los que opera el Grupo, así como en las variaciones en los tipos impositivos explicados en la Nota 18.2.

## 18.6 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El siguiente cuadro refleja el importe registrado como gasto del ejercicio detallando los saldos por conceptos separando los correspondientes a impuesto corriente e impuesto diferido:

| (miles de €)   | 31/12/2010<br>GASTO / (INGRESO) | 31/12/2009<br>GASTO / (INGRESO) |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Impuesto corriente</b>  |                                 |                                 |
| Impuesto sobre las ganancias del ejercicio                       | 15.212                          | 12.056                          |
| Otros impuestos del ejercicio                                    | 9.214                           | 3.304                           |
| Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores | 1.378                           | (251)                           |
| <b>Impuestos diferidos</b>                                       |                                 |                                 |
| Variación neta en créditos por pérdidas fiscales                 | (3.462)                         | (607)                           |
| Variación neta en créditos fiscales                              | (6.340)                         | (465)                           |
| Otros  | (4.060)                         | (3.639)                         |
| <b>Total Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>              | <b>11.942</b>                   | <b>10.398</b>                   |

Los otros impuestos del ejercicio por importe de 9,2 millones de euros antes relacionados, corresponden a impuestos análogos al impuesto sobre las ganancias, así como impuestos en países en desarrollo calculados en base a los ingresos o a los activos.

La mayor parte de los ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores arriba mencionados, se corresponden a modificaciones surgidas entre el impuesto definitivo y la previsión del impuesto efectuada el año anterior.

## 19. Activos y Pasivos Contingentes

---

El Grupo mantiene compromisos con terceros por activos y pasivos no reconocidos en el balance, debido a la escasa probabilidad de que en un futuro conlleven la salida de recursos económicos. A continuación se detallan dichos activos y pasivos contingentes por importes y conceptos:

Sol Meliá, S.A., como avalista de Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander de dos préstamos concedidos por importe de 10 y 5 millones de dólares respectivamente, inició junto con el Banco citado, el proceso de reclamación del importe adeudado. Dicho proceso se inició contra las entidades que resultaron adjudicatarias en subasta judicial de los inmuebles del antiguo Meliá Juan Dolio. La acción judicial se basa en la sentencia de adjudicación del inmueble, los acuerdos suscritos en su día por el Banco Santander con dichos adjudicatarios (las entidades bancarias Banco de Reservas y Banco del Progreso) y la propia legislación dominicana. Las dos entidades reclamadas son solventes, siendo una de ellas, Banco Nacional de Reserva. Junto con la demanda se presentó solicitud de medidas cautelares por las que se pedía el embargo retentivo sobre el doble del importe total de la deuda a cada uno de los bancos deudores. Sol Meliá, S.A. y Banco Santander obtuvieron sentencia favorable de la Corte de Apelación del Distrito Nacional en fecha 22 de febrero de 2008, que condenó al Banco del Progreso y Banco de Reservas al pago equivalente en pesos dominicanos de 10 millones de dólares y referencia de tipo de cambio año 2001, más un doce por ciento (12%) anual correspondiente a los intereses moratorios a partir del día 1 de agosto de 2001. Esta sentencia ha sido recurrida en casación por los bancos y se encuentra actualmente pendiente de fallo en la Cámara Civil de la Suprema Corte de Justicia. La Suprema Corte, según indican los abogados locales, tardará todavía un año en dictar sentencia. De rechazarse el recurso de los deudores, la sentencia de la Corte de Apelación se podrá ejecutar y Sol Meliá, S.A. podrá cobrar los importes ya indicados más arriba. La Suprema Corte de Justicia ordenó la suspensión de la ejecución de la sentencia de la Corte de Apelación; al mismo tiempo, fijó como garantía una fianza de 167 millones de pesos dominicanos ya depositada por los bancos.

Corporación Hotelera Metor, S.A. tiene abiertos litigios con su accionista minoritario, en reclamación de nulidad de todos los acuerdos y transacciones realizadas con él. la Compañía viene realizando las acciones necesarias para que la resolución de dichos litigios no supongan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Sol Meliá, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio, destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona, por 0,7 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de Profitur, S.A., los resultados mínimos de explotación anual del hotel de su propiedad, por un importe de 3,9 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza mediante avales bancarios el pago por liquidaciones fiscales de diversas sociedades del Grupo por importe de 27,9 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza el pago de las cuotas de arrendamiento a favor de las propietarias de varios hoteles en España y Alemania, mediante avales bancarios por un importe de 44,8 millones de euros y mediante aval corporativo por 7 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caja de Ahorros de Baleares, en un 58,06% de un préstamo de 9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2010 el importe avalado asciende a 3,0 millones de dólares.

Sol Meliá, S.A. garantiza ante La Caixa, operaciones de confirming de la sociedad Altavista Hotelera, S.A., por importe de 1,4 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza una póliza de crédito de la sociedad Travel Dynamic Solutions, S.A., ante La Caixa, por importe de 0,8 millones de euros.

Sol Meliá, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 3,6 millones de euros.

## 20. Otra Información

---

### Deberes de lealtad de los administradores

El Sr. Escarrer Juliá y sus hijos Sres. Escarrer Jaume, participan y ejercen cargos de administradores en las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., principales accionistas de Sol Meliá, S.A., y a su vez, son administradores en algunas filiales y participadas del Grupo (véase Anexo 3).

D. Juan Vives es accionista minoritario y Administrador Solidario de Finca Los Naranjos, S.A. y D. Emilio Cuatrecasas es accionista minoritario y Presidente Ejecutivo de Areas, S.A.

Todas las entidades citadas desarrollan actividades análogas o complementarias de Sol Meliá, S.A. (véase Anexo 3).

Las personas vinculadas a los Administradores, conforme a lo que indica el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y los restantes Administradores no ejercen cargos ni ostentan participaciones en entidades con actividades análogas o complementarias a las realizadas por Sol Meliá, S.A.

Los Administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado, excepto por lo comentado en la Nota 14.1.

### Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales han ascendido a 1.224 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España ha facturado 513, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 537 y los 174 mil restantes corresponde a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por los auditores de las cuentas anuales consolidadas han ascendido a 456 mil euros.

En el ejercicio 2009, los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales ascendió a 971 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España facturó 425, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 295 y los 251 mil restantes correspondieron a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en 2009 por otros servicios prestados por los auditores de cuentas que forma parte de su misma red internacional ascendieron a 320 mil euros.

### Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

## 21. Acontecimientos posteriores al cierre

---

Con fecha 14 de enero de 2011 Sol Meliá, S.A. ha procedido a la venta del Hotel Meliá Lebreros de 437 habitaciones, ubicado en Sevilla. El precio de venta ha alcanzado un montante de 49,3 millones de euros, generando una plusvalía de 16,7 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad ha liquidado un instrumento derivado firmado el 26 de junio de 2007, lo cual implica la adquisición de 5 millones de acciones. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007 a un precio medio de 16,39 euros por acción. Los impactos económicos y contables de esta operación se encuentran reflejados en los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 18 de marzo de 2011, se ha cancelado el préstamo de títulos con el accionista de control comentado en la Nota 14.1, por el que se cedían 2.900.000 títulos de Sol Meliá, S.A. Debido a ello, la participación del accionista de control en el capital social se ha incrementado del 63,069% al 64,639%.

No hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Compañía, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.

## Anexo 1. Entidades Dependientes

| SOCIEDAD                                 | DOMICILIO                                     | PAÍS          | ACTIVIDAD              | P. DIR  | P. IND  | TOTAL   | TENEDORA PART. IND.          |
|--|---|---------------|------------------------|---------|---------|---------|------------------------------|
| (F) APARTOTEL, S.A.                      | Mauricio Legendre, 16 (Madrid)                | España        | Gestora                |         | 99,73%  | 99,73%  |                              |
| ADPROTEL STRAND, S.L.                    | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)      | España        | Propietaria            | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (A) BEAR, S.A. de C.V.                   | Paseo de la Reforma, 1 (México D. F.)         | México        | Prop. y Explot. hotel  | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (A) BISOL VALLARTA, S.A. de C.V.         | Paseo de la Marina Sur (Puerto Vallarta)      | México        | Prop. y Explot. hotel  |         | 99,68%  |         | CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.  |
|  |   |               |                        |         | 0,01%   | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
| (A) (F) CADSTAR FRANCE, S.A.             | 12, Rue du Mont Thabor (Paris)                | Francia       | Holding                |         | 100,00% | 100,00% | SOL MELIA FRANCE, S.A.       |
| CANSILIUS, S.L.                          | Calle Velázquez, 61 (Madrid)                  | España        | Inactiva               | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (A) CALA FORMENTOR, S.A. de C.V.         | Boulevard Kukulkan (Cancún)                   | México        | Prop. y Explot. hotel  |         | 92,40%  |         | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
|  |   |               |                        |         | 7,29%   | 99,69%  | FARANDOLE, B.V.              |
| (F) CALIMAREST, S.A.                     | José Meliá s/n (Málaga)                       | España        | Restaurante Calima     | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (A) CARIBOTELS DE MEXICO, S.A. de C.V.   | Playa Santa Pilar, Apto 9 (Cozumel)           | México        | Prop. y Explot. hotel  |         | 16,41%  |         | OPERADORA MESOL S.A. DE C.V. |
|  |   |               |                        |         | 53,70%  | 70,11%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
| (A) CASINO PARADISUS, S.A.               | Playas de Bavaro (Higüey)                     | Rep. Dom.     | Inactiva               |         | 49,85%  | 49,85%  | INVERSIONES AGARA S.A.       |
| (A) (F) CASINO TAMARINDOS, S.A.          | Retama, 3 (Las Palmas)                        | España        | Prop. y Explot. casino | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| COM.PROP. SOL Y NIEVE (*)                | Plaza del Prado Llano (Sierra Nevada)         | España        | Prop. y Explot. hotel  | 91,25%  |         | 91,25%  |                              |
| (A) COMP. TUNISIENNE GEST. HOTELIÈRE     | Cite Mahrajene-Imm Chiaaar, 1 (Tunis)         | Túnez         | Gestora                |         | 100,00% | 100,00% | SOL MANINVEST B.V.           |
| (A) CORP.HOT.HISP.MEX., S.A. de C.V.     | Boulevard Kukulkan (Cancún)                   | México        | Prop. y Explot. hotel  |         | 9,22%   |         | CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.  |
|  |   |               |                        |         | 90,47%  | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
| CORP.HOTELERA METOR, S.A.                | Faustino Sánchez Carrión s/n (Lima)           | Perú          | Prop. y Explot. hotel  |         | 75,87%  | 75,87%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
| CREDIT CONTROL CO.                       | Brickell Avenue, 800 (Miami)                  | EE.UU.        | Gest. Riesgo Cobro     | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (A) DESARR. HOTELERA DEL NORTE, S. en C. | PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)           | Puerto Rico   | Prop. y Explot. hotel  |         | 34,89%  |         | DES.HOT.SAN JUAN B.V         |
|  |   |               |                        |         | 34,89%  | 69,78%  | SAN JUAN INVESTMENT B.V      |
| (F) DESARR.HOTEL. SAN JUAN, B.V.         | Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)               | Holanda       | Holding                |         | 99,69%  | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
| (A) DESARROLLOS SOL, S.A.                | Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)               | Rep. Dom.     | Prop. y Explot. hotel  |         | 61,79%  |         | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
|  |   |               |                        |         | 20,25%  |         | DOMINICAN INVESTMENT, N. V.  |
|  |   |               |                        |         | 17,65%  | 99,69%  | DOMINICAN MKTING SERVICES    |
| DOMINICAN INVESTMENT, N. V.              | The Ruyterkade, 62 (Curaçao)                  | Antillas Hol. | Holding                |         | 99,69%  | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
| DOMINICAN MARKETING SERVICES             | The Ruyterkade, 62 (Curaçao)                  | Antillas Hol. | Comercializadora       |         | 65,73%  |         | DOMINICAN INVESTMENT NV      |
|  |   |               |                        |         | 33,96%  | 99,69%  | IRTON COMPANY, N.V.          |
| (F) DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.            | Calle Nuredduna, 10 3A                        | España        | Propietaria            |         | 99,56%  | 99,56%  | HOGARES BATLE, S.A.          |
| (F) DORPAN, S. L.                        | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)      | España        | Propietaria de marcas  | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (F) FARANDOLE, B. V.                     | World Trade Center 17b (Amsterdam)            | Holanda       | Holding                |         | 99,69%  | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.   |
| GESMESOL, S.A.                           | Elvira Méndez, 10 (Panamá)                    | Panamá        | Gestora                | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (F) GEST.HOT.TURISTICA MESOL             | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)      | España        | Exportadora            | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| GRUPO SOL ASIA, Ltd.                     | 1109/10 Admiralty Tower (Hong Kong)           | Hong Kong     | Holding                | 60,00%  |         | 60,00%  |                              |
| (A) GRUPO SOL SERVICES                   | 80, Raffles Pplace,(Kuala Lumpur)             | Singapur      | Servicios              |         | 60,00%  | 60,00%  | GRUPO SOL ASIA, Ltd.         |
| GUARAJUBA, S.A.                          | Elvira Méndez, 10 (Panamá)                    | Panamá        | Holding                | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| GUARAJUBA EMPREENDIMENTOS, S.A.          | Avda. do Farol, Parte, Praia do forte (Bahia) | Brasil        | Propietaria            |         | 100,00% | 100,00% | GUARAJUBA, S.A.              |
| GUPE IMÓBILIARIA, S.A.                   | Estrada da Luz, 90 (Lisboa)                   | Portugal      | Gestora                | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| HAVANA SOL RESTAURACIÓN XXI, S.A.        | Mauricio Legendre, 16 (Madrid)                | España        | Explotadora            |         | 100,00% | 100,00% | PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A. |
| (F) HOGARES BATLE, S.A.                  | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mca.)          | España        | Holding                |         | 51,49%  |         |                              |
|  |   |               |                        |         | 48,07%  | 99,56%  | REALTUR, S.A.                |
| HOT. MELIÁ INTNAL COLOMBIA, S.A.         | Calle, 68 (Bogotá)                            | Colombia      | Inactiva               |         | 100,00% | 100,00% | MELIÁ INTNAL. HOTELS, S.A.   |
| HOTELES SOL INTERNACIONAL                | Edificio Banco do Brasil (Panamá)             | Panamá        | Holding                | 100,00% |         | 100,00% |                              |
| (A) (F) HOTEL ALEXANDER, S.A. S.         | 12, Rue du Mont Thabor (Paris)                | Francia       | Explotadora hotel      |         | 100,00% | 100,00% | SOL MELIA FRANCE, S.A.S.     |
| (A) (F) HOTEL COLBERT SAS                | Rue du sentier (Paris)                        | Francia       | Prop. y Explot. hotel  |         | 100,00% | 100,00% | CADSTAR FRANCE, S.A.S.       |
| (A) (F) HOTEL DE SAXE SAS                | Rue du sentier (Paris)                        | Francia       | Prop. y Explot. hotel  |         | 100,00% | 100,00% | CADSTAR FRANCE, S.A.S        |
| (A) (F) HOTEL METROPOLITAN, S.A.         | 8, Rue Cambon (Paris)                         | Francia       | Prop. y Explot. hotel  |         | 100,00% | 100,00% | SOL MELIÁ FRANCE, S.A.S.     |

... continúa en la página siguiente.

| SOCIEDAD                              | DOMICILIO                                 | PAÍS          | ACTIVIDAD                 | P. DIR  | P. IND  | TOTAL   | TENEDORA PART. IND.           |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------------|---------|---------|---------|-------------------------------|
| (F) HOTELES MELIÁ, S. L.              | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)  | España        | Inactiva                  | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (F) HOTELES PARADISUS, S. L.          | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)  | España        | Inactiva                  | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (F) HOTELES SOL MELIÁ, S. L.          | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)  | España        | Holding                   | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (F) HOTELES SOL, S. L.                | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)  | España        | Inactiva                  | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (F) HOTELES TRYP, S. L.               | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)  | España        | Inactiva                  | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| ILHA BELA GESTAÔ E TURISMO, Ltd.      | 31 de Janeiro, 81 (Funchal - Madeira)     | Portugal      | Gestora                   | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT            | Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)       | Holanda       | Comercializadora          | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (A) INMOBILIARIA DISTRITO CIAL, S. A. | Avda. venezuela con Casanova (Caracas)    | Venezuela     | Prop. Centro Comercial    |         | 89,26%  | 89,26%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.    |
| INMOTEL INVERS. ITALIA, S. R. L.      | Via Pietro Mascagni, 14 (Milán)           | Italia        | Prop. y Explot. hotel     | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| INVERS. TURIST. DEL CARIBE, S. A.     | Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)           | Rep. Dom.     | Holding                   | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (A) INVERS. EXP. TURISTICAS, S. A.    | Mauricio Legendre, 16 (Madrid)            | España        | Prop. y Explot. Hoteles   | 54,90%  |         |         |                               |
|                                       |   |               |                           |         | 0,01%   |         | HOGARES BATLE, S.A.           |
|                                       |   |               |                           |         | 0,02%   | 54,93%  | DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.    |
| (A) INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A.    | Avenida Casanova (Caracas)                | Venezuela     | Prop. y Explot. hotel     |         | 99,69%  | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.    |
| (A) INVERSIONES AGARA, S. A.          | Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)           | Rep. Dom.     | Prop. y Explot. hotel     |         | 99,69%  | 99,69%  | NEALE S.A.                    |
| (A) INVERSIONES AREITO, S.A.          | Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)      | Rep. Dom.     | Prop. y Explot. hotel     | 64,54%  |         |         |                               |
|                                       |   |               |                           |         | 35,46%  | 100,00% | PUNTA CANA RESERVATIONS N.V.  |
| INVERSIONES INVERMONT, S. A.          | Av. Venezuela, Edif. T. América (Caracas) | Venezuela     | Inactiva                  | 100,00% |         | 100,00% | MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.   |
| IRTON COMPANY, N. V.                  | The Ruyterkade, 62 (Curaçao)              | Antillas Hol. | Gestora de Activo         | 99,69%  |         | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.    |
| (A) LOMONDO, Ltd.                     | Albany Street-Regents Park (Londres)      | Gran Bretaña  | Prop. y Explot. hotel     | 61,20%  | 38,80%  | 100,00% | HOTELES SOL INTNAL., S.A.     |
| (A) (F) MADELEINE PALACE, S.A.S.      | 8, Rue Cambon (Paris)                     | Francia       | Explotadora hotel         |         | 100,00% | 100,00% | HOTEL METROPOLITAN S.A.S.     |
| MARKSERV, B. V.                       | Parklaan, 81 (Amsterdam)                  | Holanda       | Gestora y Holding         | 51,00%  | 49,00%  | 100,00% | SOL MANINVEST B.V.            |
| MARKSOL TURIZM, Ltd.                  | Calakli Manavgat (Antalya)                | Turquía       | Inactiva                  | 10,00%  | 90,00%  | 100,00% | MARKSERV B.V.                 |
| MARKTUR TURIZM, A. S.                 | Daire, 3 Gençlik Mahallesi (Antalya)      | Turquía       | Inactiva                  | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇÃO            | Avenida Cidade Jardim, 1030 (Sao Paulo)   | Brasil        | Explotadora hoteles       |         | 20,00%  |         | SOL MANINVEST B.V.            |
|                                       |   |               |                           |         | 80,00%  | 100,00% | MARKSERV B.V.                 |
| MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.           | Edificio Fiducidario (Panamá)             | Panamá        | Gestora y Holding         | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| MELIÁ INV. AMERICANAS, N. V.          | Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)       | Holanda       | Holding                   | 82,26%  | 17,43%  | 99,69%  | SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.     |
| (A) MELIÁ MANAGEMENT, S. A.           | Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)           | Rep. Dom.     | Gestora                   |         | 100,00% | 100,00% | INV TURIST DEL CARIBE SA      |
| MELSOL MANAGEMENT, B. V.              | Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)       | Holanda       | Gestora                   | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (F) MOTELES ANDALUCES, S. A.          | Mauricio Legendre, 16 (Madrid)            | España        | Prop. y Explot. hotel     | 99,38%  |         | 99,38%  |                               |
| NEALE, S. A.                          | Edificio Arango Orillac (Panamá)          | Panamá        | Comercializadora          |         | 99,69%  | 99,69%  | RANDLESTOP CORP.N.V           |
| NEW CONTINENT VENTURES, Inc.          | 800 Brickell Avenue Suite 1000 (Miami)    | EE.UU.        | Holding                   |         | 100,00% | 100,00% | SOL GROUP, B. V.              |
| OPERADORA COSTARISOL                  | Avenida Central, 8 (San José)             | Costa Rica    | Gestora                   |         | 100,00% | 100,00% | MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.   |
| (A) OPERADORA MESOL, S. A. de C. V.   | Bosque de Duraznos 69-b, (México D.F.)    | México        | Gestora                   | 75,21%  | 24,79%  | 100,00% | MARKSERV B.V.                 |
| (A) PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.      | Gremio Toneleros, 22 (Palma de Mallorca)  | España        | Centro de servicios       | 0,32%   |         |         |                               |
|                                       |   |               |                           |         | 99,68%  | 100,00% | IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, BV |
| PT SOL MELIÁ INDONESIA                | Jalan H. R. Jasuna Said KAV X-0 (Jakarta) | Indonesia     | Gestora                   | 90,00%  | 10,00%  | 100,00% | MARKSERV B.V.                 |
| PUNTA CANA RESERVATIONS, N. V.        | The Ruyterkade, 62 (Curaçao)              | Curaçao       | Comercializadora          | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (A) (F) ROYAL ALMA BOUTIQUE SAS       | Rue du Sentier (Paris)                    | Francia       | Prop. y Explot. hotel     |         | 100,00% | 100,00% | CADSTAR FRANCE SAS            |
| RANDLESTOP CORPORATION, N. V.         | The Ruyterkade, 62 (Curaçao)              | Antillas Hol. | Holding                   |         | 99,69%  | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.    |
| (A) (F) REALTUR, S. A.                | Mauricio Legendre, 16 (Madrid)            | España        | Prop. y Explot. hotel     | 95,97%  |         |         |                               |
|                                       |   |               |                           |         | 0,21%   |         | HOGARES BATLE S.A.            |
|                                       |   |               |                           |         | 0,08%   | 96,26%  | DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.     |
| (F) SAN JUAN INVESTMENT, B. V.        | Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)           | Holanda       | Holding                   |         | 99,69%  | 99,69%  | MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.    |
| (F) SECURISOL, S. A.                  | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)  | España        | Seguridad                 | 100,00% |         | 100,00% |                               |
| (A) SEGUNDA FASE CORP.                | Carretera 3, Intersecc. 955 (Rio Grande)  | Puerto Rico   | Gestora                   |         | 100,00% | 100,00% | SM VACATION CLUB CO.          |
| (A) SIERRA PARIMA, S.A.               | Avda. John F. Kennedy, 10 (Sto. Domingo)  | Rep. Dom.     | Prop. Centro Comercial    | 51,00%  |         | 51,00%  |                               |
| (A) SMVC DOMINICANA, S.A.             | Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)           | Rep. Dom.     | Gestora Club Vacacional   |         | 100,00% | 100,00% | SM VACATION CLUB CO.          |
| (A) (F) SMVC ESPAÑA S.L.              | Mauricio Legendre, 16 (Madrid)            | España        | Gestora Club Vacacional   |         | 100,00% | 100,00% | HOTELES SOL MELIÁ, S. L.      |
| (A) SMVC MÉXICO, S.A de C.V.          | Boluevard Kukulkan (Cancún)               | México        | Gestora Club Vacacional   |         | 100,00% | 100,00% | SM VACATION CLUB CO.          |
| (F) SMVC NETWORK ESPAÑA, S.L.         | Provenza 112 (Barcelona)                  | España        | Comercial Club Vacacional |         | 100,00% | 100,00% | HOTELES SOL MELIÁ, S. L.      |
| SMVC NETWORK, S.A.R.L.                | 9, Rue Schiller                           | Luxemburgo    | Comercial Club Vacacional |         | 100,00% | 100,00% | HOTELES SOL MELIÁ, S. L.      |
| (A) SMVC PANAMÁ S.A.                  | Antigua escuela las Américas, Lago Gatún  | Panamá        | Gestora Club Vacacional   |         | 100,00% | 100,00% | SM VACATION CLUB CO.          |

... continúa en la página siguiente.

|         | SOCIEDAD                            | DOMICILIO                                    | PAÍS         | ACTIVIDAD               | P. DIR  | P. IND  | TOTAL   | TENEDORA PART. IND.         |
|---------|-------------------------------------|--|--------------|-------------------------|---------|---------|---------|-----------------------------|
| (A)     | SMVC PUERTO RICO CO.                | PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)          | P.Rico       | Gestora Club Vacacional | 100,00% |         | 100,00% |                             |
|         | SOL CARIBE TOURS, S. A.             | Vía Grecia - Edif. Alamanda 6B (Panamá)      | Panamá       | Receptivo               |         | 100,00% | 100,00% | GESMESOL, S.A               |
|         | SOL GROUP, B. V.                    | Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)          | Holanda      | Holding                 | 100,00% |         | 100,00% |                             |
|         | SOL GROUP CORPORATION               | 2100, Coral Way, suite 402 (Miami)           | EE.UU.       | Servicios               |         | 100,00% | 100,00% | SOL GROUP B.V               |
|         | SOL MANINVEST, B. V.                | Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)          | Holanda      | Gestora y Holding       | 100,00% |         | 100,00% |                             |
| (A)     | SOL MELIÁ, S.A.                     | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)     | España       | Prop. y Gestora         |         |         | 100,00% |                             |
|         | SOL MELIÁ BALKANS EAD               | Golden-Sands-Varna                           | Bulgaria     | Gestora                 | 100,00% |         | 100,00% |                             |
| (A)     | SOL MELIÁ BULGARIA                  | Kempinsky Alley, Golden Sands                | Bulgaria     | Gestora                 | 60,00%  |         | 60,00%  |                             |
|         | SOL MELIÁ CHINA, Ltd.               | 1318 Two Pacific Place, 88 (Hong Kong)       | China        | Inactiva                |         | 100,00% | 100,00% | MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A. |
|         | SOL MELIÁ COMMERCIAL                | Regatta Office Park West Bay Road            | Islas Caimán | Gestora                 |         | 100,00% | 100,00% | SOL MELIA FRIBOURG S.A.     |
|         | SOL MELIÁ CROACIA                   | Vladimira Nazora, 6 (Rovinj)                 | Croacia      | Gestora                 |         | 100,00% | 100,00% | SOL MANINVEST B.V.          |
| (A)     | SOL MELIÁ DEUTSCHLAND, gmbh         | Josef Haumann Strasse, 1 (Bochum)            | Alemania     | Explotadora hoteles     | 100,00% |         | 100,00% |                             |
|         | SOL MELIÁ EUROPE, B. V.             | Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)          | Holanda      | Servicios financieros   | 100,00% |         | 100,00% |                             |
| (A)     | SOL MELIÁ FINANCE, Ltd.             | Ugland House South Church (Gran Caymán)      | Islas Caimán | Servicios financieros   |         | 100,00% | 100,00% | SOL MELIA INVESTMENT, N.V   |
|         | SOL MELIÁ FUNDING                   | Regatta Office Park West Bay Road            | Islas Caimán | Servicios financieros   |         | 100,00% | 100,00% | SOL MELIA FRIBOURG S.A.     |
| (A)     | SOL MELIÁ FRANCE, S. A. S.          | 12, Rue du Mont Thabor (Paris)               | Francia      | Gestora y Holding       | 100,00% |         | 100,00% |                             |
| (A)     | SOL MELIÁ FRIBOURG, S.A.            | Chemin des primeveres, 45 (Fribourg)         | Suiza        | Comercializadora        | 100,00% |         | 100,00% |                             |
|         | SOL MELIÁ GREECE, HOTEL & TOURISTIC | Chalkokondili Str. (Atenas)                  | Grecia       | Gestora                 | 100,00% |         | 100,00% |                             |
|         | SOL MELIÁ GUATEMALA, S. A.          | Primera Avenida, 8-24 (Guatemala)            | Guatemala    | Gestora                 |         | 99,95%  |         | MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A. |
|         |                                     |  |              |                         |         | 0,05%   | 100,00% | MARKSERV B.V.               |
|         | SOL MELIÁ INVESTMENT, N. V.         | Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)          | Holanda      | Holding                 | 100,00% |         | 100,00% |                             |
| (F)     | SOL MELIÁ ITALIA S.R.L.             | Vía Masaccio 19 (Milán)                      | Italia       | Explotadora hoteles     |         | 100,00% | 100,00% | INMOTEL INV. ITALIA S.R.L.  |
|         | SOL MELIÁ LUXEMBURG, S.A.R.L.       | Bulev. Prince Henri Rue du Fort Place Europe | Luxemburgo   | Gestora                 | 100,00% |         | 100,00% |                             |
|         | SOL MELIÁ MAROC, S.A.R.L.           | Rue Idriss Al-Abkar, 4 - 1° Etage            | Marruecos    | Gestora                 |         | 100,00% | 100,00% | MARKSERV B.V.               |
|         | SOL MELIÁ PERÚ, S. A.               | Av. Salaberri, 2599 (San Isidro - Lima)      | Perú         | Gestora                 |         | 100,00% | 100,00% | MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A. |
| (A)     | SOL MELIÁ SERVICES, S. A.           | Rue de Chantemerle (Friburgo)                | Suiza        | Gestora                 |         | 100,00% | 100,00% | SOL MANINVEST B.V.          |
| (A)     | SOL MELIÁ HOTEL SANGHAI CO, LTD.    | Room 501- 5F Tower King 28 Xim Jin Qiao      | China        | Gestora                 | 100,00% |         | 100,00% |                             |
| (A)     | SOL MELIÁ SUISSE, S. A.             | Rue de Messe, 8-10 (Ginebra)                 | Suiza        | Inactiva                | 100,00% |         | 100,00% |                             |
|         | SOL MELIA VACATION CLUB CO.         | Bickell Avenue, 800 (Miami)                  | EE.UU.       | Holding                 |         | 100,00% | 100,00% | HOTELES SOL MELIÁ, S. L.    |
| (A) (F) | TENERIFE SOL, S. A.                 | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)     | España       | Prop. y Explot. hoteles | 50,00%  |         |         |                             |
|         |                                     |  |              |                         |         | 49,55%  | 99,55%  | REALTUR, S.A.               |
| (A) (F) | TRYP BLANCHE FONTAINE SAS           | Rue du Sentier (Paris)                       | Francia      | Prop. y Explot. hotel   |         | 100,00% | 100,00% | CADSTAR FRANCE SAS          |
| (A) (F) | TRYP FRANÇOIS SAS                   | Rue du Sentier (Paris)                       | Francia      | Prop. y Explot. hotel   |         | 100,00% | 100,00% | CADSTAR FRANCE SAS          |
|         | VACATION CLUB SERVICES CO.          | Bickell Avenue, 800 (Miami)                  | EE.UU.       | Gestora Club Vacacional |         | 100,00% | 100,00% | SM VACATION CLUB CO.        |

(A) Sociedades auditadas

(F) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con sus respectivas sociedades matriz

## Anexo 2. Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos

|     | SOCIEDAD                             | DOMICILIO                                  | PAÍS      | ACTIVIDAD                 | P.DIR  | P.IND  | TOTAL  | TENEDORA PART.IND.             |
|-----|--------------------------------------|--|-----------|---------------------------|--------|--------|--------|--------------------------------|
| (A) | ALTAVISTA HOTELERA, S.L.             | Avda. Pere IV, 242 (Barcelona)             | España    | Prop. y Explot. hotel     | 40,00% |        | 40,00% |                                |
| (A) | APARTHOTEL BOSQUE, S. A.             | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)   | España    | Prop. y Explot. hotel     | 25,00% |        | 25,00% |                                |
| (A) | C. P. COSTA DEL SOL (*)              | Paseo Marítimo 11 (Torremolinos)           | España    | Cdad. de Propietarios     | 0,33%  | 18,69% | 19,02% | APARTOTEL S.A.                 |
| (A) | COLÓN VERONA, S.A. (JV)              | Canalejas, 1 (Sevilla)                     | España    | Prop. y Explot. hotel     | 50,00% |        | 50,00% |                                |
| (A) | COM. PROP. MELIÁ CASTILLA (*)        | Capitán Haya, 43 (Madrid)                  | España    | Cdad. de Propietarios     | 29,82% | 0,18%  | 30,00% | DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.     |
|     | DETUR PANAMÁ S. A.                   | Antigua Escuela Las Américas (Colón)       | Panamá    | Prop. y Explot. hotel     | 32,72% | 17,21% | 49,93% | M.I.H., S.A.                   |
|     | EL RECREO PLAZA, C.A.                | Avenida Francisco de Miranda (Caracas)     | Venezuela | Propietaria               |        | 20,00% | 20,00% | INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A. |
|     | EL RECREO PLAZA, C.A. & CIA C.E.C.   | Avenida Francisco de Miranda (Caracas)     | Venezuela | Propietaria               |        | 1,00%  |        | EL RECREO PLAZA, C.A.          |
|     |                                      |  |           |                           |        | 19,00% | 20,00% | INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A. |
|     | HANTINSOL RESORTS, S.A.              | Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)   | España    | Inactiva                  | 33,33% |        | 33,33% |                                |
|     | HELLENIC HOTEL MANAGEMENT            | Panepistimiou, 40 (Atenas)                 | Grecia    | Inactiva                  | 40,00% |        | 40,00% |                                |
|     | INVERSIONES GUIZA, S. A.             | Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)       | Rep. Dom. | Prop. y Explot. acuíferos |        | 49,84% | 49,84% | DESARROLLOS SOL, S.A.          |
| (A) | INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A. (JV) | Carretera Arenas 1 (Pto. De La Cruz)       | España    | Prop. y Explot. hotel     |        | 49,78% | 49,78% | TENERIFE SOL, S.A.             |
|     | MONGAMENDA, S.L. (JV)                | Alexandre Rosselló, 15 (Palma de Mallorca) | España    | Propietaria               | 50,00% |        | 50,00% |                                |
| (A) | NEXPROM, S. A.                       | Avda. del Lido s/n (Torremolinos)          | España    | Prop. y Explot. hoteles   | 17,50% | 2,50%  | 20,00% | PROMEDRO                       |
| (A) | NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (JV)       | Avenida César Augusto, 13 (Zaragoza)       | España    | Prop. y Explot. hotel     | 50,00% |        | 50,00% |                                |
| (A) | PROMEDRO, S. A.                      | Avda. del Lido s/n (Torremolinos)          | España    | Holding                   | 20,00% |        | 20,00% |                                |
|     | TRADYSO ARGENTINA, S.A. (JV)         | Cabello, 3682 (Buenos Aires)               | Argentina | Oficina de Ventas         |        | 2,27%  |        | PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.   |
|     |                                      |  |           |                           |        | 47,72% | 50,00% | TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, SA   |
| (A) | TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A. (JV)  | Paseo Club Deportivo, 1 (Madrid)           | España    | Oficina de Ventas         |        | 49,84% | 49,84% | PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.   |
| (A) | TURISMO DE INVIERNO, S.A.            | Plaza Pradolano, s/n (Granada)             | España    | Prop. y Explot. hotel     | 20,82% |        | 20,82% |                                |

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

(\*) La participación en estas entidades es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 19,02% y un 30,00% del total respectivamente, y que se encuentran contabilizados el epígrafe correspondiente a inversiones inmobiliarias.

### Anexo 3. Cargos de los Administradores en otras Sociedades

En este anexo se incluye información sobre miembros del Consejo de Administración que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de sociedades que desarrollan actividades análogas a Sol Meliá, S.A., sean del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

A continuación se detallan los miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras sociedades que forman parte del Grupo:

#### SOCIEDADES ESPAÑOLAS

##### D. GABRIEL ESCARRER JULIA (NIF 41.160.706 K)

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD                     | CARGO         |
|---|---------------|
| Gest.Hot.Turística Mesol S.A. (Soc. Unip) | Administrador |

##### D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (NIF 43.040.129 E)

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD             | CARGO      |
|-----------------------------------|------------|
| Hantinsol Resort. S.A.            | Presidente |
| Havana Sol Restauración XXI, S.A. | Presidente |

##### D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (NIF 43.070.810 K)

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD                       | CARGO                           |
|---|---------------------------------|
| Adprotel Strand, S.L.                       | Presidente                      |
| Altavista Hotelera. S.L.                    | Consejero                       |
| Apartotel S.A.                              | Consejero Delegado              |
| Calimarest S.L.                             | Presidente                      |
| Casino Tamarindos. S.A.                     | Presidente                      |
| Dominios Compartidos. S.A.                  | Presidente y Consejero Delegado |
| Dorpan S.L.                                 | Presidente                      |
| Gest.Hot.Turística Mesol S.A. (Soc. Unip)   | Administrador                   |
| Hogares Batle S.A.                          | Presidente y Consejero Delegado |
| Hoteles Sol Meliá S.L.                      | Presidente y Consejero Delegado |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita. S.A.      | Presidente                      |
| Inversiones y Explotaciones Turísticas S.A. | Consejero Delegado              |
| Moteles Andaluces S.A.                      | Consejero Delegado              |
| Nexprom. S.A.                               | Consejero                       |
| Nyesa Melia Zaragoza S.L.                   | Presidente                      |
| Promedro. S.A.                              | Presidente                      |
| Realizaciones Turísticas S.A.               | Vocal y Consejero Delegado      |
| Securisol S.A.                              | Presidente y Consejero Delegado |
| Sol Melia Vacation Club España S.L.         | Presidente y Consejero Delegado |
| Sol Melia Vacation Network España S.L.      | Presidente y Consejero Delegado |
| Tenerife Sol S.A.                           | Presidente                      |
| Mongamenda SL                               | Consejero                       |
| Cansilius SL                                | Consejero                       |

## SOCIEDADES INTERNACIONALES

### D. GABRIEL ESCARRER JULIA (NIF 41.160.706 K)

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD                        | PAÍS            | CARGO              |
|--|-----------------|--------------------|
| Bear S.A. de C.V.                            | México          | Presidente         |
| Bisol Vallarta S.A. de C.V.                  | México          | Presidente         |
| Cala Formentor S.A. de C.V.                  | México          | Presidente         |
| Caribotels de México S.A. de C.V.            | México          | Consejero          |
| Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A.   | México          | Presidente         |
| Corporación Hotelera Metor S.A.              | Perú            | Presidente         |
| Detur Panamá. S.A.                           | Panamá          | Director. Tesorero |
| Grupo Sol Asia Ltd.                          | Hong Kong       | Administrador      |
| Hoteles Meliá Internacional De Colombia S.A. | Colombia        | Director           |
| Lomondo Limited                              | Gran Bretaña    | Administrador      |
| Marktur Turizm Isletmecilik A.S.             | Turquía         | Administrador      |
| Operadora Costa Risol S.A.                   | Costa Rica      | Presidente         |
| Operadora Mesol S.A. de C.V.                 | México          | Presidente         |
| Sol Melia VC Dominicana                      | Rep. Dominicana | Presidente         |
| Sol Melia VC México. S.A. de C.V.            | México          | Presidente         |
| Sol Melia VC Puerto Rico Corporation         | Puerto Rico     | Director           |
| Sol Meliá Guatemala. S.A.                    | Guatemala       | Presidente         |
| Sol Melia VC Panamá. S.A.                    | Panamá          | Director           |

### D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (NIF 43.040.129 E)

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD                       | PAÍS           | CARGO                      |
|---|----------------|----------------------------|
| Bear S.A. de C.V.                           | México         | Vocal                      |
| Bisol Vallarta S.A. de C.V.                 | México         | Vocal                      |
| Cadstar France SAS                          | Francia        | Director                   |
| Cala Formentor S.A de C.V.                  | México         | Vocal                      |
| Caribotels de México S.A. de C.V.           | México         | Vocal                      |
| Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A.  | México         | Vocal                      |
| Corporación Hotelera Metor S.A.             | Perú           | Vicepresidente             |
| Desarrollos Sol S.A.                        | Rep.Dominicana | Presidente Y Tesorero      |
| Detur Panamá. S.A.                          | Panamá         | Director Secretario        |
| Gupe Actividades Hoteleiras S.A.            | Portugal       | Administrador Presidente   |
| Helenic Hotel Management Hotel & Commercial | Grecia         | Presidente                 |
| Hotel Alexander SAS                         | Francia        | Director                   |
| Ilha Bela Gestao e Turismo Limitada         | Portugal       | Gerente                    |
| Inmotel Inversiones Italia S.R.L.           | Italia         | Administrador Único        |
| Inversiones Agara S.A.                      | Rep.Dominicana | Presidente Y Tesorero      |
| Inversiones Inmobiliarias IAR 1997 C.A.     | Venezuela      | Administrador Solidario    |
| Lomondo Limited                             | Gran Bretaña   | Director                   |
| Melia Inversiones Americanas, N.V.          | Holanda        | Administrador              |
| Meliá Management S.A.                       | Rep.Dominicana | Presidente Tesorero        |
| Operadora Costa Risol S.A.                  | Costa Rica     | Vicepresidente             |
| Operadora Mesol S.A. de C.V.                | México         | Vocal                      |
| PTt Sol Melia Indonesia                     | Indonesia      | Secretario                 |
| Sol Melia China Limited                     | R.P. China     | Director                   |
| Sol Melia Commercial                        | Islas Caiman   | Director                   |
| Sol Melia Deutschland GMBH                  | Alemania       | Administrador Solidario    |
| Sol Melia Europe                            | Holanda        | Director                   |
| Sol Melia Finance Limited                   | Islas Caiman   | Consejero Autorizado       |
| Sol Melia Fribourg S.A.                     | Suiza          | Presidente / Administrador |

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD                              | PAÍS           | CARGO             |
|--|----------------|-------------------|
| Sol Melia Hotel Management (Shanghai) Company Ltd. | China          | Consejero         |
| Sol Melia VC Dominicana                            | Rep.Dominicana | Vicepresidente    |
| Sol Melia VC México. S.A. De C.V.                  | México         | Vicepresidente    |
| Sol Melia VC Puerto Rico Corporation               | Puerto Rico    | Director          |
| Sol Melia Bulgaria. Ad                             | Bulgaria       | Presidente        |
| Sol Melia Croatia. L.L.C.                          | Croacia        | Managing Director |
| Sol Melia Funding                                  | Islas Caiman   | Director          |
| Sol Meliá Guatemala. S.A.                          | Guatemala      | Vicepresidente    |
| Sol Melia Services. S.A.                           | Suiza          | Presidente        |
| Sol Melia VC Panamá. S.A.                          | Panamá         | Director          |

#### D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (NIF 43.070.810 K)

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD                          | PAÍS            | CARGO                       |
|--|-----------------|-----------------------------|
| Bear S.A. de C.V.                              | México          | Consejero                   |
| Bisol Vallarta S.A. de C.V.                    | México          | Consejero                   |
| Cadstar France SAS                             | Francia         | Presidente                  |
| Cala Formentor S.A. de C.V.                    | México          | Consejero                   |
| Caribotels de México S.A. de C.V.              | México          | Consejero                   |
| Compagnie Tunisienne de Gestion Hoteleire S.A. | Túnez           | Presidente                  |
| Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A.     | México          | Consejero                   |
| Corporación Hotelera Metor S.A.                | Perú            | Director                    |
| Desarrollos Hoteleros San Juan                 | Holanda         | Director                    |
| Desarrollos Sol S.A.                           | Rep. Dominicana | Vicepresidente y Secretario |
| Farandole B.V.                                 | Holanda         | Administrador               |
| Gupe Actividades Hoteleiras S.A.               | Portugal        | Administrador               |
| Hotel Alexander S.A.S.                         | Francia         | Presidente                  |
| Hotel Blanche Fontaine S.A.S.                  | Francia         | Presidente                  |
| Hotel Colbert. S.A.S.                          | Francia         | Presidente                  |
| Hotel De Saxe. S.A.S.                          | Francia         | Presidente                  |
| Hotel François S.A.S.                          | Francia         | Presidente                  |
| Hotel Metropolitan S.A.S.                      | Francia         | Presidente                  |
| Hotel Royal Alma S.A.S.                        | Francia         | Presidente                  |
| Ilha Bela Gestao e Turismo Limitada            | Portugal        | Gerente                     |
| Impulse Hotel Development B.V.                 | Holanda         | Administrador               |
| Inmobiliaria Distrito Comercial C.A.           | Venezuela       | Presidente                  |
| Inversiones Agara S.A.                         | Rep. Dominicana | Vicepresidente y Secretario |
| Inversiones Areito. S.A.                       | Rep. Dominicana | Presidente                  |
| Inversiones Inmobiliarias IAR 1997 C.A.        | Venezuela       | Administrador               |
| Lomondo Limited                                | Gran Bretaña    | Director                    |
| Madeleine Palace S.A.S.                        | Francia         | Presidente                  |
| Markserv B.V.                                  | Holanda         | Administrador               |
| Meliá Inversiones Americanas                   | Holanda         | Administrador Mancomunado   |
| Meliá Management S.A.                          | Rep. Dominicana | Vicepresidente y Secretario |
| Melsol Management B.V.                         | Holanda         | Administrador               |
| Operadora Costa Risol S.A.                     | Costa Rica      | Secretario / Director       |
| Operadora Mesol S.A. de C.V.                   | México          | Consejero                   |
| PT Sol Meliá Indonesia                         | Indonesia       | Presidente                  |
| San Juan Investment B.V.                       | Holanda         | Administrador               |
| Sol Group B.V.                                 | Holanda         | Administrador               |
| Sol Group Corporation                          | EE.UU           | Director                    |
| Sol Melia China Limited                        | R.P. China      | Consejero                   |
| Sol Melia Deutschland GMBH                     | Alemania        | Administrador Solidario     |
| Sol Melia France S.A.S.                        | Francia         | Presidente del Consejo      |

| DENOMINACIÓN SOCIEDAD                              | PAÍS            | CARGO                   |
|--|-----------------|-------------------------|
| Sol Melia Hotel Management (Shanghai) Company Ltd. | China           | Presidente              |
| Sol Melia Italia. S.R.L.                           | Italia          | Administrador Solidario |
| Sol Melia Maroc - S.A.R.L. D'associé Unique        | Marruecos       | Gerente                 |
| Sol Maninvest B.V.                                 | Holanda         | Administrador           |
| Sol Melia VC Dominicana                            | Rep. Dominicana | Secretario              |
| Sol Melia VC México. S.A. De C.V.                  | México          | Tesorero                |
| Sol Melia VC Puerto Rico Corporation               | Puerto Rico     | Director                |
| Sol Melia Balkans                                  | Bulgaria        | Presidente              |
| Sol Melia Greece. S.A.                             | Grecia          | Director y Presidente   |
| Sol Meliá Guatemala. S.A.                          | Guatemala       | Secretario              |
| Sol Melia Investment N.V.                          | Holanda         | Administrador           |
| Sol Melia Luxembourg. S.À.R.L.                     | Luxemburgo      | Consejero               |
| Sol Melia Suisse S.A.                              | Suiza           | Presidente              |
| Sol Melia VC Panamá. S.A.                          | Panamá          | Director                |

Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Compañía son las siguientes:

| Accionista / Consejero                                | Nº derechos de voto directos o indirectos | % del total de derechos de voto | Cargo en el Consejo                  |
|---|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| Don Gabriel Escarrer Juliá                            |   |                                 | Presidente                           |
| Don Sebastián Escarrer Jaume                          | 116.537.747                               | 63,069% (*)                     | Vicepresidente                       |
| Don Gabriel Escarrer Jaume                            |   |                                 | Vicepresidente y Consejero Delegado  |
| Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.               | 51.871.167                                | 28,072% (**)                    | Consejero con representante          |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo                      | 11.099.999                                | 6,007%                          | Consejero con representante          |
| Doña Amparo Moraleda Martínez                         | 2.975                                     | 0,002%                          | Consejero independiente              |
| Don Juan Arena de La Mora                             | 1.000                                     | 0,002%                          | Consejero independiente              |
| Don Luis M <sup>a</sup> Díaz de Bustamante y Terminel | 300                                       | 0,000%                          | Secretario y Consejero independiente |

(\*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(\*\*) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 63,069% anterior

A continuación se reflejan las participaciones en el capital y cargos que ostentan otros miembros del Consejo de Administración de la sociedad matriz en entidades que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del de Sol Meliá, S.A. y que no forman parte del Grupo:

| Consejero                        | Sociedad  | % participación | Cargo o funciones       |
|----------------------------------|---|-----------------|-------------------------|
| Don Emilio Cuatrecasas Figueras  | Areas, S.A.                                     | 30,000%         | Presidente Ejecutivo    |
| Don Juan Vives Cerda             | Finca Los Naranjos, S.A.                        | 27,880%         | Administrador Solidario |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo | Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A. | 24,230%         | Consejero               |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo | Touristik Union International, A.G.             | 0,000%          | Consejero               |



# Sol Meliá

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2010

### FORMULACIÓN DE CUENTAS

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Sol Meliá.

Dichas cuentas están extendidas en 93 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.

Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá  
Presidente

Fdo. D. Juan Vives Cerdá  
Consejero

Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume  
Vicepresidente

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume  
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.  
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)  
Consejera

Fdo. Caja de Ahorros del Mediterráneo  
(Representado por D. Armando Sala Lloret)  
Consejero

Fdo. D. Juan Arenas de la Mera  
Consejero Independiente

Fdo. D. Emilio Cuatrecasas Figueras  
Consejero Independiente

Fdo. D<sup>a</sup>. Amparo Moraleda Martínez  
Consejera Independiente

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer  
Consejero Independiente

Fdo. D. Luis M<sup>a</sup> Díaz de Bustamante y Terminel  
Secretario y Consejero Independiente



## 1. Actividad del Grupo

---

Sol Meliá, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

Asimismo el Grupo no ha desarrollado durante el ejercicio 2010 actividades en materia de investigación y desarrollo por no estar dentro del objeto social.

## 2. Acciones propias

---

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2010, además de 2.958.575 acciones depositadas en diferentes cuentas de valores, incluye 5 millones de acciones de un instrumento financiero, y 4,25 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank. Asimismo, no incluye 2,9 millones de acciones que la Sociedad ha tomado en préstamo con el accionista de control. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 5.858.575.

A 31 de diciembre de 2010 el total de acciones propias en poder de la sociedad representa el 3,17% del capital social. A cierre del ejercicio 2009, representaban el 4,11%. En cualquier caso la autocartera no superará el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los movimientos de las acciones propias así como las explicaciones relevantes se exponen en la Nota 12.6 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Ha quedado en suspenso el ejercicio del derecho a voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias. Los derechos económicos inherentes a dichas acciones, excepción hecha del derecho de asignación gratuita de nuevas acciones, son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

Dichas acciones se computan en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en Junta.

## 3. Evolución del negocio

---

### 3.1 Evolución hotelera

Durante el 2010, el RevPAR (Ingresos por habitación disponible) de los hoteles en propiedad y alquiler aumentó un 8,9%, debido a incrementos en la ocupación y ARR (precio medio por habitación) del 4,2% y 4,5% respectivamente. Los incrementos del ARR se han producido en 84 hoteles, que representan un 53,5% del total.

Los ingresos por Comida y Bebida (C&B) aumentaron en un 2,0%, por debajo del incremento del 9,8% en ingresos por habitación. Esto viene explicado por el nivel de resistencia al consumo de los clientes del hotel y pasantes y por las ofertas realizadas por Sol Meliá en C&B, como promociones en desayunos, para maximizar el total de los ingresos. El efecto de esta combinación se refleja en un leve descenso en los márgenes departamentales de C&B que han pasado de un 31,3% en 2009 a un 30,1% en 2010, compensado por la mejora en los márgenes departamentales de habitaciones que han pasado de un 67,1% en 2009 a un 68,6% en 2010. El efecto, en general, es positivo en vista de la evolución del margen del EBITDA (Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) durante el año que se ha incrementado en 149 puntos básicos.

A continuación se ofrece un análisis de la evolución hotelera, diferenciado por las marcas comercializadas por el Grupo:

#### Marca Sol

La marca Sol está compuesta en su totalidad por hoteles vacacionales en España.

Durante el 2010, el RevPAR creció positivamente en un 2,7%, debido a la mejora del ARR en un 4,5% compensando las magnitudes de la ocupación. La evolución en las Islas Baleares y las Islas Canarias, donde el RevPAR se incrementó en un 7,3% y un 5,1% respectivamente, explican principalmente estas cifras. Durante el año, la marca ha visto incrementos en el ARR en 19 de los 41 hoteles.

La disminución en la ocupación del 1,7% viene explicada por la evolución observada durante la primera mitad del año. La erupción del volcán en Islandia en abril y mayo impactó negativamente en los hoteles vacacionales en España debido al cierre del espacio aéreo en algunos países de Europa, llevando a un incremento en las cancelaciones y los no-shows de grupos procedentes del norte de Europa.

En cuanto a los mercados emisores, los descensos en estancias en Reino Unido y, en menor grado, en los mercados emisores españoles, han sido compensados parcialmente por el mayor número de estancias en Europa Central, Benelux, Italia, Portugal y países del este de Europa.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) se han incrementado durante el 2010 en un 1,0%, mientras que el gasto total por estancia ha subido un 3,5%. La causa de este aumento está relacionada con el volumen de los costes fijos de la marca, ya que el número de estancias disminuyó en un 2,4% en el período.

En términos de habitaciones disponibles, el descenso está relacionado con el retraso en la apertura de 2 hoteles de temporada: Sol Antillas Barbados y Sol Magalluf Park, ambos localizados en las Islas Baleares.

#### Marca Tryp by Wyndham

La marca Tryp by Wyndham está compuesta en su totalidad por hoteles urbanos, el 75% de sus habitaciones se encuentran en España.

En 2010, el RevPAR se incrementó en un 7,5% como resultado del aumento en la ocupación de un 4,8% y, en menor grado, del ARR en un 2,6%. Los incrementos en el ARR se produjeron en 29 de los 55 hoteles.

Los hoteles en España sufrieron un aumento en RevPAR del 5,1%, gracias a la buena evolución de los hoteles en Madrid y Barcelona. En España, los ingresos por habitación de los segmentos "Individual Leisure" (que representa el 32% de los ingresos de habitación de la marca) y "Business Groups" (que supone el 12%), se incrementaron en un 10% y un 23%, respectivamente.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) subieron durante el 2010 en un 3,8%, mientras que el coste total por estancia disminuyó en un 0,4%, debido a las disminuciones en los gastos de personal por estancia del 1,3%, como resultado de los ajustes del personal al volumen del negocio.

El descenso en las habitaciones disponibles está explicado por el vencimiento de 4 contratos en alquiler (Tryp Rex, Tryp Burlada, Tryp San Lázaro y Tryp Centro Norte Apartments), todos ellos localizados en España.

### **Marca Meliá e Innside**

El 48% de las habitaciones de las marcas Meliá e Innside se encuentra en España, el 20% en Latinoamérica y el 32% restante se reparte entre Europa, Oriente Medio y África.

En 2010, el RevPAR mejoró en un 14,5%, debido a los aumentos en la ocupación de un 5,7% y ARR de un 8,4%. La evolución de los hoteles en las ciudades europeas y en los Meliá vacacionales, con incrementos en RevPAR del 9,9% y del 20,8% respectivamente, explican estas cifras. Durante el año, el ARR creció de forma positiva en 31 de los 48 hoteles.

Respecto a los hoteles Meliá vacacionales, el incremento en RevPAR del 20,8% para el año se ha debido principalmente a la evolución de los hoteles vacacionales españoles, especialmente los que se encuentran localizados en las Islas Baleares y en las Islas Canarias, donde el RevPAR se incrementó en un 25,5% y un 28,8% respectivamente. Cabe mencionar la evolución de los complejos vacacionales en América, donde el RevPAR subió un 3,4%, dando un giro a la trayectoria negativa observada durante la primera mitad del año en la que había caído un 0,7%.

La tendencia vista en los hoteles de las ciudades europeas durante el 2010, con un aumento del RevPAR en un 9,9%, se debe a la evolución positiva en Reino Unido, Francia, Alemania y en menor grado a España, con incrementos en RevPAR del 17%, 14,4%, 17,6% y 8,9%, respectivamente.

En España, la tendencia positiva observada durante el año se explica por los segmentos "Individual Leisure" (que supone el 28% de los ingresos de habitación de la marca) y "Business Groups" (que representa el 24%) con incrementos del 31% y del 37% respectivamente. El segmento "Individual Business", sufrió un aumento del 5%.

Durante el 2010, los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) han aumentado un 9,7% mientras que el coste total por estancia ha subido un 4,8%. Excluyendo los cambios en el perímetro, el coste total por estancia se ha incrementado un 0,7%.

En términos de habitaciones disponibles, el aumento se explica por la incorporación del hotel Meliá Luxemburgo en mayo de 2009, el hotel Innside Düsseldorf Derendorf y el hotel Meliá Valencia, ambos en octubre del 2009, el hotel Meliá Bilbao en septiembre de 2009, y el hotel Innside Dresden en enero de 2010, parcialmente compensado por la desafiliación del hotel Meliá Palm Azur en noviembre de 2009 y del hotel Meliá Boutique Flora Park en diciembre de 2009, ambos en Túnez.

### **Marca Premium**

Las marcas Premium, tienen el 77% de las habitaciones localizadas en América.

En 2010, el RevPAR mejoró un 2,7%, debido básicamente a la subida de la ocupación de un 10,7%. La evolución de los hoteles en las ciudades europeas y los hoteles vacacionales en todo el mundo explican estas cifras.

Durante el año, los hoteles vacacionales han tenido un incremento medio en el RevPAR del 9,7%, explicado principalmente por la evolución de los hoteles en España, como en la Islas Canarias; y México, basado en los mejores comparables debido a la Influenza A. En esta área, el RevPAR se incrementó un 20,8% ayudado por la recuperación en los niveles de ocupación. Los aumentos en ARR se han producido en 5 de los 13 hoteles durante el año.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) han disminuido en el 2010 en un 3,1%, mientras que el coste total por estancia ha disminuido un 10,4%, debido a la bajada en C&B y gastos de personal por estancia en 10,5% y 11,1% respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los principales datos estadísticos de los hoteles en propiedad y alquiler para los ejercicios 2010 y 2009.

|                       |             | % Ocupación  | RevPar (euros) | A.R.R. (euros) | Hab. Disponibles<br>(en miles) |
|-----------------------|-------------|--------------|----------------|----------------|--------------------------------|
| Marca Sol             | 2010        | 59,7%        | 31,6           | 53,0           | 3.129                          |
|                       | % 10/09     | -1,7%        | 2,7%           | 4,5%           | -0,5%                          |
|                       | 2009        | 60,7%        | 30,8           | 50,7           | 3.145                          |
| Marca Tryp by Wyndham | 2010        | 62,6%        | 42,6           | 68,1           | 2.867                          |
|                       | % 10/09     | 4,8%         | 7,5%           | 2,6%           | -1,1%                          |
|                       | 2009        | 59,7%        | 39,7           | 66,4           | 2.898                          |
| Marca Meliá           | 2010        | 67,9%        | 60,5           | 89,2           | 3.953                          |
|                       | % 10/09     | 5,7%         | 14,5%          | 8,4%           | 3,7%                           |
|                       | 2009        | 64,2%        | 52,9           | 82,3           | 3.811                          |
| Marcas Premium        | 2010        | 58,3%        | 58,8           | 100,8          | 1.700                          |
|                       | % 10/09     | 10,7%        | 2,7%           | -7,2%          | 0,2%                           |
|                       | 2009        | 52,7%        | 57,3           | 108,7          | 1.698                          |
| <b>Total</b>          | <b>2010</b> | <b>63,0%</b> | <b>48,1</b>    | <b>76,4</b>    | <b>11.648</b>                  |
|                       | % 10/09     | 4,2%         | 8,9%           | 4,5%           | 0,8%                           |
|                       | 2009        | 60,4%        | 44,2           | 73,1           | 11.551                         |

Se presenta a continuación, desglose de los ingresos hoteleros de los ejercicios 2010 y 2009, realizados en hoteles en propiedad y alquiler:

| (Millones de €) |             | Ingresos<br>habitación | Comida y Bebida<br>/ Otros | Ingresos<br>Totales | Gastos<br>Totales (*) | EBITDA       |
|-----------------|-------------|------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|--------------|
| Marca Sol       | 2010        | 99,0                   | 59,3                       | 158,3               | 128,2                 | 30,0         |
|                 | % 10/09     | 2,2%                   | -5,2%                      | -0,7%               | 1,6%                  | -9,3%        |
|                 | 2009        | 96,8                   | 62,5                       | 159,4               | 126,2                 | 33,1         |
| Marca Tryp      | 2010        | 122,2                  | 47,4                       | 169,6               | 164,1                 | 5,5          |
|                 | % 10/09     | 6,3%                   | 2,0%                       | 5,1%                | 4,2%                  | 39,3%        |
|                 | 2009        | 115,0                  | 46,4                       | 161,4               | 157,4                 | 4,0          |
| Marca Meliá     | 2010        | 239,2                  | 151,7                      | 390,9               | 301,5                 | 89,5         |
|                 | % 10/09     | 18,8%                  | 7,9%                       | 14,3%               | 11,7%                 | 24,4%        |
|                 | 2009        | 201,4                  | 140,5                      | 341,9               | 270,0                 | 71,9         |
| Marcas Premium  | 2010        | 100,0                  | 116,9                      | 216,8               | 165,7                 | 51,1         |
|                 | % 10/09     | 2,9%                   | 0,2%                       | 1,4%                | -3,0%                 | 19,0%        |
|                 | 2009        | 97,2                   | 116,6                      | 213,8               | 170,9                 | 43,0         |
| <b>Total</b>    | <b>2010</b> | <b>560,4</b>           | <b>375,2</b>               | <b>935,6</b>        | <b>759,4</b>          | <b>176,2</b> |
|                 | % 10/09     | 9,8%                   | 2,5%                       | 6,7%                | 4,8%                  | 15,9%        |
|                 | 2009        | 510,4                  | 366,2                      | 876,5               | 724,5                 | 152,0        |

(\*) Incluye gastos de alquiler

### Honorarios de Gestión (fees)

Los fees de terceros en 2010 se incrementaron un 10,9%.

Los fees de la Marca Sol crecieron un 9,2% debido a la evolución de los 7 hoteles vacacionales en Cuba, donde los fees se incrementaron un 16,8%.

Los fees de gestión de la marca Meliá se incrementaron un 8,1% debido a la evolución de los contratos de gestión en los hoteles en España y Latinoamérica, donde los fees experimentaron un aumento de un 6% y un 10,33%, respectivamente.

La marca Tryp by Wyndham incrementó los fees un 24,8%, debido a la evolución de los hoteles en Brasil, donde los fees subieron un 57,8%, y en un menor grado los hoteles en España, donde los fees se incrementaron en un 20,7%.

Los fees para las marcas Premium aumentaron un 8,2%, debido a la evolución de los hoteles en España, donde los fees incrementaron en un 26%. La mejora progresiva de los hoteles ME Barcelona y Gran Meliá Colon, en Sevilla, explican este efecto. El descenso en los fees por incentivos en la marca se explica por el sistema de escalas fijado sobre el resultado bruto de explotación en los acuerdos de gestión en Cuba.

A continuación se presenta el desglose por marca de los management fees correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009:

| (Millones de €)              |              | 2010        | % 10/09      | 2009        |
|------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| <b>Marca Sol</b>             | Básico       | 4,0         | 4,7%         | 3,9         |
|                              | Incentivo    | 3,5         | 14,9%        | 3,0         |
|                              | <b>Total</b> | <b>7,5</b>  | <b>9,2%</b>  | <b>6,9</b>  |
| <b>Marca Tryp by Wyndham</b> | Básico       | 4,7         | 19,0%        | 4,0         |
|                              | Incentivo    | 2,8         | 36,0%        | 2,0         |
|                              | <b>Total</b> | <b>7,5</b>  | <b>24,8%</b> | <b>6,0</b>  |
| <b>Marca Meliá</b>           | Básico       | 15,2        | 6,0%         | 14,4        |
|                              | Incentivo    | 5,3         | 14,7%        | 4,6         |
|                              | <b>Total</b> | <b>20,6</b> | <b>8,1%</b>  | <b>19,0</b> |
| <b>Marcas Premium</b>        | Básico       | 6,4         | 14,9%        | 5,5         |
|                              | Incentivo    | 2,0         | -8,6%        | 2,2         |
|                              | <b>Total</b> | <b>8,4</b>  | <b>8,2%</b>  | <b>7,7</b>  |
| <b>Total</b>                 | Básico       | 30,4        | 9,5%         | 27,7        |
|                              | Incentivo    | 13,6        | 14,1%        | 11,9        |
|                              | <b>Total</b> | <b>44,0</b> | <b>10,9%</b> | <b>39,7</b> |

### 3.2 Evolución de Sol Meliá Vacation Club

Durante el 2010, el número total de semanas vendidas directamente por el Club representaron 2.053 unidades, un descenso del 15,9% en relación al mismo período del año anterior, mientras que en euros el precio promedio se incrementó un 10,5% debido a la actividad de upgrades y ventas bianuales, reflejando un descenso en las ventas netas del Club del 7,0%.

En general, la evolución durante el 2010 se explica básicamente por los bajos niveles de ocupación, afectando a los complejos donde se comercializan las ventas de Vacation Club, especialmente en República Dominicana y Puerto Rico. Adicionalmente, ha habido un cambio significativo en algunos hoteles en el mix de clientes entre grupos y pasantes impactando el número de prospectos cualificados. Con el fin de mantener el flujo de clientes, se implementaron medidas alternativas como el lanzamiento del programa de marketing in-house para incrementar el ratio de eficiencia en el cierre de operaciones.

En el siguiente cuadro se indica la evolución de ventas de semanas y los precios medios, con su correspondiente efecto en la cuenta de resultados del Grupo, sin tener en cuenta la facturación de intereses financieros ni honorarios de mantenimiento:

|              | Número de semanas vendidas |                |              | Precio medio  |              |               | Ventas Club Vacacional (miles de €) |               |               |
|--------------|----------------------------|----------------|--------------|---------------|--------------|---------------|-------------------------------------|---------------|---------------|
|              | 2010                       | % 10/09        | 2009         | 2010          | % 10/09      | 2009          | 2010                                | % 10/09       | 2009          |
| Premium      | 1.615                      | (16,9%)        | 1.942        | 22.433        | 10,2%        | 20.351        | 36.219                              | (8,4%)        | 39.522        |
| Meliá        | 888                        | (14,0%)        | 1.033        | 13.978        | 13,0%        | 12.373        | 12.412                              | (2,8%)        | 12.775        |
| <b>Total</b> | <b>2.503</b>               | <b>(15,9%)</b> | <b>2.975</b> | <b>19.433</b> | <b>10,5%</b> | <b>17.582</b> | <b>48.631</b>                       | <b>(7,0%)</b> | <b>52.297</b> |

### 3.3 Evolución de la división de Gestión de Activos

Los 67,7 millones de euros a nivel de EBITDA, se explican principalmente por la venta de los hoteles Tryp by Wyndham Los Gallos (Córdoba - España) y Sol Pelicanos - Ocas (Alicante - España), que han generado 59,7 millones de euros en plusvalías dentro de la actividad de la Compañía de rotación de activos.

A continuación, se presenta el detalle de la evolución en 2010 y 2009 de las principales operaciones de rotación de los activos con su impacto en EBITDA:

| Activos                  | Habitaciones |            | Precio      |             | Plusvalía (EBITDA) |             |
|--------------------------|--------------|------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|
|                          | 2010         | 2009       | 2010        | 2009        | 2010               | 2009        |
| Meliá Madrid Princesa    | -            | 274        | -           | 87,8        | -                  | 48,6        |
| Tryp by Wyndham Alondras | -            | 72         | -           | 12          | -                  | 8           |
| Sol Pelícanos Ocas       | 794          |            | 73,8        |             | 54,2               |             |
| Tryp by Wyndham Gallos   | 119          |            | 10,1        |             | 5,5                |             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>913</b>   | <b>346</b> | <b>83,8</b> | <b>99,8</b> | <b>59,7</b>        | <b>56,6</b> |

Nota: las plusvalías generadas por la venta de la marca Tryp no están incluidas en la división de Gestión de Activos. Éstas se encuentran en Otros Negocios y Corporativos y representan 33,5 millones de euros a nivel EBITDA.

Respecto a los otros negocios relacionados con la gestión inmobiliaria dentro de esta división, por país podemos destacar:

En República Dominicana, los ingresos totales representan 7,4 millones de euros, una disminución del 15,9% derivado de:

- La disminución en los ingresos por la gestión de los campos de golf, así como por la administración de las villas localizadas en el complejo Desarrollos Sol del 11,7%, lo que supone un descenso de 0,5 millones de euros.
- La gestión del centro comercial Sierra Parima, donde los ingresos aumentaron un 12,3% (0,4 millones de euros) parcialmente compensa la disminución en ingresos de la venta de parcelas.

En Venezuela, el alquiler de locales comerciales situados en el hotel Gran Meliá Caracas disminuyó en un 25,0% (-0,7 millones de Euros), afectado por la devaluación del bolívar venezolano.

### 3.4 Evolución previsible del grupo

Sol Meliá afronta 2011 como año de consolidación de los logros alcanzados y preparación del Plan Estratégico para los ejercicios 2012-2014. Entre las líneas que cobran una nueva prioridad para este periodo siguen estando la consistencia y personalidad de las marcas y la gestión del talento interno, y se consolida la vocación de Sol Meliá como “gestor excelente” de hoteles, o la mejora de la gestión del patrimonio inmobiliario del Grupo. La Compañía incrementará su énfasis y su presencia en mercados como Asia, Latinoamérica, y algunas de las principales ciudades de Europa y Estados Unidos.

Las perspectivas del entorno también son mejores: 2011 ha comenzado con subidas de volumen y precio (el RevPAR de enero creció un 11,3%) tanto en Europa como en Latinoamérica, y la incertidumbre que persiste sobre el mercado español pesa menos a medida que Sol Meliá incrementa la diversificación geográfica de sus productos. En cualquier caso, sus hoteles vacacionales españoles, como ya se observa en Canarias, se verán beneficiados en 2011 por la situación de inestabilidad en los destinos competidores del norte de África, donde la exposición de Sol Meliá es muy limitada.

Para el conjunto del ejercicio 2011 se estima un incremento del RevPAR de entre el 5% y el 9%, consolidándose la tendencia positiva en volumen y la mejora de precios, junto a la restricción de la nueva oferta hotelera prevista.

### 3.5 Otra información respecto a la evolución del negocio

#### Información bursátil

El precio medio de la acción de Sol Meliá, S.A. ponderada por el volumen (VWAP) del año 2010 fue de 6,077 euros.

#### Evolución plantilla

Se detalla en la Nota 5.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

#### Riesgos medioambientales

Las cuentas anuales del Grupo no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

## 4. Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio

---

Con fecha 14 de enero de 2011 Sol Meliá, S.A. ha procedido a la venta del Hotel Meliá Lebreros de 437 habitaciones, ubicado en Sevilla. El precio de venta ha alcanzado un montante de 49,3 millones de euros, generando una plusvalía de 16,7 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2011, la Sociedad ha liquidado un instrumento derivado firmado el 26 de junio de 2007, lo cual implica la adquisición de 5 millones de acciones. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007 a un precio medio de 16,39 euros por acción. Los impactos económicos y contables de esta operación se encuentran reflejados en los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 18 de marzo de 2011, se ha cancelado el préstamo de títulos con el accionista de control comentado en la Nota 14.1, por el que se cedían 2.900.000 títulos de Sol Meliá, S.A. Debido a ello, la participación del accionista de control en el capital social se ha incrementado del 63,069% al 64,639%.

No hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Sociedad, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.

## 5. Instrumentos financieros

---

La Compañía utiliza diferentes instrumentos financieros que se detallan en la Nota 14 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Sol Meliá a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales (ver Nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

## 6. Otra información

---

A continuación se ofrece información complementaria en cumplimiento del artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores:

**a. Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas.**

El Consejo de Administración de Sol Meliá en sus sesiones de 4 y 25 de noviembre de 2009, en uso de la autorización efectuada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2009, aprobó una emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables en acciones de la Sociedad.

Con fecha 18 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca la escritura de emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables por importe de doscientos millones de Euros (200.000.000.-€). Asimismo, en dicha fecha tuvo lugar la admisión a negociación de las Obligaciones en el mercado no oficial y no regulado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Los principales Términos y Condiciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables de Sol Meliá, S.A. se encuentran a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad (<http://inversores.solmelia.com>).

**b. Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

El artículo 30.1.f) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas transformar, fusionar, escindir o disolver la Sociedad y, en general, acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito con derecho a voto.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior. Para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurran Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

**c. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.**

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social ni al ejercicio del derecho de voto.

**d. Información de los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece, a título enunciativo y no limitativo, las facultades propias del Consejo, además de las que la Ley le atribuye.

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada la gestión, la administración y la representación de misma.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. A estos últimos efectos, el Consejo se obliga, en particular, a ejercer directamente las responsabilidades siguientes, con la asistencia, en aquéllos casos en que resulte necesario, de los Comités o Comisiones constituidas en el seno del Consejo:

- Aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Directivos de la Sociedad.
- Aprobación de la política en materia de autocartera, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta.
- Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial, los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- Las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Sociedad y las grandes operaciones societarias.
- Las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Don Gabriel Escarrer Jaume, como Consejero Delegado de la Sociedad, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables. En ningún caso podrán ser objeto de delegación: (a) la rendición de Cuentas y la presentación de Balances a la Junta General y (b) las facultades que la Junta General confiera al Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado por ella. En cuanto no sean admisibles por la Ley con efectos frente a terceros, las anteriores limitaciones a la delegación de facultades tendrán carácter interno.

Adicionalmente, Don Gabriel Escarrer Juliá tiene otorgados poderes generales para la administración de la Sociedad.

Por lo que se refiere a la adquisición de acciones propias, el Consejo de Administración de la Sociedad fue autorizado por la Junta General celebrada el 1 de junio de 2010 para adquirir o enajenar acciones propias de la Sociedad, en los siguientes términos:

*“Autorizar al Consejo de Administración, quien a su vez podrá efectuar las delegaciones y apoderamientos que estime oportunos a favor de los Consejeros que estime conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podrá ser inferior a un Euro, ni superior a treinta Euros, y por un plazo de dieciocho meses a contar desde la fecha de adopción del presente Acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.*

*A los efectos oportunos se hace constar que todas las acciones de la Compañía están íntegramente desembolsadas, y que las acciones cuya compra se autoriza, sumadas a las que ya poseen la Sociedad y sus filiales, no sobrepasan el límite autorizado por la Ley de Sociedades Anónimas.*

*La presente autorización implica dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias acordada por la Junta General de Accionistas de 2 de junio de 2009.”*

Las operaciones de adquisición o enajenación de acciones propias deberán realizarse con la autorización concedida por la respectiva Junta General y la determinación de la política de actuación en materia de autocartera que realice el Consejo de Administración y deberán sujetarse a las condiciones mínimas establecidas en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

- e. Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existe ningún acuerdo de estas características.

- f. Información de los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen los mencionados acuerdos a favor de ninguno de los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección o empleados de la Sociedad.

## 7. Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas

---

### A. Estructura de la propiedad

---

#### A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 20/11/2000                   | 36.955.355,40          | 184.776.777        | 184.776.777                |

---

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

---

#### A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.        | 30.333.066                          | 0   | 16.416                               |
| HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.        | 22.790.989                          | 0   | 12.334                               |
| MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.         | 11.542.525                          | 0   | 6.247                                |
| INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L | 11.099.999                          | 0   | 6.007                                |

---

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

**A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA                 | 0                                   | 116.537.747                               | 63,069                               |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME                 | 0                                   | 0   | 0,000                                |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME               | 0                                   | 0   | 0,000                                |
| DON ALFREDO PASTOR BODMER                  | 0                                   | 0   | 0,000                                |
| DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ              | 0                                   | 2.975                                     | 0,002                                |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO           | 0                                   | 11.099.999                                | 6,007                                |
| DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS            | 0                                   | 0   | 0,000                                |
| HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.    | 0                                   | 0   | 0,000                                |
| DON JUAN ARENA DE LA MORA                  | 1.000                               | 0   | 0,001                                |
| DON JUAN VIVES CERDA                       | 0                                   | 0   | 0,000                                |
| DON LUIS M DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL     | 300                                 | 0   | 0,000                                |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación    | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|---|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA  | HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.   | 51.871.167                          | 28,072                               |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA  | HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.  | 30.333.066                          | 16,416                               |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA  | HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.  | 22.790.989                          | 12,334                               |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA  | MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.   | 11.542.525                          | 6,247                                |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO  | INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.                                      | 11.099.999                          | 6,007                                |
| DOÑA AMPARO MORALEDA MARTINEZ   | DON SALVADOR MARTÍNEZ VIDAL   | 2.975                               | 0,002                                |
| <b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b> |   |                                     | <b>69,079</b>                        |

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

**A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Tipo de relación:

Familiar

Breve descripción:

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3. anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos

**Nombre o denominación social relacionados**

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

**A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

**Tipo de relación:**

Societaria

**Breve descripción:**

La CAM y Sol Meliá, S.A. participan en la Sociedad Altavista Hotelera, S.L.

**Nombre o denominación social relacionados**

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

**Tipo de relación:**

Societaria

**Breve descripción:**

CAM y Tenerife Sol, S.A. participan en la Sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.L.

**Nombre o denominación social relacionados**

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

**A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

SI

**Nombre o denominación social**

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

## A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 5.858.575                   | 0                                 | 3,170                        |

(\*) A través de:

|              |          |
|--------------|----------|
| <b>Total</b> | <b>0</b> |
|--------------|----------|

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|-----------------------|---------------------------------------|---|------------------------------|
| 18/01/2010            | 2.010.136                             | 0                                       | 1,090                        |
| 24/06/2010            | 2.234.614                             | 0                                       | 1,210                        |
| 05/07/2010            | 3.911.400                             | 0                                       | 2,120                        |

|  |                |
|--|----------------|
| <b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b> | <b>682.656</b> |
|--|----------------|

## A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebró el día 1 de junio de 2010 autorizó al Consejo de Administración, quien a su vez podía efectuar las delegaciones y apoderamientos que estimara oportunos a favor de los Consejeros que estimara conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior a un Euro, ni superior a treinta Euros, y por un plazo de dieciocho meses a contar desde la fecha de adopción del Acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

## A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|  |          |
|--|----------|
| <b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b> | <b>0</b> |
|--|----------|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|  |          |
|--|----------|
| <b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b> | <b>0</b> |
|--|----------|

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

## A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B. Estructura de la Administración de la Sociedad

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 5  |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante             | Cargo en el consejo                  | F. primer nombram. | F. ultimo nombram. | Procedimiento de elección        |
|--|---------------------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA                 |                           | PRESIDENTE                           | 07/02/1996         | 01/06/2010         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME               |                           | VICEPRESIDENTE                       | 07/02/1996         | 06/06/2006         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME                 |                           | VICEPRESIDENTE<br>CONSEJERO DELEGADO | 07/04/1999         | 05/06/2007         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON ALFREDO PASTOR BODMER                  |                           | CONSEJERO                            | 31/05/1996         | 01/06/2010         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ              |                           | CONSEJERO                            | 09/02/2009         | 09/02/2009         | COOPTACIÓN                       |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO           | ARMANDO SALA LLORET       | CONSEJERO                            | 30/03/2005         | 01/06/2010         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS            |                           | CONSEJERO                            | 31/05/1996         | 06/06/2006         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.    | Mª ANTONIA ESCARRER JAUME | CONSEJERO                            | 23/10/2000         | 06/06/2006         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JUAN ARENA DE LA MORA                  |                           | CONSEJERO                            | 31/03/2009         | 31/03/2009         | COOPTACIÓN                       |
| DON JUAN VIVES CERDA                       |                           | CONSEJERO                            | 07/02/1996         | 01/06/2010         | VOTACION EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON LUIS Mª DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL    |                           | SECRETARIO CONSEJERO                 | 30/11/2010         | 30/11/2010         | COOPTACIÓN                       |
| <b>Número total de consejeros</b>          |                           |                                      |                    |                    | <b>11</b>                        |

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición consejero en el momento del cese | Fecha de baja |
|--|--|---------------|
| DON EDUARDO PUNSET CASALS                  | INDEPENDIENTE                              | 31/03/2010    |
| DON JOSE MARIA LAFUENTE LOPEZ              | INDEPENDIENTE                              | 31/07/2010    |

### B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|---|--|
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA                 | --  | PRESIDENTE                             |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME                 | --  | VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO    |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME               | --  | VICEPRESIDENTE                         |

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Número total de consejeros ejecutivos</b> | <b>3</b>      |
| <b>% total del consejo</b>                   | <b>27,273</b> |

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|--|---|--|
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO           | --  | INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.   |
| HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.    | --  | HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.  |
| DON JUAN VIVES CERDA                       | --  | HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.   |

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Número total de consejeros dominicales</b> | <b>3</b>      |
| <b>% total del consejo</b>                    | <b>27,273</b> |

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

**DON ALFREDO PASTOR BODMER**

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Ph en Económicas por el Massachusetts Institute of Technology y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Catedrático de Teoría Económica desde 1976, profesor de Economía en la Boston University y durante los años 2000 y 2001 Titular de la Cátedra de España en la China-Europe Internacional Business School. Director del Instituto de la Empresa Familiar (1992-93), Profesor del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y titular de la Cátedra de Mercados Emergentes (Banco de Sabadell, 2009).

Durante el período de 1993 a 1995 fue Secretario de Estado de Economía. Ha trabajado como Economista en el Banco Mundial y ha sido Director de Planificación y Director General de INI y Presidente de ENHER.

Ha formado parte de diversos consejos de Administración, en el Banco de España (1990-93), Hidroeléctrica del Cantábrico (1999-2000), COPCISA o Abertis. Actualmente forma parte del Consejo de Administración de Bansabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C.

#### Nombre o denominación del consejero

**DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ**

#### Perfil

Licenciada en Ingeniería Superior Industrial en ICAI y Master en Administración de Empresas por el IESE. Su carrera profesional ha estado vinculada al mundo de las tecnologías de la información y a IBM, empresa en la que ha desempeñado diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España.

En Junio de 1999 fue asignada a la sede central de IBM en Nueva York, como ejecutiva adjunta de Louis. V. Gerstner (presidente de IBM Corporación). Desde ese puesto participó en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía, con especial atención a Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico.

En julio de 2001 fue nombrada presidenta de IBM España y Portugal y, en julio de 2005, le fue encomendado el liderazgo ejecutivo de una nueva unidad de IBM que integra España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía.

En Enero de 2009 fue nombrada Directora de Operaciones del Grupo Iberdrola para el área internacional.

Amparo Moraleda es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, el Patronato de la Fundación Comillas y el Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa. Es además miembro del jurado de los Premios Príncipe de Asturias en la categoría de Ciencia y Tecnología.

Entre los premios y reconocimientos que ha recibido se encuentran el premio Excelencia de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE, 2002); IX Premio Javier Benjumea otorgado por la Asociación de Ingenieros del ICAI (2003) y el II Premio al Liderazgo desde los Valores concedido por la Fundación FIGEVA (2008).

En 2005 ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology International (WITI), reconocimiento con el que esta institución distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en todo el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico. En 2009 fue incluida dentro de los 10 líderes empresariales españoles mejor valorados (siendo la primera mujer en el ranking), de acuerdo con el informe anual MERCO.

#### Nombre o denominación del consejero

**DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS**

#### Perfil

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, ha destacado como asesor financiero y mercantil. Ostenta además de la Presidencia de CUATRECASAS ABOGADOS, los siguientes cargos: Presidente de AREAS, miembro del Consejo Consultivo de FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, Presidente de FUNDACIÓN CUATRECASAS, Presidente de FUNDACION SAINT PAUL'S, Presidente de APD ZONA MEDITERRANEA, Vicepresidente de APD, Patrono de FUNDACION SENY, Patrono de FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS, Patrono de INSTITUT D'EDUCACIÓ CONTINUA y Miembro del Consejo Social de la UIC.

Ha sido galardonado con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort y es Socio de Honor de la asociación Fòrum Carlemany.

#### Nombre o denominación del consejero

### **DON JUAN ARENA DE LA MORA**

#### Perfil

Doctor Ingeniero Superior Electromecánico del ICAI, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE, Diplomado en Estudios Tributarios, Graduado en Psicología Infantil Evolutiva y Graduado en AMP por la Harvard Business School. Ha sido profesor de Antropología cultural en el Instituto Americano.

Se unió a Bankinter en 1970, ejerciendo desde entonces diversas funciones. En 1982 fue nombrado Subdirector General y Director de la División Internacional, en 1985 Director General, en 1987 entró en el Consejo, en 1993 fue nombrado Consejero Delegado y desde marzo de 2002 hasta abril 2007 presidió la Entidad.

Durante el año 2009 fue profesor de Información Financiera y Control dentro del Master de Administración de Empresas en la Harvard Business School. Forma parte de diversos Consejos de Administración, entre los que destacan: Ferrovial (donde es además miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), Laboratorios Almirall (Consejero y presidente del Comité de Auditoría), Dinamia (Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Nombramientos), Consejero y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Everis, Presidente del Consejo Asesor de Unience, Presidente de la Fundación Empresa y Sociedad, miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, miembro del Consejo de Mentores de CMi, presidente del Consejo Profesional de ESADE, miembro del Consejo Asesor Europeo de la Harvard Business School y del Consejo de Administración de la Deusto Business School y Consejero y presidente de la Comisión de Auditoría de Prisa.

Ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por su colaboración como miembro de la Comisión Especial de Estudio sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Comisión Soto).

#### Nombre o denominación del consejero

### **DON LUIS M<sup>a</sup> DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL**

#### Perfil

Nacido en Torrelavega (Cantabria, España), Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y abogado en ejercicio desde el año 1975. Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional.

En el año 1977 se traslada a EEUU donde colabora con el Southeast Banking Corp. (Miami, Flo.) en las áreas de rating de deuda pública soberana y privada (principalmente en Brasil y Argentina), asesoría jurídica y secretaría general del C.E.O., así como con el Bufete de Abogados Roberts Holland, especialista en derecho fiscal.

Colaborador de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y conferenciante en aspectos relacionados con relaciones internacionales. Asesor jurídico de varias empresas, forma parte de diversos Consejos de Administración y Juntas Directivas.

Co-autor del Diccionario de derecho, Economía y Política español-inglés/ inglés-español (EDERSA, 1 edición 1980 y sucesivas).

**Número total de consejeros dominicales**

**5**

**% total del consejo**

**45,455**

### **OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

**B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.**

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

**B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:**

SI

Nombre del consejero

**DON EDUARDO PUNSET CASALS**

Motivo del cese

Motivos Personales

**B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

Nombre o denominación social consejero

**DON GABRIEL ESCARRER JAUME**

Breve descripción

Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

**B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo  | Cargo              |
|--|--|--------------------|
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | BEAR S.A.DE C.V.                             | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.                   | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.                  | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.             | CONSEJERO          |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.   | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.              | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | DETUR PANAMÁ. S.A.                           | DIRECTOR. TESORERO |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)    | ADMINISTRADOR      |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | GRUPO SOL ASIA LTD.                          | ADMINISTRADOR      |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A. | DIRECTOR           |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | LOMONDO LIMITED                              | ADMINISTRADOR      |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.             | ADMINISTRADOR      |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | OPERADORA COSTA RISOL S.A.                   | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.                 | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | SOL MELIA VC DOMINICANA                      | PRESIDENTE         |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.            | PRESIDENTE         |

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo    | Cargo                           |
|--|--|---------------------------------|
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION           | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.                      | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA             | SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.                      | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | ADPROTEL STRAND S.L.                           | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | ALTAVISTA HOTELERA. S.L.                       | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | APARTOTEL S.A.                                 | CONSEJERO DELEGADO              |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | BEAR S.A.DE C.V.                               | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.                     | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CADSTAR FRANCE SAS                             | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.                    | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CALIMAREST S.L.                                | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CANSILIUS S.L.                                 | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.               | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CASINO TAMARINDOS. S.A.                        | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A. | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.     | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.                | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN                 | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | DESARROLLOS SOL S.A.                           | VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO     |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | DOMINIOS COMPARTIDOS. S.A.                     | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | DORPAN S.L.                                    | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | FARANDOLE B.V.                                 | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)      | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.               | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOGARES BATLE S.A.                             | PRESIDENTE / CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTEL ALEXANDER SAS                            | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.                  | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTEL COLBERT. S.A.S.                          | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTEL DE SAXE. S.A.S.                          | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTEL FRANCOIS SAS                             | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.                     | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.                        | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | HOTELES SOL MELIÁ S.L                          | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA            | GERENTE                         |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.                 | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.           | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | INVERSIONES AGARA S.A.                         | VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO     |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | INVERSIONES AREITO. S.A.                       | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.         | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.        | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.    | CONSEJERO DELEGADO              |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | LOMONDO LIMITED                                | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | MADELEINE PALACE S.A.S.                        | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | MARKSERV                                       | ADMINISTRADOR                   |

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo        | Cargo                           |
|--|--|---------------------------------|
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS                       | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | MELIÁ MANAGEMENT S.A.                              | VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO     |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | MELSOL MANAGEMENT B.V.                             | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | MOGAMENDA S.L.                                     | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | MOTELES ANDALUCES S.A.                             | CONSEJERO DELEGADO              |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | NEXPROM. S.A.                                      | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | NYESA MELIA ZARAGOZA S.L.                          | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | OPERADORA COSTA RISOL S.A.                         | SECRETARIO / DIRECTOR           |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.                       | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | PROMEDRO. S.A.                                     | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | PT SOL MELIÁ INDONESIA                             | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.                      | VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SAN JUAN INVESTMENT B.V.                           | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SECURISOL S.A.                                     | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL GROUP B.V.                                     | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL GROUP CORPORATION                              | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MANINVEST B.V.                                 | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA BALKANS EAD                              | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA CHINA LIMITED                            | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH                         | ADMINISTRADOR SOLIDARIO         |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA FRANCE S.A.S.                            | PRESIDENTE DEL CONSEJO          |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD. | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA ITALIA. S.R.L.                           | ADMINISTRADOR SOLIDARIO         |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE        | GERENTE                         |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.                | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.             | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA VC DOMINICANA                            | SECRETARIO                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.                  | TESORERO                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION               | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIÁ GREECE. S.A.                             | DIRECTOR Y PRESIDENTE           |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.                          | SECRETARIO                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.                          | ADMINISTRADOR                   |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.                     | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIÁ SUISSE S.A.                              | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.                          | DIRECTOR                        |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME             | TENERIFE SOL S.A.                                  | PRESIDENTE                      |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | BEAR S.A.DE C.V.                                   | VOCAL                           |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.                         | VOCAL                           |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | CADSTAR FRANCE SAS                                 | DIRECTOR                        |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | CALA FORMENTOR S.A DE C.V.                         | VOCAL                           |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.                   | VOCAL                           |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.         | VOCAL                           |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.                    | VICEPRESIDENTE                  |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | DESARROLLOS SOL S.A.                               | PRESIDENTE Y TESORERO           |

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo        | Cargo                      |
|--|--|----------------------------|
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | DETUR PANAMÁ. S.A.                                 | DIRECTOR SECRETARIO        |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.                   | ADMINISTRADOR PRESIDENTE   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | HANTINSOL RESORT. S.A.                             | PRESIDENTE                 |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | HAVANA SOL RESTAURACION. S.A.                      | PRESIDENTE                 |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL        | PRESIDENTE                 |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | HOTEL ALEXANDER SAS                                | DIRECTOR                   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA                | GERENTE                    |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.                  | ADMINISTRADOR ÚNICO        |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | INVERSIONES AGARA S.A.                             | PRESIDENTE Y TESORERO      |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.            | ADMINISTRADOR SOLIDARIO    |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | LOMONDO LIMITED                                    | DIRECTOR                   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS                       | ADMINISTRADOR              |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | MELIÁ MANAGEMENT S.A.                              | PRESIDENTE TESORERO        |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | OPERADORA COSTA RISOL S.A.                         | VICEPRESIDENTE             |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.                       | VOCAL                      |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | PT SOL MELIÁ INDONESIA                             | SECRETARIO                 |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA CHINA LIMITED                            | DIRECTOR                   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA COMMERCIAL                               | DIRECTOR                   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH                         | ADMINISTRADOR SOLIDARIO    |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA EUROPE                                   | DIRECTOR                   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA FINANCE LIMITED                          | CONSEJERO AUTORIZADO       |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA FRIBOURG S.A.                            | PRESIDENTE / ADMINISTRADOR |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD. | CONSEJERO                  |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA VC DOMINICANA                            | VICEPRESIDENTE             |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.                  | VICEPRESIDENTE             |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION               | DIRECTOR                   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIÁ BULGARIA. AD                             | PRESIDENTE                 |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIÁ CROATIA. L.L.C.                          | MANAGING DIRECTOR          |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIÁ FUNDING                                  | DIRECTOR                   |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.                          | VICEPRESIDENTE             |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIÁ SERVICES. S.A.                           | PRESIDENTE                 |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME           | SOL MELIÁ VC PANAMÁ, S.A.                          | DIRECTOR                   |

**B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de tras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo     |
|--|---|-----------|
| DON ALFREDO PASTOR BODMER              | BANSABADELL INVERSION S.A. S.G.I.I.C        | CONSEJERO |
| DON JUAN ARENA DE LA MORA              | LABORATORIOS ALMIRALL                       | CONSEJERO |
| DON JUAN ARENA DE LA MORA              | FERROVIAL                                   | CONSEJERO |
| DON JUAN ARENA DE LA MORA              | PRISA                                       | CONSEJERO |
| DON JUAN ARENA DE LA MORA              | DINAMIA                                     | CONSEJERO |

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

|  |    |
|--|----|
| La política de inversiones y financiación  | NO |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades   | NO |
| La política de gobierno corporativo  | NO |
| La política de responsabilidad social corporativa  | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales  | NO |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos  | SI |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites  | SI |

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribucion Fija   | 861                     |
| Retribucion Variable                                       | 589                     |
| Dietas   | 466                     |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros  | 0                       |
| <b>Total</b>   | <b>1.916</b>            |

| Otros Beneficios   | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos  | 0                       |
| Creditos concedidos  | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida  | 6                       |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|----------------------|-------------------------|
| Retribucion Fija     | 241                     |

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribucion Variable                                       | 0                       |
| Dietas   | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros  | 0                       |
| <b>Total</b>   | <b>241</b>              |

| Otros Beneficios   | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos  | 0                       |
| Creditos concedidos  | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida  | 0                       |
| Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

c) Remuneración total por tipología de consejero

| Tipología consejeros    | Por sociedad | Por grupo  |
|-------------------------|--------------|------------|
| Ejecutivos              | 1.580        | 241        |
| Externos Dominicales    | 93           | 0          |
| Externos Independientes | 243          | 0          |
| Otros Externos          | 0            | 0          |
| <b>Total</b>            | <b>1.916</b> | <b>241</b> |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

|   |              |
|---|--------------|
| <b>Remuneración total consejeros(en miles de euros)</b>   | <b>2.157</b> |
| <b>Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b> | <b>4,3</b>   |

**B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

| Nombre o denominación social                                 | Cargo                                 |
|--|---------------------------------------|
| DON GABRIEL CÁNAVES PICORNELL                                | GROUP HUMAN RESOURCES E.V.P.          |
| DON ONOFRE SERVERA ANDREU                                    | GROUP FINANCE E.V.P.                  |
| DON LUIS DEL OLMO PINERO                                     | GROUP MARKETING E.V.P.                |
| DON ANDRE PHILIPPE GERONDEAU                                 | HOTELS E.V.P.                         |
| DON MARK MAURICE HODDINOTT                                   | HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P. |
| DON JUAN IGNACIO PARDO GARCIA                                | LEGAL COMPLIANCE E.V.P.               |
| <b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b> | <b>1.856</b>                          |

**B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

**Número de beneficiarios** **0**

|                                   | Consejo de Administración | Junta General |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | NO                        | NO            |

**¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?** **NO**

**B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.**

**Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias**

El artículo 37 de los Estatutos Sociales vigentes establece que:

La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación fija anual, global para todos ellos, que determinará o ratificará la Junta General de Accionistas, todo ello sin perjuicio del pago de los honorarios o remuneraciones que pudieran acreditarse frente a la Sociedad en razón de la prestación de servicios profesionales o derivados del trabajo personal, según sea el caso.

El Consejo de Administración podrá decidir transitoriamente sobre su propia remuneración, sin perjuicio de la necesaria ratificación posterior de la Junta General, bien de forma expresa, bien mediante la aprobación genérica de las Cuentas Anuales del Ejercicio.

Asimismo, el Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, fijará en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los Consejeros, graduando la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de los cargos que ocupe en dicho órgano, así como de su dedicación efectiva al servicio de la Sociedad.

El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada Consejero será proporcional al tiempo que dicho Consejero haya ejercido su cargo durante el año para el que se fija dicha remuneración. Adicionalmente, y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

|   |           |
|---|-----------|
| <b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b> | <b>SI</b> |
|---|-----------|

|  |           |
|--|-----------|
| <b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b> | <b>SI</b> |
|--|-----------|

**B.1.15** Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b> | <b>SI</b> |
|---|-----------|

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Conceptos retributivos de carácter variable</b> | <b>SI</b> |
|--|-----------|

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente</b> | <b>NO</b> |
|---|-----------|

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b> | <b>NO</b> |
|---|-----------|

**B.1.16** Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

#### **Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones**

El informe sobre la política de retribuciones del Consejo se pronuncia sobre la finalidad de la retribución, principios aplicables a la misma y estructura de la retribución. Así mismo, incluye un detalle de los importes devengados durante el año 2010.

#### **Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones**

En cuanto a las funciones de la Comisión de Retribuciones, son las siguientes, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle:

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- Revisar periódicamente las políticas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Velar por la transparencia de las retribuciones.
- Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en todo lo que afecte a los deberes de los Consejeros.

#### **¿Ha utilizado asesoramiento externo?**

#### **Identidad de los consultores externos**

**B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:**

| Nombre o denominación social consejero     | Denominación social del accionista significativo | Cargo                           |
|--|--|---------------------------------|
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA                 | HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.             | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA                 | HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.             | PRESIDENTE                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA                 | HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.          | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME                 | HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.             | SECRETARIO Y CONSEJERO DELEGADO |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME                 | HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.              | SECRETARIO                      |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME                 | MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.              | CONSEJERO                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME                 | HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.          | CONSEJERO                       |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME               | HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.             | CONSEJERO                       |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME               | HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.              | VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO      |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME               | HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.          | SECRETARIO                      |
| DOÑA M <sup>ª</sup> ANTONIA ESCARRER JAUME | HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.             | VOCAL                           |
| DOÑA M <sup>ª</sup> ANTONIA ESCARRER JAUME | HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.              | VOCAL                           |
| DOÑA M <sup>ª</sup> ANTONIA ESCARRER JAUME | HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.          | VOCAL                           |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

**DON GABRIEL ESCARRER JULIA**

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

**HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.**

**Descripción relación**

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

**DON GABRIEL ESCARRER JULIA**

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

**HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.**

**Descripción relación**

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

**DON GABRIEL ESCARRER JULIA**

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

**MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.**

**Descripción relación**

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON GABRIEL ESCARRER JULIA**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON GABRIEL ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON GABRIEL ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON GABRIEL ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON GABRIEL ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

**DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME**

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

**HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.**

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

**B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

**NO**

---

**B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración es la que debe formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo sus propuestas.

**B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

El incumplimiento de cualquiera de los deberes y obligaciones del Consejo establecidos en el Título VIII del Reglamento del Consejo, sería causa para la dimisión de cualquier miembro del Consejo.

**B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

**B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

| Descripción del acuerdo:   |       |
|--|-------|
| Todo tipo de acuerdos  |       |
| Quórum   | %     |
| El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados por otro Consejero, la mayoría de sus miembros, entre los que necesariamente deberá hallarse al menos un Consejero Externo Independiente | 51,00 |
| Tipo de mayoría  | %     |
| Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión. En caso de empate en las votaciones será dirimente el voto del Presidente.   | 0     |

**B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.**

SI

| Descripción de los requisitos   |
|---|
| El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias: |

| Descripción de los requisitos  |
|--|
| a. Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,   |
| b. Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.   |
| No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración. |
| Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente implicará la continuidad automática en dichos cargos  |

**B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

SI

**Materias en las que existe voto de calidad**

En caso de empate

**B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

NO

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado

Edad límite consejero

0

0

0

**B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:**

NO

**Número de años de mandato**

0

**B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación**

**Explicación de los motivos y de las iniciativas**

Actualmente en el Consejo de Administración de Sol Meliá S.A, hay dos mujeres. Dña. Amparo Moraleda en calidad de Consejero Independiente y Dña. M Antonia Escarrer como representante del Consejero Dominical Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

**Señale los principales procedimientos**

En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatos aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

**B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

La representación o delegación de los votos en el Consejo se confiere mediante carta dirigida al Presidente y solo puede hacerse en favor de otro Consejero. En particular, los Consejero Independientes solo pueden delegar en otro Consejero Independiente.

La representación debe conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión.

**B.1.29** Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

|  |   |
|--|---|
| Número de reuniones del consejo                                  | 5 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo

|   |   |
|---|---|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada             | 0 |
| Número de reuniones del comité de auditoría                         | 5 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 3 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos                 | 0 |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones                 | 0 |

**B.1.30** Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

|  |       |
|--|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio      | 2     |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 0,040 |

**B.1.31** Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre                     | Cargo                                 |
|----------------------------|---------------------------------------|
| DON MARK MAURICE HODDINOTT | HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P. |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME | CONSEJERO DELEGADO                    |

**B.1.32** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores con el fin de analizar las posibles salvedades que pudieran tener a las cuentas anuales.

**B.1.33** ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

**B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo será designado por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

|   |    |
|---|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | SI |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?         | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?           | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese?                   | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones

El art. 12.3 del Reglamento del Consejo establece, entre otras obligaciones del Secretario, la de velar por la observancia del cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores, y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones, así como de los principios y criterios de gobierno corporativo de la Sociedad.

**B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.

Así mismo, el Auditor externo de la sociedad ha participado en todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin restricción alguna. Así mismo en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas.

**B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

NO

Auditor saliente

Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

**B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

SI

|  | Sociedad | Grupo  | Total  |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)                               | 247      | 209    | 456    |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%) | 54,167   | 19,905 | 30,280 |

**B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

NO

**B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

|                                | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 2        | 2     |

|  | Sociedad | Grupo |
|--|----------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 13,3     | 13,3  |

**B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:**

| Nombre o denominación social del Consejero | Denominación de la sociedad objeto              | % participación | Cargo o funciones       |
|--|---|-----------------|-------------------------|
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO           | TERRA MÍTICA, PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A. | 24,230          | CONSEJERO               |
| DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS            | AREAS, S.A.                                     | 30,000          | PRESIDENTE EJECUTIVO    |
| DON JUAN VIVES CERDA                       | FINCA LOS NARANJOS, S.A.                        | 27,880          | ADMINISTRADOR SOLIDARIO |

**B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:**

SI

#### Detalle del procedimiento

El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos;
- su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o
- la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

#### **B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:**

SI

#### Detalle del procedimiento

El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

#### **B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:**

SI

#### Explique las reglas

Si bien no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la legislación aplicable en cada momento.

#### **B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:**

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada

Explicación razonada

## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

### B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre                    | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------|------------|---------------|
| DON ALFREDO PASTOR BODMER | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON JUAN ARENA DE LA MORA | VOCAL      | INDEPENDIENTE |
| DON JUAN VIVES CERDA      | VOCAL      | DOMINICAL     |

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre                                  | Cargo      | Tipología     |
|---|------------|---------------|
| DON ALFREDO PASTOR BODMER               | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ           | VOCAL      | INDEPENDIENTE |
| DON GABRIEL ESCARRER JAUME              | VOCAL      | EJECUTIVO     |
| HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A. | VOCAL      | DOMINICAL     |
| DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME            | VOCAL      | EJECUTIVO     |

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA

| Nombre                                  | Cargo              | Tipología     |
|---|--------------------|---------------|
| HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A. | PRESIDENTE         | DOMINICAL     |
| DON ALFREDO PASTOR BODMER               | VOCAL              | INDEPENDIENTE |
| DON JUAN VIVES CERDA                    | SECRETARIO - VOCAL | DOMINICAL     |

### B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

|  |    |
|--|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables  | SI |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente   | SI |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras NO y contables, que adviertan en el seno de la empresa   | NO |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación   | SI |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones  | SI |
| Asegurar la independencia del auditor externo  | SI |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren  | SI |

### B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

#### Denominación comisión

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA

##### Breve descripción

**Número de Miembros y composición:** La Comisión de Estrategia estará formada por un mínimo de Tres (3) y un máximo de Cinco (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

**Presidencia y Secretaría:** La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

**Reuniones:** La Comisión de Estrategia se reunirá todas las veces que lo estime oportuno su Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros, o del Consejo de Administración.

**Funciones:** Las funciones de la Comisión de Estrategia con carácter indelegable, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley, a los estatutos Sociales y al Reglamento del Consejo, son las siguientes: informar y proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, así como aquellas decisiones estratégicas que sean de relevancia, participando activamente en la definición y revisión de la estrategia de la Compañía y del Grupo; informar y asesorar al Consejo sobre las principales magnitudes e hitos del Plan Estratégico vigente en cada momento; establecer el desarrollo de las nuevas líneas de negocio, tanto en el ámbito nacional como internacional; inversiones y desinversiones que por razón de su cuantía corresponda conocer al Consejo de Administración; velar por la puesta en práctica del modelo organizativo, garantizando la transmisión de la cultura y valores de la Compañía y colaborando en los procesos de comunicación, tanto externa como interna, relativos a dicho modelo, cultura y valores.

**Quórum de constitución y adopción de acuerdos.** La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

#### Denominación comisión

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

##### Breve descripción

**Número de Miembros y composición:** estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

**Presidencia y Secretaría:** La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo. Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

**Reuniones:** La Comisión de Nombramiento y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración, cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad.

**Funciones:** Las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración son: formular y revisar los criterios para la composición del Consejo de Administración; elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros; proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones; revisar periódicamente las políticas de retribución; velar por la transparencia de las retribuciones; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

**Quórum de constitución y adopción de acuerdos.** La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

#### Denominación comisión

### COMITÉ DE AUDITORÍA

#### Breve descripción

**Número de Miembros y composición:** Los Estatutos Sociales en su artículo 39 bis, establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia necesaria para desempeñar su función.

**Presidencia y Secretaría:** La Presidencia de la Comisión recaerá en uno de los miembros Consejeros Externos. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no del Comité, o incluso en uno de los directivos de la Sociedad.

**Reuniones:** La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración.

**Funciones:** Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter indelegable, que se regulan en el artículo 39 bis de los Estatutos Sociales, son las siguientes sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales: Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; Proponer al Consejo el nombramiento de los auditores de cuentas externos; Supervisar los servicios de auditoría interna; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; mantener relación con los auditores externos; revisar las cuentas de la sociedad; velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de administración y en general, las reglas de Gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

**Quórum de constitución y adopción de acuerdos:** La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. Las normas de los Estatutos Sociales sobre constitución y adopción de acuerdos, serán aplicables a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en lo no previsto expresamente por este artículo. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

#### B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

#### Denominación comisión

### COMISIÓN DE ESTRATEGIA

#### Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento

#### Denominación comisión

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

**Denominación comisión**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Breve descripción**

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

**B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA**

**Breve descripción**

Se encuentra regulada en el Artículo 16 bis del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

**Breve descripción**

Se encuentra regulada en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

**Denominación comisión**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Breve descripción**

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos y 14 del Reglamento del Consejo.

Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones del Comité.

**B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

**NO**

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

Si bien la constitución de la Comisión ejecutiva esta prevista en el art. 16.1 del Reglamento del Consejo, no se ha constituido formalmente.

## C. Operaciones Vinculadas

**C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:**

SI

**C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación             | Tipo de la operación                    | Importe (miles de euros) |
|---|---|---------------------------------------|---|--------------------------|
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | CASINO TAMARINDOS, S.A.   | Suministros a hoteles (Alimentación)  | Venta de bienes (terminados o en curso) | 4                        |
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE                       | Suministros a hoteles (Alimentación)  | Venta de bienes (terminados o en curso) | 99                       |
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.                      | Suministros a hoteles (Alimentación)  | Venta de bienes (terminados o en curso) | 213                      |
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.                                      | Gastos Mantenimiento de Instalaciones | Arrendamientos                          | 287                      |
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.                                    | Suministros a hoteles (Alimentación)  | Venta de bienes (terminados o en curso) | 47                       |
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | SOL MELIÁ, S.A.   | Servicios Varios                      | Prestación de servicios                 | 39                       |
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | SOL MELIÁ, S.A.   | Suministros a hoteles (Alimentación)  | Venta de bienes (terminados o en curso) | 12.027                   |
| HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.                      | TENERIFE SOL S.A.   | Suministros a hoteles (Alimentación)  | Venta de bienes (terminados o en curso) | 1.298                    |
| HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.                      | PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.                                      | Arrendamiento Instalaciones           | Arrendamientos                          | 405                      |

**C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la operación | Tipo de la operación  | Importe (miles de euros) |
|--|---|----------------------------|---|--------------------------|
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.                      | Contractual                | Gastos financieros  | 17                       |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.                      | Contractual                | Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | 601                      |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | LOMONDO LIMITED   | Contractual                | Gastos financieros  | 62                       |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | LOMONDO LIMITED   | Contractual                | Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | 430                      |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS                                      | Contractual                | Gastos financieros  | 28                       |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS                                      | Contractual                | Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | 2.064                    |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | SOL MELIÁ, S.A.   | Contractual                | Gastos financieros  | 935                      |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | SOL MELIÁ, S.A.   | Contractual                | Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | 17.830                   |
| CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.                                | SOL MELIÁ, S.A.   | Contractual                | Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)          | 9.000                    |
| DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS.                                 | SOL MELIÁ, S.A.   | Servicios Jurídicos        | Prestación de servicios   | 39                       |
| DON GABRIEL ESCARRER JULIA                                       | DESARROLLOS SOL, S.A.   | Servicios Arquitectura     | Prestación de servicios   | 63                       |
| DON JUAN VIVES CERDA   | PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.                                      | Gestión Hotelera           | Prestación de servicios   | 96                       |
| DON JUAN VIVES CERDA   | SOL MELIÁ, S.A.   | Gestión Hotelera           | Prestación de servicios   | 238                      |

**C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

NO

**C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

NO

**C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Así mismo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de dicha situación y plantear las medidas que deban adoptarse para evitar tal situación de conflicto.

**C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D. Sistemas de Control de Riesgos

---

### D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Debido a las características del negocio y a los diferentes países, sectores y mercados en los que Sol Meliá desarrolla sus actividades, Sol Meliá se encuentra expuesta a diversos riesgos. Esto ha llevado a la empresa a optar por el establecimiento de un proceso global y permanente de valoración, análisis y control de riesgos que permite realizar un seguimiento de los riesgos más significativos que pueden impedir lograr sus objetivos o llevar a cabo sus estrategias con éxito.

Para desarrollar este modelo, la Organización ha apostado por la creación del Departamento de Control, Análisis y Valoración de riesgos, integrado en la Dirección de Legal & Compliance.

Este modelo de Gestión Integral de Riesgos establecido por Sol Meliá, sigue los criterios establecidos en el informe COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission's), en el que se establece un marco integrado de Control Interno y Gestión de Riesgos Corporativos, que permite su aplicación de forma periódica y homogénea en las diferentes unidades de negocio y soporte del Grupo.

Una de las características de este modelo es que permite obtener un Mapa de Riesgos del Grupo a través de la consolidación de los Mapas de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio. De esta forma, se permite la identificación de los riesgos que requieren de un control y seguimiento específico tanto a nivel consolidado del Grupo, como a nivel individual por Departamentos y Áreas de Negocio.

Se considera Riesgo cualquier evento potencial que pueda impedir que la Compañía alcance sus objetivos de negocio o logre llevar a cabo sus estrategias con éxito.

Los diferentes riesgos a los que se enfrenta Sol Meliá en el desarrollo de su actividad, quedan recogidos dentro de las siguientes categorías:

- A. Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos.
- B. Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.
- C. Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.
- D. Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
- E. Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.
- F. Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

La valoración de los eventos existentes en el catálogo de riesgos que Sol Meliá ha manejado en el ejercicio 2010, se ha efectuado a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta, o descontando ya el efecto de los controles implantados en la Compañía para mitigar el riesgo inherente.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, garantiza un esquema de trabajo estandarizado y común articulado a través de las siguientes etapas o procesos:

#### 1. Identificación de eventos.

El objetivo de la identificación de eventos es disponer de un catálogo actualizado de los posibles riesgos que pueden afectar a los objetivos estratégicos marcados por la Dirección o que impidan llevar a cabo las estrategias con éxito.

La identificación de eventos es un proceso que se actualiza de forma periódica y continua de manera que se puedan detectar e incluir en el catálogo nuevos riesgos relevantes que puedan impactar a Sol Meliá y/o cualquiera de las Sociedades del Grupo. Asimismo, se actualiza de forma periódica las características y descripciones de los riesgos identificados.

## 2. Evaluación de los riesgos.

Durante este proceso, los responsables de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio del Grupo, efectúan la valoración de los riesgos que teóricamente afectan a sus áreas de responsabilidad.

Para efectuar esta valoración se tienen en cuenta dos variables:

- Impacto potencial que el riesgo pueda tener.
- Probabilidad de que el riesgo pueda llegar a materializarse.

La escala de valoración utilizada es común a todos los Departamentos y áreas afectadas de forma que se garantice la consistencia de los resultados obtenidos.

## 3. Control y Gestión.

El objetivo es definir o establecer las acciones, procesos o flujos de información necesarios al respecto de los riesgos considerados como prioritarios por la Dirección de Sol Meliá, de tal forma que se mitigue el impacto de dichos riesgos en caso de que lleguen a materializarse.

## 4. Reporting.

El objetivo de esta etapa es la comunicación periódica y en ambas direcciones tanto con los Departamentos o Áreas de la Organización como con los Órganos de Gobierno y de decisión de la Empresa y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Existen dos tipos principales de reporting:

- **Reporting Ordinario:** el flujo de información y comunicación que se realizará con carácter periódico a los diferentes Departamentos o Áreas.
- **Reporting Extraordinario:** Por causas extraordinarias de especial relevancia para la Organización.

Este modelo se complementaría con una quinta etapa de seguimiento y actualización de resultados de forma que el proceso se convierte en un ciclo cerrado que se actualiza de forma periódica y sistemática.

Dentro de la Organización, existen diferentes Áreas o Departamentos con responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos. Destacan las siguientes:

- **Auditoría Interna**  
Enmarcada en la Dirección de Legal Compliance y con dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, garantizando que los riesgos están identificados, cuantificados y controlados, y verificando el cumplimiento de la normativa.
- **Control, Análisis y Valoración de Riesgos**  
Dentro de la Dirección de Legal Compliance este Departamento se encarga, entre otros aspectos, de apoyar al Grupo en el desarrollo de las capacidades necesarias para identificar, evaluar y gestionar cualquier riesgo que pueda acontecer en la Empresa.
- **Gobierno Corporativo**  
También dentro de la Dirección de Legal Compliance una de las tareas de Gobierno Corporativo es velar por la actualización de la normativa interna de la Empresa de tal forma que esté constantemente adaptada a las necesidades existentes en cada momento.
- **Risk Management**  
Pertenece a Group Finance se encarga principalmente de la gestión del riesgo de crédito y de la contratación de pólizas de seguros a nivel corporativo para cubrir determinados riesgos.

- **Administración de Personal**  
Centraliza procedimientos y controles relativos a la gestión administrativa del personal. - Control de Gestión
- **Control de Gestión**  
Área encargada del control presupuestario y análisis mensual de las desviaciones y seguimiento de las diferentes actividades del Grupo.
- **Salud Laboral**  
Pertenece a Group Human Resources, este área tiene responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales, en base a las distintas legislaciones.

Por otra parte, Sol Meliá dispone de un grupo de normas internas de obligado cumplimiento que buscan regular los aspectos básicos de determinados procesos o funciones, y sirven como base para la implantación de los mecanismos y sistemas de control.

En el ámbito de las Oficinas Corporativas, y para lo relativo al control de la utilización de fondos por la Compañía, el Departamento de Auditoría Interna tiene una sección específica denominada 'Intervención Corporativa', cuyas funciones son, entre otras, el control de la aplicación de los fondos, el control de los gastos de viaje y representación, la implantación de controles básicos sobre operativa corporativa, etc.

## **D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,**

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Crisis sanitarias

### **Circunstancias que lo han motivado**

Brotos de cólera en República Dominicana

### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Se ha desarrollado un Protocolo de Actuación frente al cólera, en materia de sanidad e higiene, que ha sido implantado en los hoteles afectados y comunicado a los TT.OO. Este protocolo permite a la compañía velar por la protección de los clientes y empleados. La compañía dispone de experiencia acreditada en el manejo de estas situaciones, a partir de su gestión de la epidemia de Gripe Aviar por sus Hoteles en Asia y de la epidemia de gripe A que afectó fundamentalmente a México durante el año 2009.

### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgos Financieros (liquidez, tipos, etc...)

### **Circunstancias que lo han motivado**

Crisis económica a nivel mundial

### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Durante el ejercicio 2010, para mantener el nivel de liquidez, Sol Meliá ha ido firmando nuevos préstamos bancarios por importe de 214 Millones de euros. También indicar que el límite total de las pólizas de crédito se ha incrementado en 19 millones de euros durante este ejercicio 2010. En agosto 2010, Sol Meliá SA firmó un Forward Start Facility a través del cual aplazaba, 2 años, gran parte de los vencimientos correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 de los préstamos sindicados firmados en 2004, 2008 y 2009. El importe total aplazado por esta operación asciende a 234,2 millones de euros, de un total de 275 millones. Contribuye también al mantenimiento de la liquidez del Grupo las ventas de algunos activos como por ejemplo el Hotel Sol Pelícanos Ocas (Benidorm) que continúa siendo operado por la Compañía en régimen de alquiler.

### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Otros riesgos: Catástrofes Naturales e Insolvencias de clientes

### **Circunstancias que lo han motivado**

Nube de cenizas consecuencia de la erupción de un volcán en Islandia. Crisis económica.

#### Funcionamiento de los sistemas de control

Se ha podido constatar que los mecanismos de prevención, control e información han funcionado eficazmente, por lo que se considera que el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos ha sido satisfactorio.

### D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

#### Nombre de la comisión u órgano

##### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

#### Descripción de funciones

Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está la de supervisar los servicios de auditoría interna y conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

#### Nombre de la comisión u órgano

##### Departamento de Auditoría Interna

#### Descripción de funciones

La función del Departamento de Auditoría Interna es el examen y evaluación de las actividades del Grupo con el objetivo de asistir a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. El objetivo de la auditoría incluye el promover un control efectivo a un coste razonable. Con esta finalidad dicho departamento proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejo e información sobre las actividades revisadas, tanto a los miembros de dirección de la Compañía, como al Consejo de Administración. El departamento de Auditoría Interna informa periódicamente de sus actividades a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El alcance de la Auditoría Interna abarca el examen y evaluación de la adecuación y efectividad de los sistemas de organización o control interno y la calidad de ejecución en la realización de las responsabilidades asignadas.

Los auditores internos tienen entre sus obligaciones:

- Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.
- Revisar los sistemas establecidos para asegurar que estén de acuerdo con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones e informes, determinado si la organización los está aplicando.
- Revisar los medios de salvaguarda de los activos y, si procede, verificar su existencia. Valorar la economía y eficacia con que son utilizados los recursos.
- Revisar las operaciones o programas para verificar si los resultados están de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, y si las operaciones o programas se llevan a cabo en la forma prevista.

Los auditores internos son independientes de las actividades que auditan, pudiendo realizar su trabajo libre y objetivamente. La independencia permite a los auditores internos emitir juicios imparciales y sin prejuicios. La objetividad es un principio de su actividad y en ningún caso subordinan sus juicios en materia de auditoría a los de otros.

#### Nombre de la comisión u órgano

##### Senior Executive Team (SET)

#### Descripción de funciones

El Senior Executive Team (SET) es un órgano colegiado, formado por los EVPs de cada una de las áreas.

El SET se reúne con una periodicidad semanal, si bien cualquiera de sus miembros podrá solicitar la convocatoria urgente del SET en cualquier momento, siempre que exista razón suficiente para ello.

El SET tiene entre sus funciones el deber de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del gobierno corporativo y gestión del control del riesgo en el Grupo, buscando la integración del control en la planificación, presupuestación, gestión, contabilidad, rendición de cuentas y auditorías que se realicen en el seno del Grupo. Además tiene los siguientes objetivos accesorios:

1. Crear un clima de disciplina y control que reduzca la oportunidad de fraude.
2. Permitir a los empleados contribuir al control con un criterio independiente y desarrollar un papel positivo.
3. Asistir a la organización concediéndole un foro donde poner en común elementos de preocupación.

El SET está autorizado para investigar cualquier actividad comprendida dentro de su objeto y solicitar la información que estime oportuna de cualquier empleado y estos están obligados a cooperar ante cualquier solicitud del SET.

#### **D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

La Sociedad cumple con todas las regulaciones que le afectan tanto directamente como a su grupo.

## E. Junta General

---

### E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

NO

---

|                                   | % de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales |
|-----------------------------------|--|--|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0  | 0  |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0  | 0  |

### E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

---

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

### E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Ninguno

---

### E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La sociedad tiene diversos medios de comunicación directa con los accionistas que permiten a estos estar puntualmente informados de las novedades y hechos relevantes que se producen, así como para plantear cualquier sugerencia.

Así, dispone de un servicio de atención telefónica al accionista mediante el cual se asesora y se informa a los accionistas de cualquier duda que tengan en relación con la misma. Asimismo, cuenta con un Club del Accionista, que facilita a los accionistas un canal directo de comunicación con los gestores de la empresa.

Por otra parte, se les envía una comunicación trimestral, a través del correo electrónico, en la que se incluyen los informes de resultados.

En cuanto a la convocatoria de Junta, además de anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor tirada de la provincia de la fecha, con indicación de la hora, lugar de celebración y puntos del orden del día de la misma, se anuncia en la página web de la empresa, en el vínculo de Relación con Inversores, con suficiente antelación para informar a los accionistas de su celebración.

Otro método de fomentar la participación, a pesar de no ser presencial, es la retransmisión de la Junta General de Accionistas, a través de una web cam en directo desde la página web de Sol Meliá, para que todos aquellos accionistas y personas interesadas, puedan seguir la evolución del evento en directo y desde cualquier lugar del mundo con conexión.

A los asistentes se les hace entrega de la memoria anual de la compañía, así como de un obsequio agradeciéndoles su asistencia.

La sociedad habilitará para la Junta General del ejercicio 2010, a celebrar en 2011, un Foro Electrónico para Accionistas con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la misma. A través del Foro y con las debidas garantías, los accionistas

individuales o asociaciones voluntarias podrán publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta, solicitar la adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas de representación voluntaria.

**E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

SI

**Detalles las medidas**

Sí coincide.

De conformidad con el artículo 14.7 del Reglamento de la Junta General corresponde al Presidente de la Junta General con la asistencia de la Mesa el ejercicio de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y funcionamiento de la Junta General, estándole reservadas, en particular, las siguientes atribuciones:

- a. declarar si está válidamente constituida la Junta y determinar el número de Accionistas que concurran, personalmente o por medio de representación, así como fijar la participación en el capital social y número de votos que ostenten;
- b. resolver las dudas, aclaraciones y reclamaciones que se susciten en relación con la lista de asistentes, delegaciones o representaciones;
- c. resolver las dudas que se susciten respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como examinar, aceptar o rechazar nuevas propuestas en relación con los mismos;
- d. dirigir las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto;
- e. encomendar la dirección de los debates al miembro del Consejo de Administración que estime oportuno, o al Secretario, quienes realizarán esta función en nombre del Presidente, que podrá revocarla en cualquier momento;
- f. proclamar el resultado de las votaciones;
- g. clausurar la Junta General; y,
- h. en general, resolver cualesquiera incidencias que pudieran producirse;

La Mesa de la Junta que estará compuesta por todos los miembros del Consejo de administración que asistan a la Junta, tiene la obligación de asistir al Presidente en la aplicación del Reglamento de la Junta de accionistas durante el desarrollo de la Junta e interpretarlo de acuerdo con su espíritu y finalidad.

Asi mismo destacar que en todas las Juntas de accionistas de la Compañía se requiere la presencia de un Notario para que levante Acta de la Junta y asista a la Mesa en el desempeño de sus funciones. El artículo 20.3 de citado Reglamento de la Junta establece que el Consejo de Administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta y estará obligada a hacerlo siempre que con CINCO (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta lo soliciten Accionistas que representen, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital social. En ambos casos, el Acta Notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta, y se registrá por lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento del Registro Mercantil.

**E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.**

Durante el ejercicio 2010 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.

**E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

| Datos de asistencia |                       |                     |                    |       |        |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total  |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |        |
| 01/06/2010          | 0,188                 | 82,281              | 0,000              | 0,000 | 82,469 |

## **E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

Resumidamente los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas son los que a continuación se indican:

### **PUNTO PRIMERO**

Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estados de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión tanto Individuales de SOL MELIÀ, S.A., como del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, verificadas por el auditor de cuentas de la Compañía, PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.

**Aprobado con el 82,42% de votos a favor.**

### **PUNTO SEGUNDO**

En cuanto a las Cuentas Individuales se desprende un resultado negativo de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (48.899.563,99 Euros) que se propone sea aplicado a resultados negativos de ejercicios anteriores. Se acuerda la distribución de un dividendo neto de 0,0343 Euros por acción con cargo a reservas voluntarias de libre disposición de la Sociedad, que se hará efectivo el día 01 de Julio de 2010, actuando como entidad pagadora la que designe el Consejo de Administración de la Compañía, siguiendo las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ('Iberclear').

**Aprobado con el 82,47% de votos a favor.**

### **PUNTO TERCERO**

A la vista de los Informes de Gestión presentados por la Administración, aprobar, sin reservas de clase alguna, la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2009.

**Aprobado con el 82,30% de votos a favor.**

### **PUNTO CUARTO**

#### ***Primera propuesta:***

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Gabriel Escarrer Julià, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que D. Gabriel Escarrer Julià tendrá la consideración de Consejero Ejecutivo.

D. Gabriel Escarrer Julià seguirá ostentando el cargo de Presidente del Consejo de Administración. Aprobado con el 78,50% de votos a favor.

#### ***Segunda propuesta:***

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Juan Vives Cerdà, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que D. Juan Vives Cerdà tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical.

**Aprobado con el 78,35% de votos a favor.**

#### ***Tercera propuesta:***

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, cuyo cargo expira el 30 de marzo de 2010 por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical. Su representante en el Consejo de Administración será D. Armando Sala Lloret.

**Aprobado con el 78,49% de votos a favor.**

#### *Cuarta propuesta:*

A la vista del Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, renovar el cargo del Consejero Don Alfredo Pastor Bodmer, cuyo cargo expiraba el 08 de junio de 2009, por el plazo estatutario de cinco años. Se hace constar que Don Alfredo Pastor Bodmer tendrá la consideración de Consejero Externo Independiente.

Aprobado con el 78,82% de votos a favor.

#### **PUNTO QUINTO**

Autorizar al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 159.2 de dicha Ley, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 82,03% de votos a favor.

#### **PUNTO SEXTO**

Autorizar al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con atribución de las facultades de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y obligacionistas, de garantizar las emisiones de sociedades filiales y de ampliación de capital en la cuantía necesaria, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 82,34% de votos a favor.

#### **PUNTO SÉPTIMO**

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de SOL MELIA S.A., directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de 18 meses, a contar desde el acuerdo de la Junta y ratificación de las adquisiciones realizadas desde la última Junta General, dejando sin efecto, en la parte no utilizada todavía, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 2 de junio de 2009.

Aprobado con el 74,64% de votos a favor.

#### **PUNTO OCTAVO**

Información sobre la emisión de bonos aprobada por el Consejo de Administración en sesión extraordinaria de 4 de noviembre en virtud de la facultad conferida en la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2009. Punto no sometido a votación por ser meramente informativo.

#### **PUNTO NOVENO**

Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Aprobado con el 82,47%

### **E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.**

SI

---

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

300

### **E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.**

El accionista puede ejercer su derecho de voto sin necesidad de estar presente en la Junta General de accionistas, haciendo llegar a Sol Melia la tarjeta de asistencia recibida de su banco depositario, con una antelación de al menos UN (1) día a la fecha de celebración de la Junta, por cualquiera de los siguientes conductos:

**Via Correo ordinario:**

A la atención del Departamento de Relacion con Inversores Calle Gremio Toneleros, 24, Poligono Son Castello 07009 Palma de Mallorca (Balears)

**Via Fax:**

A la atención del Departamento de Relacion con Inversores No. de fax 34 971224498

**Via e-mail:**

incluyendo tarjeta escaneada de delegacion de voto Direccion: [atencion.accionista@solmelia.com](mailto:atencion.accionista@solmelia.com)

### **E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

**NO**

---

### **E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**

Se accede a la pagina web de la sociedad a traves de la dirección: [www.solmelia.com](http://www.solmelia.com). A continuación debe presionarse el boton del ratón sobre el apartado acerca de Sol Melia en la parte superior de la página, y a continuación sobre el botón del apartado Relacion con Inversores. En este apartado en el epígrafe Información para el Accionista, se tiene acceso a toda la documentacion relativa al gobierno corporativo de la Compañía.

## F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

---

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.  
*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

### Cumple

---

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

### No Aplicable

---

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
  - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

### Cumple

---

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

### Cumple

---

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
  - a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.*Ver epígrafe: E.8*

### Cumple

---

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.  
*Ver epígrafe: E.4*

### Cumple

---

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

## Cumple

---

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:
- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
- El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - La política de inversiones y financiación;
  - La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - La política de gobierno corporativo;
  - La política de responsabilidad social corporativa;
  - La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3*

- b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización

*Ver epígrafe: B.1.14*

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

*Ver epígrafes: C.1 y C.6*

## Cumple Parcialmente

---

Si bien el Consejo tiene reservada la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, no se prevé expresamente la aprobación de todos los puntos detallados en la Recomendación.

Asimismo, tampoco se prevé con el grado de detalle las decisiones relativas a las cláusulas de indemnización de los altos directivos, si bien está previsto el trámite a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.  
*Ver epígrafe: B.1.1*

### Cumple

---

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.  
*Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*

### Cumple

---

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.  
*Ver epígrafe: B.1.3*

### No Aplicable

---

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital. Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:
- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
  - 2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.
- Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3*

### Cumple

---

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.  
*Ver epígrafe: B.1.3*

### Cumple

---

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.  
*Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4*

### Explique

---

No se han nombrado Consejeros Dominicales a instancia de Accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% de Capital.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
  - b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
- Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3*

### Cumple

---

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.  
*Ver epígrafe: B.1.42*

### Cumple

---

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.  
*Ver epígrafe: B.1.21*

### No Aplicable

---

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:
- Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
  - Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
  - Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.
- Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.  
*Ver epígrafe: B.1.34*

### Cumple

---

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.  
*Ver epígrafe: B.1.29*

### Cumple

---

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.  
*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

### Cumple

---

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

### Cumple

---

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:
- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
  - Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
  - El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.
- Ver epígrafe: B.1.19*

### Cumple Parcialmente

---

El Consejo no evalúa al Presidente del Consejo ni el funcionamiento de sus comisiones.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.  
*Ver epígrafe: B.1.42*

### Cumple

---

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.  
*Ver epígrafe: B.1.41*

### Cumple

---

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

### Cumple

---

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
- Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
  - Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.
- Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17*

### Explique

---

La Sociedad no ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:
- A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
  - Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.
- Ver epígrafe: B.1.2*

### Cumple

---

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- Perfil profesional y biográfico;
  - Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
  - Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
  - Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

### Cumple Parcialmente

---

No consta en la página web el perfil profesional y biográfico de todos los Consejeros.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.  
*Ver epígrafe: B.1.2*

### Explique

---

Unicamente dos del total de Consejeros Independientes llevan más de doce años en el cargo.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

*Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2*

### Explique

---

No se producido nunca este supuesto.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26*

### Cumple

---

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44*

### Explique

---

Si bien no está expresamente previsto, el reglamento del Consejo regula las obligaciones de los Consejeros así como el cumplimiento de la Normativa aplicable.

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

### Cumple

---

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafe: B.1.5*

### Cumple

---

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.15*

### Cumple

---

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y B.1.3*

### Cumple

---

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

### Cumple

---

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

### Cumple

---

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

### Cumple

---

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

*Ver epígrafe: B.1.16*

### Cumple

---

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:
- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
    - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
    - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
    - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
    - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
    - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
    - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
    - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
    - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
  - b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
    - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
    - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
    - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
    - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
  - c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

#### **Explique**

La Memoria incluye las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio pero no de forma individualizada.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.  
*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6*

#### **No Aplicable**

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

#### **No Aplicable**

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.  
Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:
- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
  - b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
  - c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
  - d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.
- Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3*

#### **Cumple Parcialmente**

La Comisión de nombramientos y retribuciones no está compuesta exclusivamente por Consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

#### Cumple

---

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

#### Cumple

---

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

#### Cumple

---

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

#### Cumple

---

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

*Ver epígrafes: D*

#### Cumple

---

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

*Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3*

### Cumple Parcialmente

---

No existe un mecanismo que permita a los empleados comunicar las irregularidades que adviertan en el seno de la Empresa.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

### Cumple

---

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

*Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3*

### Cumple

---

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

*Ver epígrafe: B.1.38*

### Cumple

---

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

*Ver epígrafe: B.2.1*

### Explique

---

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde a lo previsto en el artículo 15.1 del Reglamento del Consejo, que prevé que la mayoría deben ser Consejeros externos, incluyendo al menos a uno independiente.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

*Ver epígrafe: B.2.3*

### Cumple

---

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.  
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

**Cumple**

---

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Proponer al Consejo de Administración:
    - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
    - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.  
*Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3*

**Cumple**

---

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

**Cumple**

---

## G. Otras informaciones de interés

---

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

### **Definición vinculante de consejero independiente:**

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

**NO**

---

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 31/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

**NO**

---



# Sol Meliá

## INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

### FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La formulación del presente informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2011.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición del Grupo, junto a la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Dicho informe está extendido en 79 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.

Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá  
Presidente

Fdo. D. Juan Vives Cerdá  
Consejero

Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume  
Vicepresidente

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume  
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.  
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)  
Consejera

Fdo. Caja de Ahorros del Mediterráneo  
(Representado por D. Armando Sala Lloret)  
Consejero

Fdo. D. Juan Arena de la Mora  
Consejero Independiente

Fdo. D. Emilio Cuatrecasas Figueras  
Consejero Independiente

Fdo. Dña. Amparo Moraleda Martínez  
Consejera Independiente

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer  
Consejero Independiente

Fdo. D. Luis Mª Díaz de Bustamante y Terminel  
Secretario y Consejero Independiente



